



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1430

Bogotá, D. C., jueves, 3 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 013 DE 2020

(octubre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma zoom, los Honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo Sesión formal de la misma.

-La Honorable Senadora Nora María García Burgos, Vicepresidenta de la Comisión, asume la Presidencia.

Luego del saludo inicial, solicita a la señora Secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los siguientes Senadores, conectados, a través de la plataforma zoom:

García Burgos Nora María
Gaviria Vélez José Obdulio
Mejía Mejía Carlos Felipe
Ortiz Nova Sandra Liliana
Robledo Castillo Jorge Enrique
Torres Victoria Pablo Catatumbo.

-La señora Secretaria informa a la señora Presidente que han respondido al llamado a lista, seis (6) Honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

-En el transcurso de la Sesión, se registró la asistencia de los Honorables Senadores:

Corrales Escobar Alejandro
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Realpe Guillermo
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Martínez Aristizábal Maritza
Name Cardozo José David
Corrales Escobar Alejandro
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Realpe Guillermo
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Martínez Aristizábal Maritza
Name Cardozo José David.

-Con excusa que a continuación se relaciona, deja de asistir el Honorable Senador:

Barreto Castillo Miguel Ángel.



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá, Noviembre 19 de 2020

Doctora
DELICY HOYOS
Secretaria
Comisión V
Senado de la República.
Ciudad.

Cordial Saludo,

De la manera más respetuosa, me permito informarle que la ausencia a la sesión virtual de la Comisión V del Senador Miguel Ángel Barreto, el día 7 de octubre del año en curso, obedeció a que se encontraba en las exequias de su señor padre, toda vez que su fallecimiento fue el día 6 de octubre, por lo anterior en su nombre presento excusas por su falta.

Atentamente,

Luz Andrea Rojas C.
Luz Andrea Rojas C
Asesora
Despacho HS Miguel Angel Barreto
3162803928

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN Indicativo Serail 10109214

Clase de Vítima: Agresión | Homicidio | Conculsa | Corregimiento | Inap. de Policía | Código

País: Colombia - Territorio: Bogotá - Departamento: Cundinamarca - Municipio: Bogotá - Submunicipio: Santa María

Datos del reportante: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: BARRETO BAZA JUAN JOSE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Clase y número): C.C. 1080354 de SANTA MARÍA
SEXO (en Letras): MASCULINO

Datos de la defunción: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: BARRETO CESAR AUGUSTO ALVARADO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Clase y número): C.C. 45779719 de IBAGUÉ
FECHA DE DEFUNCIÓN: 03 OCT 2020
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: 726205791

Datos del defunto: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: DR. HENRY OCTAVIO CADEÑA REYES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Clase y número): DR. HENRY OCTAVIO CADEÑA REYES

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: CESAR AUGUSTO ALVARADO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Clase y número): C.C. 45779719 de IBAGUÉ
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03 OCT 2020
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN: CESAR AUGUSTO ALVARADO

ESPACIO PARA NOTAS



-Siendo las 9:35 a. m., la señora Presidente da apertura a la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día programado para la fecha

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión no presencial del día miércoles 7 de octubre de 2020

(Plataforma zoom)

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político para discutir sobre las medidas adoptadas para el beneficio del campesinado colombiano para enfrentar la pandemia del Covid-19, así como la intervención y ejecuciones desarrolladas por el Gobierno nacional en las zonas rurales con el mismo fin, de acuerdo con las Proposiciones números 16 y 17 de 2020.

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural: doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, Ministro de Salud y Protección Social: doctor *Fernando Ruiz Gómez*, Ministro de Vivienda: doctor *Jonathan Malagón González*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible: *Ricardo Lozano Picón*, Ministro de Hacienda y Crédito Público: doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, Presidente FINAGRO: doctor *Dairo Ayiber Estrada*, Superintendente de Salud: doctor *Fabio Aristizábal Ángel*, Directora Departamento de Prosperidad Social–DPS: Doctora *Susana Correa Borrero*, Director del Invima: doctor *Julio César Aldana Bula*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF: doctora *Lina María Arbeláez Arbeláez*.

Invitados: Organizaciones Campesinas del Orden Nacional:

Presidenta de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fenuagro)

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc)

Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Cocam)

Coordinador Nacional Agrario (CNA)

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) del orden regional

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (Pupsoc)

La Mesa de Unidad Cívico, Agraria y Popular del Oriente Colombiano

Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá – Coordsoc.

Citantes: Honorables Senadores *Pablo Torres Victoria*, *Daira Galvis Méndez* y *Didier Lobo Chinchilla*.

V

Anuncio de proyectos para discusión y votación

(Artículo 8° Acto legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los Honorables Senadores

-La señora Presidente, expresa:

Antes de iniciar nuestro debate, quiero invitarlos a todos a que nos acompañen a un minuto de silencio por el fallecimiento del papá del Senador Miguel Barreto, quien es compañero nuestro en esta Comisión, el señor Juan José Barreto falleció ayer, entonces los invito a todos a que tengamos un minuto de silencio por el alma del papá de nuestro compañero.

-Acto seguido, los miembros de la Comisión rinden el minuto de silencio.

-Seguidamente, la señora Presidente comunica a los miembros de la Comisión:

Le enviamos al Senador Barreto un bono de alivio de Hojas Verdes, en nombre de la Comisión colaboramos en la siembra de un árbol en memoria de su padre, y a él se le envió dónde es el sitio y qué clase de árbol es. Así es que estaremos muy atentos a nuestro Senador para que se restablezca prontamente.

-Con la venia de la señora Presidente, el Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla expresa:

Presidenta buenos días, con su venia, no tengo ningún problema que el Senador Pablo Catatumbo mi colega de la Comisión Quinta, claro que sí, inicie el debate, igual él fue quien presentó inicialmente la iniciativa y nosotros decidimos respaldarlo; y posterior siquiera que me dé la oportunidad de segundo porque estoy en el aeropuerto, pero los tiempos me dan para intervenir antes que el vuelo despegue a Valledupar.

-La señora Presidente, otorga el uso de la palabra al Honorable Senador Pablo Torres Victoria, citante del debate, quien expone:

Bueno, yo quiero extender un saludo cordial al señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea, al Presidente de Finagro, al doctor Darío Estrada, a los demás ministros y organizaciones invitadas como Fensuagro, como Anzorc, Comcam, al Coordinador Nacional Agrario, a la ANUC, al Pupsoc, a Mucapoc, y a Coordosac, igualmente a las y los Honorables congresistas presentes y a todas las personas que nos siguen en este momento por los diferentes medios de comunicación.

Este debate de Control Político sobre las medidas adoptadas para beneficiar al campesinado colombiano en medio de esta pandemia, fue propuesto meses atrás, debido a que en esta Comisión se ha escuchado a los gremios, pero no al campesinado colombiano, hemos citado este espacio con el objetivo de escuchar al campesinado sobre cómo ha sido, cómo ha venido enfrentando esta difícil situación en medio de la crisis global, y también saber, saber si lo que se ha decretado por parte del Gobierno fue acorde a sus necesidades.

Hoy queremos darle la palabra al campesinado para que le hable de frente al Gobierno nacional, esto es muy importante porque, por favor la diapositiva, de modos yo quiero iniciar destacando la normatividad existente y los resultados de la primera encuesta de cultura política sobre identificación subjetiva de población campesina, la citamos en este debate por su importancia para la toma de decisiones en manera legislativa y de política pública, pues según esta encuesta en 2019 el 31.8% de la población colombiana mayor de 18 años se identificó como campesinos; este es un hecho comprobado y es un hecho suficientemente demostrado en cuanto al arraigo por el reconocimiento de la población campesina; recordemos que un principio básico de la gestión pública es que no se pueden mejorar lo que no se mide y no se puede medir lo que no se conoce, y por ello de manera respetuosa invitamos al Gobierno seguir generando información y medidas para el reconocer al campesinado colombiano que es una población que está en mora de ser reconocida como sujeta de derecho.

Es el momento, creo yo que es el momento de llamar al campesino por sus nombres, no se puede seguir diciendo que tenemos pequeños productores, trabajadores agrarios, pequeños empresarios del campo, términos que desconocen las dimensiones de lo que es ser campesino o campesina, no, no sigamos utilizando términos sofismas digámosles, digamos reconozcamos que en Colombia hay una población campesina, insisto, por qué no se reconoce al campesinado si es más del 31% de la población nacional y produce más del 70% de la comida que llega a nuestra mesa.

Yo pregunto: ¿qué es ser campesino?, ¿qué entendemos por campesinado?, ya la ONU y en Colombia el Instituto Colombiano de Antropología e Historia aportó una definición, una definición precisa, una definición concreta, y este puede ser el marco para el desarrollo legislativo en el Congreso; quiero llamar la atención de mis colegas, para tener en cuenta eso en nuestro ejercicio legislativo.

Los campesinos son más del 30% de la población del país, las Altas Cortes se han pronunciado ya al respecto ordenando que se les dé el estatus de sujetos de derecho, pero cuál es el problema, el problema es que aquí en nuestro país hay una concentración de la tierra que pone en riesgo la producción de alimentos y sobre esto ya hemos hablado mucho, ya hemos hablado mucho en el país sobre la inequitativa distribución de la tierra.

Pero, el problema es que poco se hace y tenemos indicadores preocupantes, incluso a nivel internacional, cuando Colombia tiene un coeficiente de Gini que en el caso de la concentración de la tierra llega al 0.89, si comparamos los coeficientes de Gini, Europa registra un 0.57%, África un 0.56, y Asia un 0.55, mientras en Suramérica hay 0.85, es decir que Colombia supera aun el promedio regional, que ya, que ya, es francamente muy preocupante; en América Latina, Colombia es el país más desigual en la distribución de las tierras, siendo esta una de las principales causas de la violencia histórica que aún no hemos podido superar, entonces, por favor la próxima.

En Colombia el 70.4% de las unidades de producción agropecuaria, miren ese mapa, tienen menos de cinco hectáreas y ocupan solo el 2% del área rural dispersa que está censada, es decir que esa pequeña franja azul que ustedes están viendo en el mapa, es apenas el 0.2% de las unidades productivas agropecuarias, y ocupan el 73.8 del área rural dispersa, y entonces este mapa lo que nos está mostrando es la enorme concentración de la tierra que hay aquí; y esta configuración de la estructura agraria pues señala una situación muy dramática y tiene repercusiones que nosotros consideramos y el país una gran opinión del país considera necesario abordar en estos tiempos de cambio, de fragilidad, y en el abastecimiento agropecuario.

Aquí en Colombia hubo ocho millones de hectáreas despojadas, robadas, robadas, mediante la violencia paramilitar, y por eso es que los campesinos reclaman y quieren, y Colombia necesita una reforma rural integral; no porque se haya acordado en el proceso de paz, esa puede ser una razón, pero es que Colombia la necesita por razones de simple lógica, porque tal como lo menciona Naciones Unidas, la implementación del Acuerdo tiene un potencial clave en la ruta de la recuperación económica y social que nos ha dejado esta pandemia.

Respecto a la otra diapositiva, yo quisiera decir que en primer lugar el modelo de desarrollo rural que se ha implementado, a partir de lo que han llamado la apertura económica, lo que nos ha llevado es a la destrucción de miles de unidades productivas, es decir miles de familias campesinas han sido desplazadas hacia las ciudades, y esto es muy grave, porque significa un incremento de la violencia social, significa la ruptura de la autosuficiencia alimentaria, la dependencia de las importaciones de alimentos, y la especialización productiva de nuestros campos en productos que pueden ser transados en el mercado internacional, como materias primas tales como el café, el azúcar, la palma, el banano e incluso hasta los aguacates Hass, pero eso es a favor de los grandes productores y del mercado financiero pero todo esto está en detrimento de la vida campesina y el derecho a la alimentación de todos y de todas las colombianas.

Hombre, a casi 30 años de este cambio en la política agraria, las importaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas alcanzaron, ya lo ha repetido centenares de veces el Senador Robledo, 14 millones de toneladas de comida importada, es decir que más del 30% de lo que consumimos es importado cuando aquí lo hemos, lo hemos no, lo podemos producir; además de para hablar del campesinado debemos hablar del abastecimiento de más del 70% de alimentos del país, pero también hay que hablar de otro fenómeno muy doloroso y trágico que es el problema del hambre, porque ese campesinado que produce el 70% de la comida que llega a las mesas de los colombianos no tiene para comer y aguanta hambre, y eso por qué, pues por las importaciones, en este sentido es que decimos que es un absurdo estar importando 14 millones de toneladas de alimentos, cuando aquí los podemos producir.

Tenemos otro problema, tenemos otro problema, el problema de los precios de insumos agropecuarios, frente a los insumos agropecuarios es necesario decir que entre los rubros de producción agropecuaria, los insumos corresponden al 35% del total de los costos de producción para el campesino, este es un renglón muy importante si tenemos en cuenta que pues hombre son variables que escapan en gran medida del control por parte del productor, esto es un problema del Gobierno; más cuando se trata de pequeños productores de economía campesina, familiar, y comunitaria, por favor la próxima gráfica.

Con esta gráfica qué le podremos decir a los compañeros de las organizaciones campesinas, presentes en este debate, a los que vienen del Meta, los que vienen del Cauca, de Nariño, de Putumayo, de Córdoba, que han sufrido aumentos en los precios de los insumos agropecuarios en estos últimos tiempos, en estos tiempos de pandemia, no, no es momento de dudar en ejercer un verdadero y efectivo control de precios, a los insumos agropecuarios, porque hombre esto favorecería la disponibilidad de alimentos en el corto y en el mediano plazo, señor Ministro, y yo quiero que usted le pare bolas a esto que le estoy diciendo, porque además reducirá el impacto económico de la pandemia sobre el campesinado y los productores agropecuarios que son claves, claves, para la reactivación de la economía, no podemos dejar a nuestros campesinos, a nuestros agricultores y empresarios agropecuarios a merced de las variaciones del dólar, los insumos agropecuarios deben ser vigilados y controlados por el Ministerio de Agricultura; debería existir un cupo para la compra de precursores cuando el dólar supere cierto valor.

Es decir, si el Estado realiza las compras de los insumos como bases para la elaboración de las formulaciones agropecuarias a manera de subsidios, y así es como mantienen los precios estables en este sector importante renglón que es el agropecuario, eso hace un Estado que piensa en su aparato productivo, y por favor señor Ministro, no deben acabar a Fertilcol, eso sería una enorme equivocación.

Seguidamente quiero hablar de otro tema que también es muy importante, que son las medidas en el marco de la crisis, decretos Covid, en Colombia pues son tímidas y algunas inocuas medidas que se han tomado por parte del Gobierno nacional para la atención de la emergencia desatada por el Covid-19 en el país, y me quiero referir solo a lo que respecta al sector agropecuario.

El 27 de marzo se expidió el Decreto 486 en el que se crea un incentivo económico para los trabajadores del campo, y se adoptan otras medidas, otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios, a la seguridad alimentaria dijéramos, dentro del estado de emergencia económico, social, y ecológico, pero este decreto lo que significa es que se van a sacar recursos del Fondo de Solidaridad Agropecuaria para darle plata a los bancos, cubriendo no solo la tasa de interés sino costos y gastos financieros, asociados a operaciones de crédito agropecuario, esto es una ayuda al sector financiero, sí claro, pero a los bancos, no es una ayuda al campesinado.

Señor Ministro, la propuesta que nosotros estamos haciendo es que se suspenda el pago de deudas y girar recursos a los productores para estimular la economía real, eso es lo que necesita el país, sin contar que estas medidas terminan pues como ya ha sido denunciado ampliamente en manos de los grandes empresarios, los bancos mejor dicho reforzando la exclusión y la inequidad que para el Gobierno francamente parece natural en el campo colombiano.

Pareciera que fuera natural que esa inequidad existiera y entonces adicionalmente se están entregando recursos a dedo, a dedo, a quienes hoy manejan millonarios presupuestados por la administración de los parafiscales, de parafiscales, que usted sabe es el caso de Fedegán, a Fedegán se le entregan 100.000 millones de parafiscales para que los manejen de manera casi unipersonal; eso es mucha plata, pero como si esto no fuera suficiente, el Decreto 523 de 2020 modificó el arancel de aduanas para la importación de alimentos temporalmente y con eso se afectó a los productores nacionales de maíz, de sorgo, de soya, que ya están en cosecha.

Yo hago la siguiente pregunta: ¿se ha monitoreado la siembra de este importante producto?

¿Se mantendrán las cantidades? ¿Se logrará mantener precios de sustentación a estos agricultores? ¿Bajo esta realidad cuántos bancos se vieron beneficiados entonces?, hombre, no se trata de que en estos debates y se los digo con mucha franqueza de fastidiar al Gobierno, de hacer oposición por oposición, no, no, no es lo que estoy tratando de hacer, simplemente es tratando de poner en un contexto muchas situaciones que nos preocupan a todos.

Otro aspecto crítico por ejemplo es el papel de las plazas de mercado en la comercialización de alimentos, estos son bienes de uso público, y no han sido atendidos como se debía para que el suministro alimentario de los circuitos cortos de comercialización, puedan llegar de manera segura para ser ofertados en medio de una crisis como la que estamos viviendo que es también una crisis alimentaria que padecen millones de personas; hay muchas plazas de mercados que fueron cerradas como pasó en Cali, en Popayán, en Medellín, o en Florida Blanca, lo que ocasionó problemas en el abastecimiento alimentario, lo que ocasionó una ruptura en la cadena de comercialización y la pérdida del sustento diario a miles de familias.

Y voy a la siguiente diapositiva, que tiene que ver con el plan de reactivación económica para el sector rural según la Resolución 168 de 2020 y demás programas que se han lanzado en las regiones.

Frente a eso yo sí llamo a mis colegas a que estemos muy atentos porque lo sucedido con los subsidios de Finagro no debe volver a suceder, la reactivación del sector agropecuario es imperativo, es un imperativo urgente, cuando en el mundo rural la pobreza es enorme cuando el desempleo abunda y el trabajo mal remunerado; definitivamente en esas circunstancias el esfuerzo del nivel central debe ser contundente si se quiere buscar una verdadera reactivación económica del campo.

Y finalmente para no aburrirlos, yo quisiera terminar diciendo que este Gobierno que no reconoce aun al campesinado como una población específica, que debe ser protegida constitucionalmente, viene cometiendo un error en materia de política pública, porque estamos hablando de la tercera parte de la población colombiana, y los estamos mencionando como ya dije al comienzo de esta intervención con otros nombres, y yo diría que uno de los aprendizajes de esta pandemia debería dejarnos la lección de que es una obligación reconocer esta población como sujeta de derechos y materializar la política pública para el campesinado que ya está definida en el artículo 253 del actual Plan Nacional de Desarrollo; con eso estaríamos asegurando el futuro del campesinado y de la población colombiana que nos alimentamos de los productos que cultivan ellos, y así pudiéramos digo yo, potenciar un desarrollo rural más justo, más equitativo, y sobre todo direccionado a preservar la vida por encima de los intereses económicos.

Señor Presidente, yo quiero enviar, a través de la Comisión una serie de propuestas para que el Gobierno nacional, de manera respetuosa lo hago, las evalúe y además para prevenir una crisis de la seguridad y la soberanía alimentaria y así lograr una reactivación efectiva al campo colombiano; como ya dije anteriormente no quiero hacer uso extensivo del tiempo, le agradezco señor Presidente o señora Presidenta, declarar Sesión informal para poder escuchar a las organizaciones campesinas que hemos invitado a este debate.

-Interviene como citante del debate, el Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, quien expresa:

Con el saludo acostumbrado para todos los queridos Senadores de la Comisión Quinta, quiero darle un saludo importante, fraternal, y caluroso al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro; al Ministro de Salud y Protección, nuestro gran amigo Fernando Ruíz Gómez, por supuesto, al Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, un joven cesarense de nuestro territorio; al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los representantes del Ministerio de Hacienda, de Finagro, y a todos los que nos acompañan en este importante debate para el país.

Yo quiero comenzar diciéndoles Presidente y Honorables Ministros, que en repetidas ocasiones esta Comisión como es su deber ha alzado la voz en defensa de los sectores rurales, de los sectores campesinos que tanto requieren de nuestro apoyo, y definitivamente quedó debelado en esta pandemia la desigualdad que se está viviendo en este país y sobre todo en el sector agropecuario.

Yo soy oriundo de una zona minera y agropecuaria, a la que sigo vinculado con fuertes lazos personales, políticos, y económicos, es la razón por la cual sin que nadie me lo diga, por percepción directa vivo la realidad del abandono, desde mi Nación, desigualdad, escasez, violencia en estas zonas marcadas por la ruralidad, zonas que tuvieron las décadas de la violencia, primero los grupos al margen de la ley como las guerrillas, después los paramilitares, y que esto conllevó al desplazamiento de prácticamente el 90% de las poblaciones rural, y que nuevamente con el plan retorno y con el esfuerzo que tuvimos por los gobernadores y nosotros, cuando yo fui alcalde del municipio de La Jagua, generando oportunidades en vías, en proyectos productivos, en alianzas, se ha logrado de que hoy en el departamento del Cesar podamos tener una cobertura del 100% de retorno en la parte rural.

La situación que diariamente vivimos en los territorios rurales de nuestro departamento, en condiciones normales abandonados nos muestran en este tipo de pandemia, una completa orfandad, en especial las poblaciones indígenas y las negritudes; esta desigualdad y por supuesto, la pobreza y en general los problemas tienen mayor gravedad Ministro que la que a veces estamos pensando desde aquí, desde Bogotá; en la zona rural hay, se siente, mayor que en las ciudades, fenómeno que impulsa la tendencia creciente de abandonar el campo y emigrar a las ciudades en busca de oportunidades, ya los hijos de los campesinos no quieren seguir en el campo, ya los hijos de los campesinos ven que no hay rentabilidad y terminan desplazándose a las ciudades capital, entonces primero nos desplazó la guerrilla, luego los paramilitares, y hoy la falta de oportunidades; cada vez que ellos huyen por sus duras condiciones y las restricciones de ruralidad, así de esta manera la atención sanitaria brindaron esta coyuntura de emergencia ha sido vivida por estos colombianos con mucho mayor rigor, por la ausencia de infraestructura, de salud, y por supuesto, de servicios oportunos.

Sobre el crédito Ministro ni hablar, yo resalto la presencia hoy de gran parte del Gobierno nacional que tiene que ver con este sector, porque en el crédito a pesar del optimismo de las cifras que escuchamos de los funcionarios del Gobierno, el crédito ha sido esquivo y extraño a los pequeños y medianos productores del campo, agravando mucho más la situación de este sector; a pesar de los acalorados reclamos de congresistas y colombianos en general por el mal comportamiento bancario y las medidas supuestamente tomadas por el Gobierno, no advertimos ningún cambio significativo en las políticas crediticias de las entidades financieras con los vulnerables y más necesitados del sector rural.

La situación vivida por la emergencia, por ser inédita, por supuesto, que no estábamos preparados para ella, que no esperábamos esto, que no tendríamos por qué saberlo y máximo usted Ministro que le tocó un año duro en el que viene entrando, sé de sus capacidades, pero también en esta emergencia y por ser inédita y por la intensidad de la afectación, debido a llevar a considerar por supuesto, una moratoria mucho más amplia y de mayor plazo o incluso un reseteo o condonación de obligaciones con las mismas características a estos productores campesinos, sin ningún resultado, se han escuchado numerosas voces de manera frecuente en estos últimos meses pidiendo un cambio de dirección de la política pública del Gobierno en materia agropecuaria, esto se requiere Ministro y sé que usted lo viene haciendo, es consistente en proteger los productos propios frente a las importaciones revisar los Tratados de Libre Comercio e irrigar créditos directos presidiendo del sistema financiero, aquí hay que buscar una estrategia Ministro, es mi llamado frente al tema de los créditos para estos pequeños campesinos.

En este tipo de dificultad en un sector tan sensible y estratégico como este, se debió ejercer un intervencionismo de Estado mucho más fuerte, de llevar a proteger de las implacables leyes del mercado a esta población vulnerable y prácticamente siniestrada por la pandemia y las medidas para contrarrestarla, pero desafortunadamente nada de ello hemos visto de manera contundente en nuestro territorio.

Cada vez que escuchamos al Ministro nos convence, Ministro usted, que por fin se han aplicado las medidas correctas y oportunas para eliminar o por lo menos reducir en buena medida los intermediarios en la cadena agropecuaria, esto de los intermediarios le han hecho mucho daño a nuestros pequeños campesinos, sin embargo la realidad sigue siendo la misma de siempre en nuestro territorio campesino, en lo que estos sujetos se quedan con la mayor parte de las ganancias en detrimento del pequeño y mediano productor, cuando la cosecha es mala y el precio está bueno ellos lo terminan comprando muy por debajo y son los que se ganan las diferencias de los mercados, y cuando el producto está inundado pues le toca perderlo al pequeño y mediano campesino, es innegable que las medidas del Gobierno han sido insuficientes, y con esto no quiero decir ministro que haya sido culpa suya, pero usted hoy tiene la responsabilidad en esta cartera.

Yo sí creo que estas medidas han sido muy insuficientes, cualitativa y cuantitativamente, además de infortunadas, es la opinión generalizada de la mayoría de los cesarenses y los guajiros, con los que diariamente interactúo, todos ellos con que las expectativas frustradas por no recibir nada, por lo que reciben de manera inoportuna o insuficiente.

Yo quería llamar la atención en este debate, yo quiero nuevamente ratificar a todos los que representan el Gobierno nacional y que hoy de buena manera han querido asistir a este debate en la Comisión quinta,

quiero ratificar mi compromiso, aquí no se está haciendo un debate para hacer un juicio porque sabemos que esto de la pandemia es algo que nadie lo esperaba, que no estábamos preparados pero sí ratificar mi compromiso que tengo con el sector agropecuario, mi compromiso que tengo con el sector campesino, con quienes he venido interactuando diariamente, y es por ello que no puedo ser inferior a ese reto que tiene el Gobierno nacional y es el momento y mi llamado a toda la Comisión Quinta para que rodeemos al Ministro que está bueno de, está lleno de buenas intenciones y así lo demostramos donde dijimos al Ministerio de Hacienda necesitamos más recursos, necesitamos los recursos que está pidiendo el Ministerio de Agricultura para que puedan materializar ese plan que tiene para desarrollarlo en el territorio, en el sector agropecuario.

Entonces ahí quedó demostrado ministro que esta es su Comisión, esta es la Comisión suya, esta es la Comisión que lo apoya, que lo respalda, pero que también tenemos la responsabilidad de exigirle y de poner en vilo las situaciones que se siguen presentando en nuestro territorio.

Yo todavía sigo con muchas dudas de la forma como los créditos han venido llegando, porque es que no se siente en el territorio de manera potencializado que uno diga se sintió la presencia estatal, que podamos interactuar, tenemos un gobernador del Cesar y La Guajira con toda la intención de también apalancar cada una de las diferentes iniciativas, pero sí nos preocupa esos créditos asociativos que se están presentando también en los proyectos por las diferentes, por la misma ADR que se manejan desde la cartera de Agricultura cuando vemos, seguimos dándonos cuenta que son insignificativos esos programas que se están planteando para el 2021 siendo este el año de la reactivación, siendo el 2021 donde el Gobierno le queda prácticamente su último año, porque el 2022 ya estamos en proselitismos políticos.

Entonces Ministro mi llamado a usted, a mi gran amigo el Ministro de Salud que nos acompaña, es que hagamos un esfuerzo mayor del que se viene haciendo, que cuenta con el respaldo de esta Comisión Quinta, que cuenta con el respaldo de este Senador cesarense, que vamos a trabajar de manera incansable para que el 2021 le mostremos al país que efectivamente este Gobierno de Iván Duque sí está comprometido de manera contundente con este sector que ha sido maltratado, no por él sino por muchas décadas, lo dije anteriormente, por la derecha, por la izquierda, ha sufrido mucho desplazamiento, falta de oportunidades y hoy necesitamos que el agro, hoy necesitamos que el sector agropecuario sea la gran apuesta Ministro de nosotros, sea la gran apuesta de esta Comisión Quinta, sea la gran apuesta de su cartera y para ello cuente con nosotros, cuente con nuestro respaldo para que podamos desarrollar en el 2021, reactivar la economía.

-Habiéndose constituido quórum decisorio, la señora Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria y la Comisión lo aprueba.

-En su condición de citante, la Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expone:

Bueno, comienzo por expresarle un saludo a los citantes, a los invitados, que están presentes en esta Sesión de la Comisión Quinta Constitucional, pero de manera especial a los invitados del sector rural que se hallan presentes, que quieren ser escuchados, es que normalmente los funcionarios públicos o servidores del Estado, nos escuchan a nosotros, lógico, tiene alguna lógica porque somos el constituyente secundario, o sea somos producto de ese constituyente primario que

es la que tiene la voz cantantes y el voto, y son los que precisamente hoy están allí, y pienso que voy a ser bastante breve en esta primera intervención para facilitarle a esos que nunca son escuchados para que tengan oportunidad de que los escuchen, porque no todas las veces el Congreso en sus Plenarias y Comisiones no siempre tienen oportunidad de invitarlos o de los funcionarios públicos y servidores oficiales de brindarle esa oportunidad que realmente se merecen porque son las personas más importantes en materia de desarrollo.

Miren, yo me voy a referir a una cosa muy sencilla, y comienzo con eso para escuchar luego a los funcionarios, me voy a referir a lo que es una Constitución democrática, una Constitución democrática es la que adopta la forma de un Estado Social de Derecho, donde se reconocen unos factores objetivos, factores objetivos que pueden amenazar los presupuestos de la libertad y la igualdad, entendida la libertad como un concepto amplio, no en efecto sentido de la locomoción.

Una función esencial del actual Estado Social de Derecho y Democrático lo caracteriza la protección a las personas frente a los riesgos naturales y sociales, de allí que vamos a partir de los derechos sociales fundamentales y de lo que se denomina, porque debe recogerlo así, una Constitución democrática; nuestra Constitución del 91 realmente sí recoge principios en ese sentido y por eso está dentro del Orden del Día de la actual pandemia y de la actual crisis, asumir el derecho a la protección de las personas frente a los riesgos naturales y sociales, me refiero por ejemplo a la actual pandemia denominada comúnmente el Covid- 19.

Y me refiero a eso porque es que en materia de salud hoy Colombia que tiene aproximadamente 50, 51 millón de habitantes, la cantidad de infectados que tiene y los resultados de muerte sin incluir algunas muertes o decesos que posiblemente son producto del Coronavirus pero estadísticamente no están registrados, realmente es alarmante, o sea, tenemos ya un porcentaje superior a 700.000 infectados y hemos hecho de pruebas cuántas, unos tres millones de pruebas; ustedes se imaginan por ejemplo, si comparáramos los habitantes que tiene Colombia con los que tiene otros países desarrollados, donde se han hecho mucho más pruebas que tres millones, resulta que Colombia es un país donde tanto muertes como infectados es alarmante, es totalmente preocupante, esto nos está dando como conclusión que realmente no existió, no ha existido una verdaderamente prevención, no existieron políticas reales de prevención, de lo contrario hoy no tendríamos un país como Colombia que está hoy entre el quinto al tercer lugar de infectados, porque entre otras cosas, supongamos que hubiéramos practicado si quiera 10 millones de muestras, de pruebas, para establecer los contaminados, no se nos olvide que un gran sector es pasivo, no denota signos de el Covid pero que indudablemente sí tiene capacidad de contagio.

Entonces qué pensamos, pensamos que existió una preocupación mayor, más que por la prevención por una excesiva dotación de una serie de mecanismos más que medidas realmente se compraron aparatos que a corto plazo como lo hemos visto, como nos, primero existió la alarma de que no teníamos camas, eso es cierto, pero no se planificó hasta qué punto podía ser controlado con prevención y detener esas venas rotas que hoy representó el costo de una cantidad de UCI, de una cantidad de ventiladores, que inclusive hoy no tienen en muchos casos ni siquiera el 50 o 60% de ocupación, pero como nos lo decían y nos lo dejaron sentado, algunos expertos y dirigentes de los sectores de salud, en el debate que se hizo en plenaria, como en efecto lo anotó Virgil Carballo, el dirigente, Presidente de la Asociación de Médicos

Internistas, que lamentablemente falleció hace menos de mes y medio, y que lo pronosticó y decía: que la clave estaba en prevenir la enfermedad porque era previsible, con medidas que permitieran atajar la contaminación antes que montarse en una cantidad de costos como los negocios que se gestaron alrededor de esas UCI, de esos ventiladores, y de otras series de cosas que hoy están siendo superadas, lo que tenemos hoy que superar e insistir es en la prevención de los colombianos.

Los resultados estadísticos, inclusive los resultados estadísticos a los que les hace falta incluir muchos casos que murieron o fallecieron por enfermedades pulmonares pero no contabilizada como el coronavirus, nos están indicando que si Colombia, si nuestro país no entra a operar de manera efectiva con esas medidas preventivas y especialmente en los sectores más vulnerables como el estrato 1, 2 y 3, inclusive el menos 1, porque en este país existe el menos 1, realmente el rebrote nos va a llevar en el mundo, en el mundo, a ocupar el 2° o 3° lugar sino es que lo estamos ocupando ya.

Y lamento esta situación aun cuando, aun cuando Cambio Radical tenga la responsabilidad de la cartera de salud, pero lo cierto es que la costa Caribe, por ejemplo, tenemos el caso de Cartagena, Cartagena que fue de los más infectados y fue de los más infectados en principio porque no se le dotó, ni se practicaron, ni se hicieron, ni se establecieron las pruebas de contagio de manera inicial como debían ser, es más, para no practicarse, para no practicarlo porque las dejaron vencer, el Instituto Nacional de Salud adujo que habían sido mal tomadas cuando la verdad era que esas pruebas que llegaron no fueron atendidas, y por eso en Cartagena se produjo el impacto de una gran cantidad de infectados porque cuando se hicieron o se dieron los primeros resultados de las segundas pruebas, realmente no se había practicado ninguno en el transcurso de más de un mes de aparecida la pandemia.

En ese sentido, fíjense que Cartagena que carecía de UCI, que carecía de ventiladores, se le dotó de muy poca, de muy poca instrumentación en ese sentido y fue el control de los mismos cartageneros y es el mismo caso de Barranquilla que entró a jugar en su propio, con su propia responsabilidad lo que aminoró esta cantidad de infectados; pero también decimos, cuando tratamos de derechos sociales fundamentales, como lo que estamos previendo en esta pandemia, por efectos naturales, lo que hay que profundizar, lo que hay que tutelar, lo que hay que resaltar es que nuestros ciudadanos están protegidos por un principio que es el de la subsidiariedad y está obligado el Estado a una actuación positiva, cuando las condiciones formales y materiales para el reconocimiento de sus derechos son esa necesidad.

Yo quiero dejar hasta ahí porque pienso que no solamente en salud, por ejemplo en materia del sector rural, tenemos la experiencia de cómo los pequeños y medianos productores se les colocó de espaldas al acceso de los recursos que tuvieron por el contrario los grandes productores, eso no ha sido resanado, como tampoco han sido resanadas las virtudes, las medidas favorables que se pueden en materia de agua potable en materia del servicio de energía, especialmente en las tarifas de gas, en las tarifas de agua, en las tarifas de salud, y si bien, en las tarifas de gas, de agua y de energía, y si bien hoy a muchos no se les hace efectivo el corte de servicio, lo cierto es que ese acumulado sí se viene regando dentro de las mensualidades que se le pasan a los ciudadanos.

No se les olvide que mientras a muchos por ejemplo, a los sectores del estrato cuatro o tres, que son los regulados mientras a los no regulados se les dan unas tarifas especiales no superior al estrato tres, ni inferior

al dos sino que tienen, fluctúan entre el dos y el tres, esas tarifas los señores de los estratos cuatro y cinco además de subsidiar les aumentaron las tarifas, pero como cosa curiosa esos derechos sociales, ese principio de subsidiariedad no lo hemos visto de manera posible, oportuna, esas condiciones materiales relevantes, para el reconocimiento de los derechos sociales fundamentales no han sido suficientes.

La razón de ello es que de una desigualdad fáctica del ser no se puede deducir el deber de igualdad material del deber ser, se requiere además voluntad política, normatividad adicional que posibilite la individualización y exigencia de los reconocimientos so pena como dicen algunos jueces para negarle algunos derechos a los estatus más pobres so pena de vulnerar el ordenamiento jurídico; cuando se trata de estos estados especiales, cuando se trata de este tipo de prácticas subsidiarias precisamente están los decretos del Gobierno nacional, y esos decretos del Gobierno nacional, en sí mismos no han sido efectivos para la gente que más lo necesita, los vulnerables los estratos uno, dos y tres, hasta allí dejó mi intervención para que sean escuchados los sectores del campesinado colombiano.

-La señora Presidente, manifiesta:

Entonces vamos a iniciar dándole la palabra al nuevo Ministro de Medio Ambiente, al doctor Carlos Eduardo Correa, darle la bienvenida Ministro a esta su Comisión, aquí estaremos muy atentos a usted, llenos de mucha fe, de esperanza, porque lo conocemos, sabemos de sus cualidades personales y profesionales que ha demostrado que ha sido un excelente ejecutor, y yo estoy segura que con la unión de todos vamos a poder lograr muchos resultados exitosos desde esta cartera para nuestro país, así es, que yo sé que usted está en empalme hoy, pero él ha querido saludarnos y luego se quedará con nosotros el Viceministro de Medio Ambiente.

-La señora Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien expresa:

Quería darles un saludo y al mismo tiempo contarles pues que desde el día domingo ya estoy designado como Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y que vamos a estar aquí a sus órdenes en esta nuestra Comisión, la Comisión Quinta, vamos a estar trabajando de puertas abiertas suministrando toda la información que se necesite para construir entre todos este gran proyecto que se tiene desde el Gobierno nacional y por supuesto, desde las comunidades y desde los territorios que ustedes también representan.

Tuve la oportunidad de estar siete, casi ocho meses, desde el mes de marzo aproximadamente, acompañando a los diferentes ministerios precisamente en este tema desde la Gerencia Covid, como enlace con el Ministerio de Salud, con la Gerencia Covid, la Presidencia de la República en todos los temas de competencia regional, estuvimos viajando, haciendo presencia en el territorio, en las ciudades, en los diferentes municipios del país, yo creo que el Ministro de Salud y su equipo ahora pues les contará un poco cuáles fueron las acciones que se hicieron, fue un proceso intenso en donde pudimos desde la gerencia acompañar sobre todo a los entes territoriales en esta pandemia y sobre todo en esta crisis, en esta emergencia que se estaba viviendo allá en los territorios más complejos, esos avances pues ya el Ministro se los dará y me está acompañando también el viceministro Roberto Esmeral que va a quedar con ustedes contándoles cada uno de los temas que se han hecho a lo largo de estos ocho meses.

Pero también aprovecho para decirles que ya estamos con todo el equipo, apenas estoy recibiendo el Ministerio esta semana, mirando cuáles van a ser las acciones en esta nueva etapa de reactivación económica, y cómo desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible vamos a poder aportar en ese desarrollo económico y social de las regiones de nuestro país; ya estamos trabajando en eso, de hecho le hemos pedido a todas las entidades adscritas al Ministerio, al Ideam, a la ANLA, al Von Humboldt, al Sinchi, a todos que nos pongamos de una vez en acciones inmediatas para ver cómo desde el Ministerio podemos estar haciendo todo este tema de reactivación económica, por ejemplo, en la siembra de los 180 millones de árboles, en la recuperación, en la conservación de ambiental y de páramos, en temas de economía circular, y activar algo que el vice les va a contar ahora, que es todo el tema de negocios verdes, en cómo ha venido creciendo y cómo en todo el territorio.

Sobre todo, las zonas rurales del país van a poder tener mucha oportunidad de desarrollo, en eso vamos a estar trabajando con nuestro Ministro de Agricultura, con el doctor Rodolfo Zea con quien ya estamos programando reuniones también para ver cómo podemos trabajar de manera integral desde el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente en todos estos proyectos de reactivación económica.

Hoy pues apenas llevo dos días en el ministerio, estoy recibiendo cada una de las direcciones y yo espero que próximamente en algunas instancias podamos estar con toda la Comisión compartiendo los avances de este trabajo que estamos haciendo y por supuesto, también los logros que hay muchos, muchos logros, muchas ejecutorias que de pronto no conocen y poderles presentar todo lo que se está haciendo desde acá.

Presidenta muchas gracias por darme la palabra de primero y poder estar aquí, estoy escuchando, pero al mismo tiempo pues tratando de recibir algunos de los temas que están hoy con sentido de urgencia, mandarles un fuerte abrazo a todos y espero poder estar con ustedes ya muy pronto, presencialmente.

-La señora Presidente, otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, quien luego de un saludo a los presentes, manifiesta:

De la misma forma me quiero unir a ustedes en ese mensaje de condolencia al Honorable Senador Miguel Barreto, por la muerte de su padre, también todo el sentimiento de acompañarlos o de acompañarlo a él en este momento de dolor.

Nosotros como sector agropecuario, piscícola y pesquero, nos tocó a mi llegada al Ministerio por allá a finales de febrero, principios de marzo, comenzar a asumir varios retos que se dieron por el tema de la llegada del Covid-19, como lo dijo alguna de las personas que intervinieron antes que yo, esta situación del Covid-19 es una situación para la cual no estaba preparado, ni Colombia, ni ningún país del mundo, y eso no es una retórica, uno lo puede ver en cuáles han sido los comportamientos en países desarrollados de Europa, de Estados Unidos, cómo ha sido el comportamiento de países de disciplinas férreas como China, Corea, Japón, en donde a pesar de todas las medidas que se han tomado, existen rebrotes y existen complicaciones que no dejan de afectar también los temas económicos, y yo hago un llamado especial a este tema de la economía porque debido al virus y yo quiero que quede eso totalmente claro, el Gobierno del Presidente Iván Duque tomó decisiones para preservar la vida y la salud de los colombianos y también para que se mantuviera el abastecimiento como se ha mantenido durante esta época de pandemia.

El tema de Covid-19 era una situación para la cual no estaba preparado ningún país del mundo.

Que, igual que ha pasado con los otros países del mundo donde se han tenido que tomar medidas de cierre debido al Covid-19, se ha producido una disminución de ingresos a la población y también se ha producido que haya una menor capacidad adquisitiva y por lo tanto se ha disminuido la demanda, que este sector agropecuario, piscícola y pesquero, a pesar de que durante todo este tiempo de pandemia siguió funcionando, siguió dando el abastecimiento a los colombianos, también es cierto que se han producido bajas en la demanda que hace que la venta de nuestros productos en algunos momentos hayan tenido dificultades.

Entonces yo creo que esto es importante en el contexto, porque nosotros como sector agropecuario, piscícola y pesquero, tenemos que tener también la conciencia de las dificultades que han tenido otros sectores, sectores del comercio, sectores de la industria, y un sector del cual nosotros dependemos para vender nuestros productos que es por ejemplo el sector de los restaurantes, de los espectáculos públicos, de los hoteles, lo que llaman la cadena Horeca, sectores en donde se han perdido grandes puestos de trabajo y donde hemos tenido grandes dificultades, este sector siguió funcionando, siguió produciendo, y las cifras no mienten, en el 1° semestre del año este sector a diferencia de la mayoría de sectores y creo que solamente superado por el sector financiero, ha crecido un 4% en el 1° semestre, óigase bien un 4%; mientras el desempleo en el último dato en las ciudades es del 16.8%, en nuestro sector en la ruralidad el desempleo es del 9.7%.

Entonces tenemos dificultades sí, muchas, tenemos que trabajar para superarlas, pero también en esta época de pandemia hemos podido seguir funcionando.

Tuvimos y hemos tenido y tenemos grandes retos y es cómo seguía este sector funcionando y uno de estos grandes retos fue la cosecha o ha sido la cosecha cafetera, en el 1° semestre del año tuvimos un gran reto que era lograr recoger esa cosecha cafetera en Itaca o la cosecha cafetera atraviesa y trabajando articuladamente con los demás Ministerios, con el Ministerio de Salud especialmente, el Ministerio de Transporte, Interior, Defensa, y la Federación de Cafeteros, los alcaldes y gobernadores, y, los campesinos pudimos hacer un plan para recoger esa cosecha cafetera y que esa cosecha cafetera en ingreso para los cafeteros, para los campesinos, y productores tuviera un incremento del 28% en valor.

Entonces esto es muy importante porque se hizo ese trabajo en el 1° semestre de poder hacer los protocolos tanto para buenas prácticas agropecuarias como para buenas prácticas pecuarias, porque también se hicieron los protocolos para vacunación de fiebre aftosa y en general para manejo de bovinos, y esto nos permitió que este sector siguiera trabajando sin tener picos de pandemia elevados en la ruralidad colombiana; entonces yo creo que este es un trabajo importante en lo que se ha venido realizando.

Nosotros como sector agropecuario, piscícola y pesquero, hemos también tomado medidas con respecto al crédito agropecuario, con respecto al crédito agropecuario se tomaron las primeras medidas para mantener la producción avanzando, para mantener el crecimiento en el campo que como ya lo miramos tiene unas cifras positivas; y yo ahí les doy también una cifra, nosotros a la fecha hemos desembolsado un billón 386.000 millones de pesos, casi 1.4 billones de pesos, para con tasa subsidiada, de eso, eso se ha hecho en 61.798 productores agropecuarios, y se ha entregado subsidios

a la tasa de interés a créditos o se ha compensado por 132.000 millones de pesos.

Y un dato más que les doy, de esos 132.000 millones en subsidio el 51% se fue a los campesinos, a los pequeños productores (fallas de conexión), medianos productores... Y 11% a los grandes productores, entonces ahí están las cifras que nosotros como entidad que hemos tenido el compromiso de mantenerlos informados, tenemos, esos han sido los resultados que tienen que ver con el crédito agropecuario.

También hemos tenido acciones en lo que tiene que ver con las exportaciones que aquí se han mencionado y con las importaciones; hoy podemos decir que las exportaciones no agropecuarias, no tradicionales, en lo corrido del año van creciendo un 10.3%, le llevamos en lo corrido del año en exportaciones no tradicionales 1.890 millones de dólares exportados versus 1.714 millones de dólares al mismo periodo del año anterior; esto nos anima que vamos a cumplir la meta que tenemos trazada de aumentar nuestras exportaciones agropecuarias no tradicionales, todo lo que tiene que ver con aguacate que está creciendo a doble dígito; todo lo que tiene que ver con carne bovina; todo lo que tiene que ver también con aceite, que son las que han jalonado estas exportaciones y también todas las exportaciones que tienen que ver con tilapia.

Entonces ahí vamos teniendo también un comportamiento importante y la balanza comercial en términos de dólares en lo que va corrido del año, hoy cuando uno toma los dólares que han entrado por exportaciones y los dólares que han salido por importaciones, hoy tenemos en lo corrido del año una balanza positiva en todo el sector agropecuario de 1.328 millones de dólares, en todo el sector agropecuario, ya que hemos exportado 5.077 millones de dólares y hemos importado 3.749 millones de dólares en lo que tiene que ver con comercio internacional.

Durante esta época de pandemia hemos continuado trabajando y buscando tener todos los, el sector agropecuario mantenerlo funcionando, mantener que el sector continúe avanzando, y continúe progresando, en ese sentido como ya les dije se sacaron protocolos para el sector agrícola, caficultor, para la vacuna antiaftosa, para el sector pecuario, para centrales de abastos y plazas de mercados, las cuales en un trabajo también articulado con el Ministerio de Salud pudimos mantenerla funcionando y que se mantuviera el abastecimiento en la mayoría de los colombianos.

En lo más importante que nosotros consideramos para el desarrollo agropecuario del país que es lograr la comercialización como lo decía nuestro amigo el Senador Didier Lobo, hemos avanzado este año de manera significativa, a pesar de la pandemia, comenzamos el año con 30.000 productores en agricultura por contrato, hoy ya podemos decir que tenemos cerca de

80.000 productores en agricultura por contrato y se han hecho negocios por más de 936.000 millones de pesos.

Y esto lo vamos a acelerar a partir del 1º de enero del próximo año uniendo el extensionismo agropecuario o el acompañamiento de nuestros campesinos, vamos a darle extensionismo a nuestros campesinos para hacer en lo que queda del Gobierno atender a 300.000 campesinos con asistencia técnica y acompañamiento, eso lo vamos a unir con crédito, con garantía del Fondo Agropecuario de Garantías y con seguro, para dar un paquete completo a los campesinos unidos a los contratos de agricultura por contrato, a través de nuestras dos iniciativas: Coseche y Venda a la Fija, y el Campo a un

Clic, en ese trabajo articulado que lo vamos a hacer con asociaciones campesinas, con cooperativas campesinas, que vamos a fomentar la asociatividad porque tenemos que lograr volumen de productos para poder vender sin intermediarios, nosotros no podemos pretender que un campesino individual pueda tener contrato con los grandes compradores con una producción pequeña, tenemos que asociar a esos campesinos, que estén juntos, produzcan volumen y eso les da capacidad de negociación.

Y en eso es que los vamos a acompañar con el paquete que les mencioné anteriormente para que las asociaciones campesinas y cooperativas campesinas nosotros las podamos acompañar también en empaquetado de productos, limpieza del producto, presentación del producto, de tal manera que no necesitemos a los intermediarios para que hagan esa logística y le podamos vender directamente a los grandes almacenes de superficie, a las tiendas o incluso en las centrales de abasto.

Ese es nuestro gran objetivo del año 2021, porque solamente si tenemos clara la comercialización vamos a tener a unos campesinos que se les pueda pagar precios justos por sus productos. Ese es nuestro trabajo de agricultura por contrato.

En Alianzas Productivas para la Vida, que son el programa que tenemos, que hacemos con los departamentos, para este año tenemos 41.000 millones que los vamos a distribuir en 171 Alianzas Productivas, esos, cuál es la buena noticia, que logramos que nos aprobaran unas vigencias futuras para el año entrante, este año que hemos tenido en promedio siete Alianzas por departamentos, seis o siete Alianzas, para el año entrante vamos a tener 17 o 18 Alianzas Productivas por departamento, para nuestras comunidades campesinas para apoyarlas en asociatividad y en comercialización.

Qué es lo otro bueno de haber aprobado las vigencias futuras, que podemos desde ahora, desde el mes de noviembre estructurar esos proyectos para que cuando estemos en el mes de febrero del año entrante, ya entren en ejecución, por eso el año, estos meses de pandemia los usamos para convencer al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda que nos diera esas vigencias futuras, cosa que logramos y que agradecemos tanto al Departamento Nacional de Planeación como al Ministerio de Hacienda:

También hemos estado trabajando en Campo Emprende en esta época, ya hicimos las convocatorias, para este año teníamos 35.000 millones para invertir en este programa el Campo Emprende que va focalizado a municipios PDET, y este año se incluían los municipios PDET que no habían tenido Campo Emprende en los anteriores años y con eso logramos que ya todos los 170 municipios PDET hoy tengan proyectos de Campo Emprende y ya comenzamos con un municipio adicional no PDET y esperamos en los siguientes años seguir con esos municipios.

También sacamos nuestro programa dentro de reactivación económica de incentivos a la reactivación económica, teníamos 32.000 millones, qué hicimos, lo dividimos 1.000 por cada departamento para que existiera equidad, o sea en el Gobierno del Presidente Duque que tenemos equidad, emprendimiento, y paz con legalidad, en este programa de reactivación con departamentos, 1.000 millones con cada departamento para que no existiera un departamento podía tener más recursos que otro.

Adicionalmente a eso tenemos en incentivos a los insumos agropecuarios, aquí se habló de la problemática de los insumos agropecuarios, ya en el pasado se ha probado con diferentes mecanismos, incluso con el

mecanismo de control de precios, y qué es lo que se produjo si uno mira la historia cuando se pusieron controles a los precios, entraron mercados paralelos, se crearon mercados negros de insumos y escasez de los insumos; entonces hay que tener cuidado porque a veces la medicina puede ser peor que la enfermedad.

Qué hemos hecho nosotros, implementamos la libertad vigilada de precios, y ya se han sancionado almacenes de agroinsumo, incluso en una reunión que tuvimos con Fenalco nos llamaron la atención, nos dijeron que por qué estábamos sancionando a los almacenes de agro insumos y les dijimos: la Superintendencia de Industria y Comercio está cumpliendo con su labor y si nosotros reportamos que hay distorsiones en los precios, pues la superintendencia tiene que tomar las medidas de sanción a estos almacenes de agroinsumos, entonces esa es una de las medidas que se tomaron, pero no nos quedamos ahí, somos conscientes de las dificultades y de tener dolarizado el costo de los insumos que se importan porque pues están afectados por la tasa de cambio, por eso sacamos un programa de apoyo a los insumos a demanda con los recursos que teníamos o que tenemos que trabajar con los recursos que tenemos y entonces ahí hoy ese programa de insumos le permite a campesinos colombianos tener un descuento del 30% del costo de esos insumos, si don Pachó en el municipio de Caparrapí va a comprar alimentos para las gallinas y ese alimento le vale 100.000 pesos va a tener que pagar 70.000 pesos y los otros 30.000 pesos se los pagamos nosotros.

Ahí ya tenemos inscripciones por más de 103.000 pequeños productores de los cuales estaremos atendiendo aproximadamente a unos 35.000, 40.000 productores dependiendo de los recursos que tenemos y cómo avance el programa en todo el país; ahí vamos a atender campesinos que estén dedicados a los temas de frutas, hortalizas, tubérculos, plátano, frijol, cacao, bovinos, porcinos, aves de corral, pescado, ovinos, caprinos, principalmente.

También durante esta época de pandemia lanzamos un incentivo al transporte, a través de la bolsa mercantil de Colombia, donde atendimos a 35.382 productores inscritos, ya se les está devolviendo parte de ese costo del transporte en la época de pandemia.

Hablamos ya de los créditos agropecuarios, de las líneas especiales de crédito, yo solamente en crédito agropecuario quiero dar una cifra en lo que va del Gobierno del Presidente Iván Duque desde agosto de 2018 hasta agosto de 2020, en donde se han hecho operaciones de crédito, se han hecho 606.000 operaciones de crédito vía redescuento desde Finagro por 8.7 billones de pesos en lo que va corrido del Gobierno nacional en 606.000 operaciones de crédito.

Adicionalmente a lo anterior también reglamentamos, a través del Decreto 849 del 2020, el artículo 235 del Estatuto Tributario o el, en donde se establece que hay una exención a renta por 10 años a las inversiones que se hagan en el sector agropecuario, piscícola y pesquero, en donde hay que hacer una inversión mínima de 1.500 UVT y generar empleo directo, ya cumplimos también con esa tarea que yo encontré de reglamentar este Estatuto Tributario para que existiera esta exención y promover la inversión en el campo colombiano.

Como lo hemos expuesto aquí en esta intervención, estamos trabajando de la mano con las acciones campesinas, con las cooperativas, con los gremios, con también el Congreso de la República y este es un Ministerio que como lo he mencionado en muchas ocasiones, es un ministerio de puertas abiertas y que trabaja por el campo colombiano; yo dejaría mi intervención hasta ahí, esperando si existen algunas dudas adicionales.

Y una última noticia o un último anuncio, a partir del día de hoy ya está abierta la línea del crédito con recursos subsidiados, el campo avanza o el campo progresa, la cual se sacó con recursos del FOME y en la cual inicialmente vamos a comenzar con desembolsos de crédito a pequeños y medianos productores que habían sido afectados por la pandemia, los campesinos que van a acceder a esta línea deberán certificarse ante la Secretaría de Agricultura, departamentales o municipales, o ante los gremios a los cuales estén asociados de que son pequeños y medianos productores para poder tener acceso a esta línea y que han sido afectados por el Covid-19.

Entonces solo para dejar ese anuncio, la idea es que en estos tres meses podamos colocar créditos por 500.000 millones de pesos con un subsidio a la tasa de interés de 44.000 millones de pesos, muchas gracias.

-La señora Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social, quien expone:

Yo quisiera iniciar por hacer esta presentación que la preparamos especialmente para la Comisión para el control y que tiene que ver con un poco en primer lugar presentar la situación a nivel nacional y la situación comparativa de Colombia frente a los diferentes países del mundo y la respuesta que estamos haciendo en Colombia en lo referente a la pandemia.

Aquí miramos un poco de manera comparativa el número días que tomó Colombia y tomamos en Colombia frente una vez dado el primer caso diagnosticado en el país frente a diferentes países del mundo, yo creo que, mirando los tableros de Colombia, Chile, Ecuador,

Brasil, Argentina, Estados Unidos, Reino Unido, Corea del Sur, Taiwán y otros países, la verdad es que Colombia en las diferentes acciones que hemos hecho tomamos realmente acciones de manera muy temprana, para evitar y para controlar todas las situaciones de pandemia incluyendo todos los temas no solamente de cuarentena, sino las campañas informativas, la toma de temperatura, la apropiación de recursos, las cancelaciones de eventos públicos, las restricciones de viajes y todas las acciones de diferente rastreo que se pueden evidenciar.

Miren este gráfico que muestra en por datos de la Universidad de Oxford, como Colombia fue uno de los primeros países en abrir una acción pública de testeo desde el 4 de febrero, el primer país del continente americano en abrir la posibilidad de testeo y tener una política de testeo absolutamente clara y precisa frente a los demás países del mundo con una capacidad absolutamente incrementada, que hoy nos ha llevado a tener 119 laboratorios dedicados a la atención de PCR y a la toma de pruebas de PCR.

Igualmente, Colombia ha tenido la capacidad de ser de los peores países en iniciar desde el 28 de marzo el seguimiento de contactos que otros países no tomaron y el cual evidentemente el país ya tiene lo que se le llama, lo llama la Universidad de Oxford un rastreo integral de todos los casos en el mayor nivel, en que especifica ese importante centro académico.

¿Qué efectos parciales puede uno evidenciar ya como resultados de las situaciones del país?, hablamos de casos activos por millón de habitantes, Colombia tiene un número importante de casos activos lo cual no necesariamente es negativo, la medida que si Colombia ha tenido una capacidad de testeo bastante alta comparativa entre otros países, estamos evidenciando el nivel más claro de la epidemia, el nivel más efectivo, más alto, y en ese nivel, y esa capacidad de trazabilidad nos da la posibilidad de tener identificados el mayor número de casos posibles.

Acciones en la cual Colombia ha sido además pionera, se da esta semana, la semana pasada con la apertura de los primeros análisis, pruebas de o estudios de inter prevalencia que se iniciaron ya en Leticia y en Barranquilla, que se extenderá a otras ciudades y otros lugares del país, donde el país va a poder de manera también pionera frente a otros países poder establecer cuál es la tasa de prevalencia en sangre del Covid-19 en las ciudades, particularmente en las ciudades que han pasado ya un nivel de afectación.

En términos de mortalidad, Colombia ha tenido un desempeño satisfactorio, probablemente entre, seguramente entre los mejores de Latinoamérica, del caso de Argentina que hoy en día estaba, llevaba un número de, una mortalidad menor que Colombia, hemos visto cómo las últimas tres semanas ha venido incrementando de manera importante, y es muy probable que los próximos meses nos esté sobrepasando en la tasa de mortalidad, lo cual nos llevará a que Colombia sea uno de los países de mayor tamaño de Latinoamérica que tenga las mejores, el mejor desempeño por lo menos hasta este momento de la epidemia.

Y un tema muy importante cuando se mira comparativamente con otros países, Colombia ha podido bajar su índice reproductivo, su tasa de reproducción o de multiplicación de virus, ya en este momento como lo muestra este gráfico a niveles inferiores por cercanos a uno según el Instituto, datos del Instituto Nacional de Salud, y según otros datos en niveles inferiores a uno, lo cual nos indica que hemos tenido efectivamente una capacidad importante de mitigación y ya en este momento de una relativa contención de la epidemia, lo cual nos ha permitido avanzar y nos permite tener un horizonte de apertura económica y también como lo decía el ministro Zea específicamente también de apertura agrícola que se ha venido dando en el sector rural y que permite obviamente oxigenar y dar impulso a la economía que ha sido obviamente tan golpeada en estos días de pandemia.

En mortalidad como decía, Colombia con un comportamiento importante, relevante en tasa de mortalidad, y ya concentrándonos un poco en los temas de las acciones que se han hecho dentro del ámbito del Covid en las zonas rurales y dispersas, yo quisiera iniciar por esta, este dato, este cuadro que me parece absolutamente importante, y es un poco mirar de manera, estos datos actualizados al día de hoy, a octubre seis, mirar de manera precisa cuál es el nivel de afectación y cuál es la representación del nivel de afectación que tiene el país entre las zonas más urbanas de las zonas rurales para un total de 798.139 casos que tenemos en Colombia, que teníamos en Colombia evidenciados, en este momento en las zonas de cabecera las zonas más urbanas del país está concentrado 742.149 casos, en centros poblados que ya indica ruralidad 36.743, y en las zonas rurales dispersas 19.247; lo cual nos indica que agregados estas dos zonas nos dan aproximadamente un 7% de la afectación total frente a la zona urbana, esto nos indica de manera importante que la afectación en la zona rural ha venido desarrollándose de una manera más lenta que la afectación principal ha sido en la zona urbana y que obviamente tenemos un proyecto importante en la zona rural, pero que evidentemente también por la misma dispersión y el distanciamiento físico y natural que existe en las poblaciones entre el área rural que es mucho mayor a la zona urbana, evidentemente este distanciamiento, esta progresión de la epidemia se nos va a dar de una manera bastante más lenta en los próximos meses.

Sin embargo, ya se ha venido evidenciando en diferentes regiones del país y eso es en cierta forma nos indica el curso de lo que va a ser el desarrollo de

la epidemia, en términos de fallecidos 92.7% en las zonas de cabecera, 4.1% en las zonas rurales, solamente 1.099 fallecidos, y en el área rural dispersa 821, a nivel de recuperados 667.712, 93%, centro poblado 33.024, áreas dispersas 16.254; como ustedes pueden observar, los porcentajes son bastante consistentes cuando se mira dentro de las diferentes zonas tipos de zona del país.

Frente a esta situación, ¿cuáles han sido algunas de las respuestas más importantes?, primero: la necesidad de expandir la prestación de servicios de salud, nosotros hicimos un esfuerzo muy grande para aumentar el control y la trazabilidad en los municipios del país.

En el cuestionario las preguntas que nos remitían para este control, se hablaba de, se nos preguntaba específicamente cómo evaluábamos la trazabilidad de las poblaciones en zonas rurales dispersas o en los municipios de zona rural dispersa, yo les quiero decir de manera muy clara a la Comisión, que el control y trazabilidad en Colombia no ha discriminado de manera alguna entre zonas urbanas y zonas rurales, es decir el mismo sistema de trazabilidad, de vigilancia epidemiológica que está, que se ha montado para la zona urbana es el mismo que opera para la zona rural, y los datos se consolidan de igual manera en iguales condiciones, nosotros el control, el control de los trazabilidad que tenemos en el país cubre 1.122 municipios, se inició en la 4ª semana de marzo, a partir de los datos confirmados por el Instituto Nacional de Salud y cargados por las EPS, este sistema de trazabilidad inicial alcanzó a contabilizar 6.500 personas, se hizo un poco de manera manual, y a partir del 1º de mayo de 2020 hicimos la automatización del sistema de seguimiento de pacientes, a través del Sistema Cecovid que hoy cubre todo el país y bajo el cual podemos estar incluyendo información tanto de las zonas rurales como de las zonas urbanas.

Se recoge información del Instituto Nacional de Salud, se cruza con las bases de datos de, diferentes bases de datos, cuenta de alto costo, si la persona será de trazabilidad a la persona, la persona se define si el resultado es positivo, se cruza con las diferentes bases de datos, También, con bases de datos de viajeros se identifica y se puntualiza cuál es la EPS, cuál es el asegurador a cargo de la respectiva persona, se carga en Cecovid, la EPS hace seguimiento y se dispone para hacer seguimiento a sus afiliados y a sus contactos y se distribuyen entre las diferentes EPS, de manera que una persona que sea registrada en Cecovid y sus contactos, los contactos caen bajo la responsabilidad de la EPS a la cual está afiliada cada persona y esa entidad debe hacer el seguimiento; hasta el momento, al día de hoy hemos, a corte del lunes pasado, perdón, hemos hecho seguimiento a un 1.700.000 personas dentro del aplicativo Cecovid; eso en lo que tiene que ver con el núcleo de trazabilidad.

En lo relacionado con la oferta, nosotros planteamos una expansión de servicios absolutamente importante, esa expansión de servicios cubrieron no solo servicios urbanos, sino también de servicios rurales y de los municipios rurales del plan nacional; nosotros pudimos expandir un total de 3.435 servicios en 561 sedes, es decir, uno tiene la tendencia a pensar que la expansión para Covid se realizó fundamentalmente en áreas urbanas, pero la realidad es que a las áreas rurales también tuvimos, e incrementamos de manera importante esa capacidad.

Hicimos transferencias a empresas sociales del Estado, de municipios de PDET, con cargo a la Resolución 753 para todo lo que tiene que ver con fortalecer la oferta pública de salud y 75 municipios por 40.872 millones de pesos, dinero que ya fue entregado a cada una de estas entidades, y que ha servido, la verdad quiero decirlo, como un alivio muy, muy importante para apoyar el

desarrollo de las instituciones y su capacidad de actuar dentro para la atención del Covid.

También, en cuanto hemos crecido en capacidad instalada en municipios rurales y dispersos, este es el crecimiento en municipios rurales en zonas de los diferentes departamentos, 2.700, 2.000 camas pediátricas, 5.500 de adultos, 87 de intermedio, 475 de intensivo adulto, 81 pediátricos, y, perdón, intermedio adulto, intensivo pediátrico, intensivo adulto, para un total de 9.267 áreas de crecimiento en las áreas rurales.

Ventiladores entregados en territorios que podríamos llamar ya de alta ruralidad, en este momento hemos entregado 252 ventiladores en zonas rurales, y les quiero decir que pasamos de un total, en junio, no desde el principio de la epidemia, solamente desde junio hasta ahora, contábamos con 79 municipios con camas de cuidado intensivo, y hoy en día tenemos 106, con una ampliación de 27; y yo les quiero enfatizar algunos municipios, de los cuales se ha venido dando, que no tenían cuidado intensivo, municipios de alta ruralidad y que hoy tienen cuidado intensivo; se los voy a mencionar porque son muy importantes: Tocancipá, Sabaneta, Puerto Asís, Cereté, Cajicá, Mocoa, Carmen de Bolívar, Moniquirá, Chinchiná, Cáqueza, Pacho, La Plata, Inírida, Santander de Quilichao, Mosquera, Plato, San José del Guaviare, Turbo, Puerto Boyacá, Soatá, Fundación, Saravena, Mitú, Puerto Carreño, San Marcos, Colón y Simití; les quiero decir que el fin de semana pasado tuve la oportunidad de estar en Inírida, Inírida no tenía una sola cama de cuidado intensivo, y hoy en día tiene 10 camas de cuidado intensivo, de las cuales, el día sábado estaba ocupada solamente una, estaban ocupadas dos, una persona salió; y tuve la oportunidad de conversar con personas que estuvieron en este, que estuvieron en cuidado intensivo y realmente puedo decirles que hace una total diferencia al tener ese acceso a cuidado intensivo, pero además no necesariamente tenemos que llevar cuidado intensivo a todos los municipios del país, pero el sistema de salud como todos los sistemas de salud del mundo, funciona a través de redes y en este, y como, redes lo importante es tener la accesibilidad a centros urbanos donde tengan la posibilidad de tener acceso a cuidado intensivo, y eso lo vemos en todos los departamentos del país donde ha habido una expansión que ha pasado de tener 5.346 camas de cuidado intensivo a tener en este momento 10.400, duplicando la capacidad de cuidado intensivo en el país.

Pasamos también de tener un laboratorio para pruebas de PCR, a tener 119 laboratorios en el día de hoy, y además muy específicamente pensando en el área rural, porque el área rural involucra una logística muy importante para poder tener los resultados más tempranos de las pruebas diagnósticas para Covid, avanzamos con el Instituto Nacional de Salud, fue un esfuerzo muy, muy intenso, para tratar de hacer la validación de las pruebas de antígeno, las cuales, lo vamos a validar, un número importante de pruebas de antígeno, y hoy en día tenemos una disponibilidad muy relevante de pruebas de antígeno en los territorios y en las diferentes ciudades, pero muy especialmente en las zonas rurales donde, para poner un ejemplo reciente, que como el caso del departamento del Guainía, hoy tenemos en Guainía una capacidad de tener 2.500 pruebas de antígeno de reserva que nos permite tener la certeza de que si un paciente está asintomático en la localidad de Chorrobocón, en el departamento del Guainía, esa persona va a poder tener acceso a un diagnóstico inmediato, a la medida que la prueba de antígeno puede leerse prácticamente dentro del centro de salud y en el mismo lugar en el que se toma, y eso nos hace una absoluta diferencia para todo lo que es el rastreo de contactos, por esa razón hemos visto crecer

de manera muy relevante las pruebas de antígeno y las pruebas antígeno a nivel nacional, pero es básicamente buscando proteger a todos estos municipios de la zona Pacífica colombiana, la zona rural de todos los antiguos territorios nacionales y también de las zonas dispersas que las hay en prácticamente en todos los departamentos, donde la prueba de antígeno pueda ser efectivamente una diferencia.

Nosotros continuamos brindando asistencia técnica a proyectos de infraestructura y dotación en zonas rurales, en este momento hemos transferido 1.750 millones para la dotación de equipos de ambulancias a Leticia, Buenaventura; tenemos en revisión 286 proyectos de territorios rurales, para verificación técnica, y se habilitaron, también muy importante, 24 nuevos puntos para prestación de telemedicina en hospitales públicos de municipios rurales, tema que era, es absolutamente fundamental para poder mejorar la calidad de la atención, tuve la oportunidad, también nos invitó Manuel Elkin Patarroyo, de Inírida, ver cómo, a través de un convenio con la Universidad Nacional, podría en tiempo real, a través de un sistema de ruralidad virtual, atenderse, verse un paciente desde el hospital Universitario, Universidad Nacional, con los mejores especialistas, siendo atendido en el municipio de Puerto Inírida, pero es solamente un ejemplo de un departamento, que se repite en muchos departamentos del país, en zonas como Leticia donde hemos podido tener la capacidad de llevar la asistencia al Hospital San José y en otros muchos municipios donde hemos podido afectar de manera importante la capacidad técnica.

Se continúa avanzando en la reglamentación de la ley estatutaria para contemplar modelos diferenciados para zonas rurales y un fortalecimiento de atención primaria en salud, tenemos una tarea muy grande, muy pendiente en este tema que, evidentemente, tenemos que hacer un esfuerzo en la atención rural, en la capacidad instalada en el primer nivel de atención; también continuamos con la planeación de largo aliento en los programas de desarrollo del fondo territorial, para las secciones de cierre de brecha, de aseguramiento, fortalecimiento en atención extramural en capacidad y de infraestructura, y se continúa en actividades en pro de la salud de combatientes y comunidades aledañas a los espacios territoriales de capacitación, los cuales se ubican en zonas rurales, reportado 5.164 atenciones 2020, de las cuales, 76% de las unidades aledañas y 24% a los excombatientes.

Yo quiero decir que además, como decía el señor Ministro de Agricultura, hemos trabajado también en temas muy específicos como ha sido el tema del diseño, liberación de protocolos para la recolección de la cosecha cafetera de las zonas rurales, creo que ha sido con el Ministerio de Agricultura un trabajo muy intenso, un trabajo bastante, bastante exitoso en la medida en que hemos podido trabajar limitando de manera importante, conteniendo de manera importante la probabilidad de contagio, una manera muy organizada; he podido validar la ejecución de los protocolos en los departamentos del Cesar, departamento de Risaralda, en el departamento del Quindío y vemos, se ven cómo en las fincas y en las zonas rurales, independientemente del tamaño de las fincas, con la capacidad y el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros se han podido realmente implantar estos protocolos, y tanto en la cosecha inicial como en la cosecha que estamos terminando en este momento se podido tener un desempeño importante.

Quisiera terminar mi presentación llamando la atención sobre la importancia de mantener, como lo planteaba la Senadora Daira Galvis, estos mensajes

de prevención; creemos que el Covid, nadie estaba preparado para la pandemia, pero evidentemente las acciones de prevención son absolutamente relevantes; nosotros hemos desarrollado 4 campañas masivas: *Empieza por tus Manos, Evita el Coronavirus, No Bajemos la Guardia*, y en la que estamos actualmente: *Si nos Cuidamos Avanzamos*, que hemos desarrollado 2.500 piezas gráficas, 350 videos de pedagogía, 800 boletines de prensa, y 990 medios, periodistas de medios de comunicación nacionales y regionales incluido el área rural, reciben información diaria, hemos respondido más de 800.000 correos electrónicos sobre Covid-19.

Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la prevención, los protocolos de atención, la insistencia y el trabajo sobre el tapabocas; también hemos hecho un esfuerzo muy grande de distribuir desde el Ministerio de Salud y desde la Unidad de Gestión de Riesgo tapabocas a los diferentes municipios de todo el país con mucho énfasis en las zonas más desprotegidas de los municipios de mayor ruralidad, donde tendremos, que hay evidentemente dificultades y también todas las campañas para el lavado de manos y las actuaciones que debemos hacer, como dice la Senadora Daira, la prevención es absolutamente relevante y en esa prevención nos jugamos mucho de lo que va a ser esta segunda etapa, donde la probabilidad de rebrotes, como en todos los países del mundo, existen, pero evidentemente a la medida que los propios colombianos tengamos la disciplina, seremos, podemos salir avantes en este tipo de situación.

Yo quiero hacer llamados muy especiales a reducir las movilizaciones y las aglomeraciones, creemos que hay situaciones en las cuales hay que tener extremo cuidado, movilizaciones desde lugares donde hay baja afectación hacia lugares de alta afectación nos pueden generar brotes y situaciones de contagio, cuando las personas regresen a sus lugares donde originaron estas movilizaciones y de todas maneras seguimos atentos a que el país no puede tener un concepto de aglomeraciones y que pueda generarnos una afectación muy importante e indicativos preocupantes como los que se han visto en algunas zonas urbanas del país donde evidentemente podemos la curva de recuperación.

De manera que el Ministerio ha tenido un esfuerzo, ha sido un esfuerzo muy relevante y muy consciente y concienzudo hacia la atención en las zonas rurales que, obviamente, todavía requerirán muchos esfuerzos, pero que evidentemente ha buscado generar una protección a esa zona poblacional que es absolutamente importante para este país.

La señora Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente de Salud, quien expone:

Muchas gracias doctora Nora, un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, a todos los honorables Senadores que conforman la Comisión Quinta, muchas gracias por la invitación, a los Senadores citantes, a la Secretaria, a Delcy un saludo muy especial, unirne a las condolencias, Senadora Nora, que usted mencionó sobre el fallecimiento del padre del Senador Barreto, toda nuestra solidaridad y obviamente a los Senadores citantes.

Sobre las medidas que hemos adoptando, pues el Ministro, doctora Nora, hizo un recuento muy amplio de lo que hemos hecho como sector, el sector salud; nosotros, digamos que nos hemos concentrado en cuatro ejes, yo tenía una presentación, prefiero más bien concretarle lo que hemos hecho Senadora Nora, porque el Ministro fue muy amplio en su exposición.

La Superintendencia se concentró en 4 ejes principales, uno: lo que tiene que ver con la prestación de los servicios,

especialmente también con lo que tiene que ver con las zonas rurales, toda la protección del talento humano, el flujo de recursos del sistema, y algunas intervenciones que hicimos en los hospitales o en las entidades que tenemos intervenidas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud; ya llevamos más de 85 mesas de seguimiento con todas las entidades territoriales en cuanto a la prestación de los servicios de salud, tuvimos la oportunidad de hacer 7 mesas en la Regional Andina, 17 en el Caribe, 12 mesas en la Regional Centro, 3 mesas en la Regional del Chocó, 8 mesas en la Nororiental, 15 mesas en la Regional Norte, 11 mesas en la Regional Occidental, 7 mesas en la Orinoquía, y 5 mesas en el sur del país; mesas de trabajo en las que estamos articulando todas las funciones del Covid, verificando la información y la red de prestación de servicios para Covid, y todo el proceso y el funcionamiento de referencia y contrarreferencia en cada región; seguimiento a la implementación de todas las resoluciones que emite el Ministerio y el señor Presidente, en esta caso la Resolución 52, y haciendo un seguimiento también como una estrategia a todas las competencias de los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias.

Obviamente, nosotros como Superintendencia también tuvimos que adaptarnos y fortalecer nuestras redes, aumentamos nuestros canales, mejoramos nuestra capacidad de respuesta, de 35 agentes que teníamos, hoy tenemos más de 235 agentes en el From, aumentamos nuestro chat las 24 horas del día, y hoy tenemos, aproximadamente, hemos recibido en la Superintendencia cerca de 1.300.000 solicitudes, no todas son PQR, quiero aclarar, de esas muchas de las personas que llaman a la Superintendencia como ya tenemos mejores canales de acceso, solamente piden información de estas, más o menos, de estas 1.300.000, solamente 500.000 realmente son PQR, puede ser un número alto, toda vez que 157.000 de ellas son de adultos mayores, 54.000 de pacientes de alto costo, y realmente de coronavirus solamente hemos recibido en la Superintendencia, lo que es pandemia, cerca de 65.000 quejas, de estas quejas, la Superintendencia tiene cerradas del grupo de soluciones inmediatas en salud que comprometen la vida, cerca del 96% de las quejas, y tenemos el 98.5 cerradas de las quejas regulares de los pacientes.

Cuando no nos han atendido la queja, hemos tenido que tomar medidas cautelares, son instrucciones de inmediato cumplimiento, de esas, más o menos 26.000 generaron traslado a las EPS, tuvimos que dictar medidas cautelares a las EPS Coomeva, Convida, Medimás, Ambuq, Servicio Occidental de Salud, Comparta, Capital Salud, Savia Salud, Emssanar y Comfamiliar de Cartagena; se abrieron ya 6 investigaciones a los representantes legales de Coomeva, Medimás, Comparta, Convida, Ambuq, Savia Salud que se iniciaron ya estas investigaciones, estamos en el debido proceso; continuamos con la revocatoria de algunas EPS, como nos tocó con la EPS Medimás, que se continuó la revocatoria en 8 departamentos y hemos logrado dictar ya, con el juez de la salud, con nuestra delegada, más de 1.700 sentencias que deciden sobre la protección de los derechos de los usuarios.

Cuando empezó la pandemia tuvimos que adaptar también nuestra estructura y hacerle seguimiento a las EPS, sobre todo a esa capacidad de expansión y seguimiento a los canales virtuales que ellos tenían que adaptar de acuerdo a la Resolución 521, por eso sacamos la Circular 5 del 2020, y ahí tuvimos que verificar con las EPS cómo iba a ser el seguimiento telefónico, los portales web, los requerimientos que tenían esas entidades... de planes de beneficios, hemos hecho 18 mesas de trabajo con las EPS

para formular estos planes de mejoramiento, esto también nos obligó a hacerle un seguimiento específico de reporte, no solamente a las entidades administradoras del plan de beneficios, sino también a los entes territoriales y a las ARL, para que nos reportaran adicionalmente a esto las pruebas diagnósticas, el número de pruebas diagnósticas, y ya tenemos a la fecha más o menos 100 días de reporte.

Hay un cumplimiento importante por encima de lo pronosticado, por ejemplo, al de Régimen Contributivo vienen cumpliendo con el reporte en un 92%; las EPS del régimen subsidiado en un 88%, aquí tenemos una baja, digamos, que reporte o cumplimiento de las EPS indígenas, estamos haciendo un seguimiento y una tarea especial con ellos para que se pongan al día y para que vayan mejorando la tasa de pruebas por 1.000 afiliados, que son los parámetros que ha dictado el Instituto Nacional de Salud, y obviamente el Ministerio Nacional de Salud.

Entonces, hemos hecho un seguimiento estricto a algunas de las EPS, les solicitamos que ajustaran sus planes de atención domiciliaria, aquí tenemos 10 EPS, y a otras 10 EPS les generamos alertas porque no estaban cumpliendo con la contratación para atender a su población afiliada; y le hemos dado, hemos hecho comunicaciones ya a 49 EPS.

En cuanto a prestación de servicios, también desplazamos unos equipos de la Superintendencia, a que verificaran las unidades de cuidado intensivo, los centros regulados de urgencias y emergencias; hicimos algunas visitas en Antioquia, en el Atlántico, en el Distrito Capital en Bogotá, en Cundinamarca, estuvimos visitando Córdoba, Bolívar, Valle, Santander y Sucre, con algunos hallazgos importantes que nos generaron también algunas alertas en la Superintendencia; el 50% de estas IPS, que visitadas presentaron coincidencia con lo que habían reportado en REPS del aumento de número de camas, algunas entidades territoriales el 67% de las entidades territoriales tienen un proceso estandarizado, algunas no, tuvimos que hacer algunos llamados de atención o iniciar algunas investigaciones con algunos entes territoriales; algunas de las IPS, el 44% de las que visitamos, digamos, que ya habían realizado una autorización transitoria para esa reconversión de camas a unidades de cuidado intensivo, algunas de las visitadas, cerca del 18% presentaron algunas no conformidades respecto a las medidas de bioseguridad que antes debieron haber tomado en sus instituciones; el 6% de los pacientes que logramos visitar no, digamos, que no cumplían con los criterios de unidad de cuidado intensivo, ya tenemos las investigaciones abiertas y le hemos dado traslado al área de procesos administrativos.

En cuanto al talento humano, visitamos 52 IPS para mirar si, cómo estaban con los elementos de protección a sus trabajadores, y también la disponibilidad que tenían de insumos; un trabajo importante que hicimos en la Superintendencia de Salud, que le sirvió al Ministro para tomar decisiones, fue ese requerimiento que hicimos a las entidades territoriales que nos dieron como resultado la necesidad de elementos de protección mensual, ese, nos dio que eran 63 millones de elementos de protección al mes que necesitamos en el país, y eso le sirvió al Ministerio para tomar las decisiones de la distribución de los elementos de protección.

Una cosa muy importante, ese era el segundo pilar. Tercer pilar tiene que ver con el flujo de recursos, hemos estado encima de todo el giro de los recursos, ya se han girado cerca de 18.8 billones; hemos publicado, ya estamos publicando mensualmente esos recursos; a dónde se distribuyen, cuánto le llegan a las IPS públicas, cuánto

le llega a las IPS privadas, haciendo un seguimiento estricto para que los recursos realmente lleguen a donde tienen que llegar, ese giro de los recursos, el 32% se ha girado a IPS con sedes en varios departamentos, el 11% se queda en IPS en Bogotá, el 11% en IPS de Antioquia, el 8% en IPS del Valle del Cauca, y el resto, el 36%, en otros departamentos; ya lanzamos una plataforma que se llama el Superradar, donde cualquier IPS puede verificar cómo está siendo el comportamiento de los pagos.

Para oxigenar el sistema de giro de recursos seguimos haciendo nuestras mesas de conciliación y también las mesas de flujos de recursos, ya hemos logrado aclarar y conciliar cerca de 2 billones de pesos, donde, obviamente, hemos priorizado la red pública, eso me parece vital y muy importante, sobre todo para los territorios alejados; en cuanto a pandemia, en ese flujo de recursos, ya llevamos 974.000 millones de pesos, y en jornadas de conciliación 683.000; no hemos parado de hacer las mesas de flujo de recursos, anteriormente traíamos los departamentos a las IPS, los desplazábamos a la Superintendencia, citábamos a los representantes legales de las EPS para que hubiera una mejor conciliación de estas cuentas, sin embargo, ahora en pandemia, lo hemos podido hacer de manera virtual, y seguimos haciendo esta conciliación para la normalización de la cartera del país.

Seguimos con una cosa muy importante que quisiera contarles, nosotros tenemos 15, ya hoy tenemos 3 instituciones intervenidas, uniéndonos a esa angustia que generó la pandemia, pues nosotros, también con las instituciones que tenemos intervenidas, empezamos a ampliar esas camas que teníamos de cuidados intensivos y nosotros como Superintendencia, en los hospitales que tenemos intervenidos, también pasamos de 137 camas a 394 que hoy tenemos en unidades de cuidado intensivo y teníamos 67 entre unidades de cuidado intermedio, aislamiento, hoy tenemos cerca de 694 camas, lo que le ha permitido digamos una mejor atención a estos hospitales públicos que están intervenidos y que son hospitales de referencia.

Hemos girado, le hemos dado a estas instituciones cerca de 97.000 millones de pesos de recursos del Fonsaet, que se han utilizado ya 49.000 millones para el pago de la deuda del personal, se han ejecutado, de estos 49.000, 48.000 millones de pesos; entonces, digamos que seguimos con toda la articulación exigiendo que se cumplan los compromisos de las resoluciones que saca el Ministerio; tenemos en sanciones, ya con la nueva ley, de la 1949, iniciadas 17 EPS, tenemos una IPS, 17 EPS con cerca de 13.000 millones de pesos, una IPS con 828 millones, para un total de 25 sanciones ya con nuestra nueva ley, la 1949, para un total de 15.000 millones de pesos.

Y digamos que lo más importante y que quisiera resaltar, Senadora Nora, y que me permitiera unos minutos, que esto es importante contarle, porque hemos hecho algunas acciones en pandemia en zona rural, que es lo que ustedes quieren saber hoy, que cómo hemos ayudado en las zonas rurales, por ejemplo, Río Grande la Magdalena, el hospital de Leticia, el hospital de Chiriguaná, el Próspero Reverendo, el San Diego en Cereté, el San José de Maicao, son instituciones que tienen centros de salud en la ruralidad, Río Grande la Magdalena está en 6 municipios que son completamente rurales, Cascajal, Guanarías, Barranca, Yuca, El Retiro, Barbosa y Coyongal; en San Rafael de Leticia tenemos 10, que están en Puerto Nariño, La 40 Chorrera, La Pedrera, Marití, Puerto Arica, Puerto Santander, San Rafael; estos hospitales, muchos de estos hospitales no tenían una sola cama de cuidado intensivo, ahí tenemos

contratados en Río Grande la Magdalena 116.000 personas, en San Rafael de Leticia 71.000, en Chiriguana 23.000 personas, en el Próspero Reverendo 185.000, en San Diego y Cereté 17.000, y en San José de Maicao cerca de 7.800; todos estos servicios a estos centros de salud se les han mejorado y han mejorado muchísimo la productividad, esto ha permitido, digamos, que proteger, expandir a nuestros hospitales intervenidos la atención de servicios de salud.

Como les decía, y quisiera aquí hacerle una aclaración un poco a la Senadora Daira, por ejemplo, Cartagena, Cartagena tenía en el momento en que arrancamos la pandemia, solamente 10 unidades de cuidado intensivo, hoy el hospital Universitario del Caribe tiene 61 camas de unidad de cuidado intensivo, pero llegó a tener 80 habilitadas, hoy tiene 60 habilitadas; el San Jerónimo de Montería, Senadora Nora, tiene 25 unidades de cuidado intensivo adicionales a las que tenía; el San José de Maicao 27 camas nuevas; el San Francisco de Asís de Quibdó, el San Andrés de Chiriguana con 23 camas nuevas; yo creo que hemos hecho un esfuerzo importante, esta infraestructura le va a quedar a las regiones, le va a quedar a algunos hospitales que atienden la ruralidad, que atienden a nuestros campesinos, que atiende a nuestra población indígena, que atiende a nuestra población afro, y yo creo que esta infraestructura que le va a quedar al país es bien importante.

Hay que aclarar muchas cosas, en oportunidades nos hablan de territorios olvidados, yo creo que los recursos se han girado, muchos de estos hospitales están padeciendo la desadministración, la corrupción que ha tenido el país, hoy estamos enderezando el camino, en San José de Maicao la nómina la tenemos al día, el hospital de Tumaco, el hospital de Quibdó, hemos hecho un esfuerzo muy grande trabajando de manera conjunta con el Ministerio, con algunos gobernadores para poder tener hoy esta infraestructura hospitalaria, sé que es un esfuerzo muy grande, tenemos que seguir haciendo la tarea, pero nosotros desde la Superintendencia no vamos a descansar hasta que podamos corregir todas las malas prácticas que tiene el sector salud colombiano; y ahora en épocas de pandemia pues seguiremos ayudando para que el flujo de recursos llegue a la atención de todos los colombianos.

Senadora Nora, muchas gracias a la Comisión, yo, pues igual no tenía un formulario de preguntas, pero me uno a los Ministros que han intervenido, de todos los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, saludar a todos mis compañeros del Gobierno y a los ciantes, de verdad muchas gracias por estar pendiente de la atención en salud de todos los colombianos.

La señora Presidente otorga el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento Prosperidad Social (DPS), quien expresa un saludo a todos los presentes y a todos los funcionarios de la Comisión y señala:

Yo voy a hacer, Presidenta, con su venia, una exposición, ya estamos poniéndola en la pantalla, quisiera que me confirmaran que la están viendo.

Entonces voy a empezar con una diapositiva que nos muestra realmente la evolución de la pobreza general en Colombia, viene desde el año 2002 en una forma bajando, sin embargo, los últimos años ha estado un poco estancada; desde el año 2014 vemos cómo seguimos entre un 28 y un 27 en la pobreza monetaria que se, es el último número que tenemos para el año 2018, es 27%, la pobreza multidimensional que ya tenemos el dato del año 2019, que es 17.5 y la pobreza extrema que estamos también

con el dato del 2018 con el 7.2; seguimos entonces con la evolución de la pobreza rural y quise traer esta gráfica precisamente porque el tema es realmente este, y entonces vemos cómo la pobreza monetaria rural se posesiona en el 2018 en el 36.1, la pobreza monetaria extrema en el 15.4 y la pobreza multidimensional en el 38.6 y lógicamente tenemos el dato del 2019 bajando realmente al 34.5; lo que vemos entonces es en que los últimos 18 años Colombia ha reducido la pobreza rural, en todas las mediciones oficiales llegó al 15.4, bajó del 52.5 bajó 41.5 la pobreza monetaria rural, llegando al 38.6 y lógicamente ahora al 34.5 la pobreza multidimensional se ha reducido a un 35% desde el año 2010, bajando realmente al 34.5.

Entonces continuemos, quisiera aquí meter también un dato, antes de que siguiéramos con las intervenciones rurales, y es que el índice de Gini en Colombia en la parte rural pasó en el 2017 de 0.45 (6), a punto 44.6 bajando en urbano; el mismo Gini urbano pasó de punto 48,8 en el 2017 a punto 49.7 en el 2018. Continuamos entonces con las intervenciones rurales integrales precisamente en el marco de esta pandemia, y nos vamos a nuestro programa Familias en Acción, transferencias monetarias condicionadas que tienen dos componentes: salud para familias que tienen hijos menores de 0 a 6 años independiente del número de niños, y educación un incentivo por niño, niña, y adolescente que estén estudiando en transición, primera y secundaria, y que va el incentivo para cada uno de estos niños.

En la parte rural tenemos un acumulado, al 2020, solamente en el pago ordinario, aquí tengo que dejar claro que el gobierno del Presidente Duque desde marzo, cuando recién inició la pandemia, ya llevamos 4 pagos de giros ordinarios más extraordinarios; aquí vamos a hablar del ordinario, y vemos cómo en la parte rural estamos llegando a 948.089 familias con un valor liquidado de 496.000 millones de pesos, en lo urbano a 1.319.000 familias con un valor liquidado de 636.000 millones de pesos, para un total de 2.267.945 giros ordinarios, o sea, familias activas con un valor de 1.1 billones de pesos.

Sin embargo, hemos beneficiado por zona también en el 2020 de la transferencia monetaria no condicionada, o sea, el giro extraordinario, llegamos en la parte rural a 1.084.467 familias con un valor liquidado de 669.000 millones de pesos, aquí tenemos que tener en cuenta que ese valor adicional de giro fueron alrededor de 145.000 pesos y que sumado al giro ordinario teníamos un promedio de 334.000 pesos por familia; en el urbano 1.562.725 familias con un valor liquidado de 954.000 millones de pesos, para un total con giros extraordinarios de 2.647.000 familias con una inversión de 1.6 billones de pesos; hemos realizado 4 pagos, como lo dijimos, ordinarios y extraordinarios, a 2.6 millones de Familias en Acción con una inversión de 2.7 billones de pesos, de los cuales, el 44% está dirigido a las familias rurales, con una inversión de 1.2 billones de pesos.

Las medidas implementadas para la entrega de los recursos a beneficiarios que viven en zonas difíciles de acceso, a las familias que no pudieron cobrar en alguno de los pagos, se les permitió acumular los incentivos hasta por 3 ciclos, se coordinó el envío de mensajes de texto informando a titulares el momento en que salían disponibles los recursos, así como los puntos de cobro; todas estas medidas las hicimos articulados en su gran mayoría con los entes territoriales, pero sobre todo con el Ministerio de Salud, para poder respetar los protocolos de bioseguridad.

También se promovió a nivel nacional los procesos de bancarización masivos, tuvimos mayor cubrimiento de los bancos pagadores incursionando en zonas de

difícil acceso rural y cercana a resguardos indígenas, esto nos sucedió en Leticia, en donde hemos sido la única entidad que pudimos poner los recursos al lado de los resguardos indígenas y evitar que los indígenas tuvieran que ir al centro de la ciudad en el peor momento que se tenía en Leticia con el virus y lo logramos hacer, satisfactoriamente, no solamente con los bancos, sino también con los adpostales, pero con el ente territorial, articulados y articulados con la Policía que también nos acompañó; llegamos a los indígenas en el Amazonas, con ese operativo que les acabo de contar.

En relación a nuestro programa de Jóvenes en Acción, nuestro otro programa de transferencias monetarias condicionadas, esto es para técnicos y tecnólogos que están matriculados en el Sena o instituciones educativas públicas con técnico-profesional, tecnólogo-profesional universitario, aquí tuvimos dos cambios muy grandes, y por eso el incremento en este programa, en donde recibimos, el gobierno con 106.000 en el programa hoy estamos ya casi que vamos a terminar este año llegando a los 500.000, por qué, porque cambiamos la edad, nos aliamos a la Resolución del señor Presidente de la República en relación a la edad de juventud, donde se une adolescencia y juventud y queda jóvenes entre los 14 y los 28 años, pero también incrementamos a todos los municipios del país, cuando el programa solamente estaba en los municipios que tenían oferta de educación superior, sin embargo, consideramos que con estos recursos que se giran, las personas pueden estar estudiando en los municipios aledaños.

Entonces, les incrementamos también los convenios con universidades públicas y tenemos una estrategia alianza estratégica con Equidad de Generación E, donde hacemos parte integral de este programa del Ministerio de Educación; en relación a los pagos ordinarios entregados acumulados en el 2020, o sea, durante la pandemia, también empezamos el 26 de marzo su dispersión, llegamos a 37.171 jóvenes con una inversión de 34.836 millones de pesos en la parte rural y 211.314 jóvenes en lo urbano, con una inversión de 193.918. Como apenas la división y la asignación a todos los municipios del país la hicimos a finales del año pasado, hay jóvenes que ya estaban en el programa que, supongamos, están en una ciudad, en una parte urbana, pero que de todas maneras pertenecen a la parte rural, esto es lo que tenemos realmente identificado.

En referencia monetaria no condicionada, o sea, en los subsidios extraordinarios autorizados por el señor Presidente, en rural llegamos a 60.582 familias de jóvenes, y ahí quiero ser muy reiterativa porque aunque este programa es para ayudar a los jóvenes a que puedan mantenerse en la universidad, siempre consideramos que el giro extraordinario era precisamente para que cada uno de ellos ayudara en su casa durante la pandemia.

Entonces, 60.582 jóvenes en la ruralidad, con un valor de 69.246 millones de pesos; en lo urbano, 323.000 jóvenes, con un valor liquidado de 271.964 millones de pesos, para que tengamos un total atendido durante todo este tiempo de 383.674 jóvenes, con una inversión de 456.654 millones de pesos.

Devolución de IVA, un programa de ustedes, del Congreso de la República, autorizado en la ley de crecimiento, sin embargo, al inicio íbamos a hacer un plan piloto para 100.000 hogares, precisamente por el tema de la pandemia decidimos irnos a un millón de hogares, para en el año 2021 llegar realmente a 2 millones de hogares. Es una transferencia no condicionada, el único fin que tiene es mitigar el impacto del cobro del impuesto en los hogares más pobres del país, generando equidad en el sistema tributario, es un ingreso, un incentivo

que se espera que estas familias con el puedan adquirir bienes y servicios de primera necesidad, llegando a un mejoramiento de su calidad de vida.

En este año llegamos, se divide en dos, el 70% fue escogido de familias, las familias más pobres que están en nuestro programa de Familias en Acción, o sea, 700.000 hogares que tienen calificación por debajo de 10 puntos en el Sisbén 3, y el 30% son 300.000 hogares de adultos mayores que no pertenecen al programa Colombia Mayor, sino que están en la lista para poder entrar a él.

Entonces, en relación a las familias que pertenecen a Familias en Acción, llegamos con este incentivo de compensación o devolución de IVA a 357.867 hogares, con una inversión de 107.360 millones de pesos; en lo urbano a 342.333, con una inversión de 102.639, para un total de 700.000 familias con una inversión de 210.000 millones de pesos.

En la parte del 30%, que son para adultos mayores, llegamos a 89.715 hogares, con una inversión de 26.000, casi 27.000 millones de pesos; en lo urbano a 210.000 hogares, con una inversión de 63.000 millones de pesos, para un total de 300.000 hogares de adultos mayores, con un valor liquidado de 90.000 millones de pesos.

Aquí vemos entonces cómo llegamos con 300.000 millones, hemos llegado con 300.000 millones de pesos, a ese millón de usuarios.

Hemos entregado ya 4 giros a este millón de hogares, de los cuales, el 44% de los beneficiarios están ubicados en zonas rurales, destacando que en su componente de Familias en Acción alcance el 52% de participación. Hemos entregado en total 134.000 millones a las zonas rurales.

Vamos, entonces, con nuestros programas Colombia Mayor e Ingreso Solidario; Colombia Mayor, su objetivo es el de proteger al adulto mayor que se encuentra realmente en estado de indigencia o de pobreza extrema, el programa se financia con recursos del Fondo de Solidaridad Pensional, se desarrolla en los 1.103 municipios y más cuatro corregimientos departamentales.

Los beneficiario rurales, hemos realizado 9 pagos en el año 2020, acuérdense de que esto cambió, de ser bimensual a hacer mensual, de los cuales, 7 se han entregado en el marco de la pandemia a 1.7 millones de beneficiarios, con una inversión de 1.7 billones de pesos.

También entregamos inventivos a 230.607 hogares en las zonas rurales por un valor de 276.728 millones de pesos, lo que representa el 14.5% del total del programa.

En Ingreso Solidario, programa diseñado precisamente en la emergencia del Covid-19, para ayudar económicamente a los hogares colombianos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, una base de datos creada en muy poco tiempo, con un valor de giro de 160.000 pesos por hogar, tuvimos algunos problemas al inicio, ya se han ido superando todos esos programas, estos programas lo recibimos con el Decreto 812, generado por el señor Presidente de la República el 4 de junio de este año 2020.

Hemos realizado, de Ingreso Solidario, 6 pagos, beneficiando a 3 millones de hogares, con una inversión de 2.8 billones de pesos, de los cuales, 634.000, el 24% están ubicados en zonas rurales del país, correspondientes a 11.887 veredas. Nuestros beneficiarios rurales han recibido giros por un total de 608.000 millones de pesos.

Aquí tenemos un cuadro de la distribución de las transferencias monetarias en zonas rurales durante la pandemia del Covid-19, es un cuadro que si lo podemos ver, está por departamentos, con la inversión en cada una de las zonas, tenemos la dispersión de las zonas, pero además tenemos los indicadores de pobreza monetaria y

pobreza extrema en su gran mayoría, que podemos ver, en algunos de ellos no tenemos los datos disponibles, sino solamente con la inspección, pobreza, el indicador, perdón, de pobreza multidimensional, y la misma dispersión que tenemos en los pobres rurales.

Existe una total correlación entre la distribución de las transferencias monetarias de la entidad en las zonas rurales de los departamentos del país, y la dispersión de la pobreza rural. Es clarísimo que estamos llegando realmente donde están las personas más pobres y donde lo necesitan.

En el año 2020, Prosperidad Social ha entregado cerca de 2.3 billones de pesos en transferencia monetaria para la atención a nuestros hogares rurales durante la pandemia del Covid-19, con todos nuestros programas de transferencias monetarias. De estos, 1.1 billones de pesos son de Familias en Acción; 116.000 millones de pesos de Jóvenes de Acción; 114.000 de devolución de IVA o compensación de IVA, como ustedes lo quieran llamar; 276.728 millones de pesos con Colombia Mayor y 608.746 millones de pesos con Ingreso Solidario.

Entonces, quisiera también, esto para nosotros, de pronto transferencias monetarias son lo que más recursos significan, pero queremos contarles también nuestros programas con los cuales llegamos a las zonas rurales, que son los proyectos productivos que siempre ha tenido Prosperidad, y que quiero muy rápidamente contarles cuáles son ellos y cómo hemos llegado.

IRACA tiene como objetivo realizar una intervención integral con enfoque diferencial étnico, está solamente orientada a grupos de etnias, resguardos indígenas, consejos comunitarios afros y población rom, y lógicamente orientada al fortalecimiento social y productivo, contribuyendo al desarrollo propio de todas las comunidades, no solamente las indígenas.

Tenemos 13.000 en este año, en lo que llevamos 13.891 hogares, con una inversión de recursos de 94.860. La población con enfoque diferencial que se atiende étnica, indígena o rom, que se atienden mediante los componentes de inseguridad alimentaria y proyectos productivos, se encuentra toda en la zona rural y rural dispersa. Estos programas, y el que continúa también, son programas que están en su gran mayoría en la zona rural.

IRACA, también se compone de: seguridad alimentaria y línea productiva. Familias en su Tierra es un programa hecho solo y exclusivamente para víctimas del desplazamiento, que tengan plan retorno dentro de la base de datos de la Unidad de Víctimas, o sea, que hayan sido reubicados o retornados.

Se compone, Familias en su Tierra, de tres puntos: el primero es mejoramiento de habitabilidad, seguridad alimentaria y un fortalecimiento de proyectos productivos. Estamos en este momento atendiendo 36.160 hogares con una inversión de 297.000 millones de pesos, y lo que tenemos es que realmente es también una misión rural, la priorización municipal y poblacional se encuentran en la categoría rural y rural dispersa, son dos programas que están solo y exclusivamente en las zonas rurales.

El último tiene como objetivo crear condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas conformadas por población sujeta a atención de Prosperidad Social, hoy estamos con 140 cupos y una inversión de 6.990 millones, a nivel nacional hemos atendido, estamos atendiendo 234 organizaciones, de las cuales, solamente 140 son rurales, el resto son emprendimientos y asociaciones urbanas.

En nuestros programas ReSA Rural y ReSA Étnico, la diferencia, son ambos de seguridad alimentaria;

el primero, ReSA Rural, quiere mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de población objetivo del sector de inclusión social y reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, pero a su vez, lo que hacemos es proporcionar hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales, para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria del país. Nuestro reto es llegar a tener a Colombia como hambre cero.

En el étnico, este proyecto lo que tiene es la seguridad alimentaria de los diferentes grupos étnicos del país, a partir de un enfoque de desarrollo territorial con diversidad de cultura, que favorezca la valoración del patrimonio agroalimentario, los saberes y prácticas alimentarias de cada uno de estos grupos, respetamos sus costumbres alimentarias y hemos llegado con el ReSA Étnico a 5.700 hogares, con el ReSA piscícola a 700 hogares, donde, señora Presidenta, no sé si usted se acuerda que este ReSA piscícola, es un plan piloto que hicimos en la Mojana, para ver cómo se nos correspondía y podíamos desarrollar con los tanques, cuando esas familias de esa región estuvieron afectadas; y el ReSA Rural, 3.200 cupos, con una inversión de 9.800 millones.

La búsqueda de hábitos de autoconsumo de alimentos de origen animal y vegetal del hogar, es realmente necesario contar con un espacio de tierra, tener disponibilidad de agua y condiciones agroclimáticas que favorezcan lo correspondiente.

Por tal razón y sumada a la concentración de la pobreza en las zonas rurales del país, el programa es considerado de intervención netamente rural, entonces, en el marco de la reactivación económica implementamos un nuevo programa que es también de seguridad alimentaria, se llama *Manos que Alimentan*, simplemente tiene dos diferencias grandes, y es, que tiene, va a durar solamente 5 meses, a diferencias de estos ReSAs, que duran alrededor de 13 meses; y el segundo, es que va a poder tener excedentes.

Entonces, vamos a atender 7.000 hogares con un plan piloto, con una inversión de 10.355. ¿Qué queremos que puedan hacer con esos excedentes? Intercambiarlos o venderlos, para que puedan comprar el resto de los productos de la canasta familiar, este es un programa que acabamos de lanzar hace alrededor de 3 semanas, ya viene su implementación, yo creo que debe estar iniciando esta semana que viene.

En obras de infraestructura y mejoramiento de vivienda, una de nuestras direcciones que se basa precisamente en construir, y en este momento, en el año 2020 solamente proyectos de infraestructura que puedan incidir en los indicadores o el bienestar, más bien, de la gente, como lo que hacemos con mejoramientos de vivienda o pavimentación de vías en barrios vulnerables y en parte de la inclusión productiva, donde estamos haciendo plazas de mercado, centros de acopio, plantas procesadoras y placa huella solo y exclusivamente productiva.

De las 264 obras que tenemos en ejecución, 48 están ubicadas en zonas rurales, llegando a 46 municipios y 17 departamentos, con una inversión aproximada de 71.000 millones de pesos, lo que beneficiará a más de 156.000 personas. Durante este año se han terminado ya 22 obras en la zona rural, lo que representa una inversión aproximada de 28.000 millones de pesos, beneficiando a 56.000 personas.

En la etapa de reactivación económica ya se cuentan con 26 obras reiniciadas gracias al trabajo con los entes territoriales y con el equipo de trabajo para cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el

Ministerio, coordinados totalmente con el Ministerio de Salud, para poder cumplir con la ejecución de las obras, lo que permitirá beneficiar a más de 59.000 personas.

Y en mejoramientos de vivienda, que es nuestro otro punto de esta dirección de inclusión productiva, nosotros tenemos proyectos en etapa de preconstrucción, 3.858 viviendas a beneficiar, de las cuales, 2.700 son viviendas rurales; inicio de etapa de obra de proyectos se encuentran 2.565 hogares beneficiados, de estas, 1.795 son viviendas rurales; y viviendas terminadas, con el corte a 31 de julio, se reportan 120 viviendas terminadas y entregadas a satisfacción, de estas 84 son viviendas rurales. Aquí ha sido un poco más lento el desarrollo, precisamente porque las obras se hacen adentro de las viviendas, estuvimos viendo cómo podíamos llegar con el protocolo de bioseguridad en articulación con el Ministerio de Salud, ya estamos llegando a ellas, ya se están reactivando todas; es importante resaltar que solamente en el mes de junio estos pudieron ser reactivados con la implementación de estos protocolos para la mitigación y prevención del contagio con ocasión del Covid-19. Con esto señora Presidenta termino mi exposición, quedo aquí atenta para cualquier inquietud.

-Con la venia de la señora Presidente, el honorable Senador Pablo Torres Victoria, interpela:

Es que yo sí quisiera en este debate tan importante decirle a los señores Ministros que este es un debate de control político, este no es un informe de gestión, y yo sí les quiero pedir que respondan al cuestionario, es que la intervención que yo hice pues contiene muchas preguntas que fueron estudiadas con responsabilidad, porque yo soy un Senador, y cuando digo y presento, pues lo hago con responsabilidad, pero los señores, los Ministros, ni los representantes del gobierno han respondido con seriedad al cuestionario que les presentó la Comisión Quinta, es que un debate de control político no es para que nos respondan como un informe de gestión; entonces, yo sí le pido a los señores Ministros y a los representantes del gobierno que nos respondan el cuestionario.

Para una moción de orden interviene el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Señora Presidenta, quiero pedirle el favor que avancemos con el debate de control político, es que uno por ser citante no puede condicionar una Comisión de esta, aquí los miembros del gobierno han hecho sus consideraciones como bien han tenido, me parece que además ha sido un extenso y extraordinario informe el que ha presentado el gobierno el día de hoy, entonces, si algún Senador o algún Senador citante al final, cuando cierre el debate, le parece que no estar de acuerdo con lo que dijeron los miembros del gobierno, me parece muy bien, pero condicionar la conducción de este debate de control político de la manera en que acaba de ser planteada por quien me antecedió en el uso de la palabra, me parece que no es consecuente.

Entonces, por eso la moción, señora Presidenta, para que podamos avanzar con este importante debate de control político.

Seguidamente la señora Presidente responde:

Senador Carlos Felipe, usted no se preocupe que esta es una Mesa Directiva que da garantías a todos, el Senador citante puede dar su opinión, no hay ningún problema, en el momento en que él lo quiera, pero hasta ahora el debate se ha desarrollado dentro de la normalidad como si fuera cualquier debate citado por cualquier Senador de esta Comisión.

Interpela la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

No, mire, es una moción, en aras a llevar un debate decente entre amigos, yo pienso que hay que dejar que los citantes tengan el tiempo y las oportunidades debidas como siempre, también se la hemos brindado al resto de compañeros, entre otros a los del Centro Democrático, yo no sé por qué hacer los reclamos que se hacen, si un Senador está en su opinión inconforme con las explicaciones presentadas, es apenas natural que lo pueda decir, no faltaba más que hoy simple y llanamente, porque sean oposición o no, la gente tenga que distorsionar el objeto de lo que es su debate, sobre todo si en el pasado los compañeros acostumbramos a respetar los usos de la palabra y las decisiones de los compañeros, yo no sé por qué tanta agresividad en el compañero Mejía que, entre otras cosas, es mi amigo y a quien estimo, pero yo no puedo cohonestar con que el debate sin son ni ton, sin razón legal, se maltrate a un compañero simple y llanamente porque sí; no puede ser, está en todo su derecho, y si quiere la réplica, désela, désela, pero yo también le digo a la señora Presidenta que ponga la decencia y el orden dentro del debate, porque esa agresividad no es válida.

Para una réplica interviene el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

No, yo creo que la Senadora Daira, bueno, de pronto hablé en un tono que pudo haber sido mal interpretado, no, no, yo simplemente lo que creo y se lo digo con todo respeto Senadora Daira, es que el debate tiene un orden y que se debe respetar el orden, yo lo que estoy diciendo es que le estoy pidiendo a la Presidenta de la Comisión que lo conduzca en orden, no que un Congresista no pueda decir en su momento que no le gustó el debate y que le parece que no le contestaron lo que le preguntó, no, por favor, aquí todo el mundo puede decir lo que quiera, no es la restricción a la opinión de ningún Senador, es el orden en que se debe conducir, porque quien me antecedió y quien hizo los reclamos, uno de los Senadores citantes pidió que le contestaran de una vez de tal o cual manera, yo lo que digo es el orden en que se debe conducir el debate, pero en ningún momento estoy pidiendo la restricción de las opiniones de ningún miembro de la Comisión Quinta Senadora Daira, y de verdad se lo digo, no estoy pensando en generar aquí un, digamos, que un mal ambiente, no se trata de eso Senadora Daira, y si esa fue la intención y el mensaje que usted interpretó, le ofrezco públicamente disculpas.

Responde la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Cómo no; y yo con mucho gusto sé que usted es un caballero, pero además le recuerdo que el Senador Catatumbo ya depuso las armas, y usted de repente se ha acostumbrado a disparar, entonces bájele el tono a eso. Muchas gracias señora Presidenta y Senador Mejía.

La señora Presidente señala:

Vengan y les explico algo, el debate va ordenado, aquí no ha habido alteración; el Senador Catatumbo simplemente está pidiendo que se ajusten más las intervenciones a las preguntas que él hizo desde un inicio, eso es lógico, eso es normal, cada persona explica de acuerdo a lo que trae proyectado y así vamos entendiendo, el debate no se ha acabado y más adelante cualquiera de ustedes podrá hacer alguna pregunta que le haya quedado en el aire, así que tranquilos, que vamos muy bien.

La señora Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Dairo Ayiber Estrada, Presidente de Finagro, quien expone:

Doctora Nora muy buenas tardes, muy buenas tardes a nuestros Congresistas citantes, el doctor Pablo Torres Victoria, el doctor Dídier Lobo y la doctora Daira Galvis;

también quiero, al igual que mis compañeros anteriores, unirme al sentido pésame por la muerte del padre del Congresista Miguel Barreto, lo acompañamos desde acá, desde Finagro en su dolor.

Yo voy a hacer una presentación muy corta, el Ministro dio algunas cifras relacionadas con el financiamiento al sector agropecuario, y más específicamente, como bien lo mencionaba el Congresista Pablo Torres, lo que tiene que ver con el financiamiento y los diferentes instrumentos que tenemos administrando en Finagro a los campesinos de Colombia. A mí, la verdad, pues lo digo con toda humildad, si los llamamos *pequeños productores*, si los llamamos *campesinos*, si los llamamos, digamos, *agricultores del campo*, creo que al final estamos hablando de una población vulnerable, una población que requiere toda nuestra atención, en la cual la política pública del gobierno ha tratado de ser el foco de atención con los diferentes instrumentos que administramos, y yo creo que esa es como la gran labor, aquí lo que se trata con este esquema de financiamiento es generarle unas situaciones muchísimo más favorables a los productores agropecuarios de menor valor, es indudable, como se mencionó, que son productores que tienen, en términos de tenencia, digamos, oficial de tierras, digamos, de tamaño de menos de 5 hectáreas, es decir, la agricultura en Colombia tiene un componente pequeño productor bastante significativo, y nosotros somos muy conscientes de que de alguna manera todos los beneficios para mejorar, en términos de equidad, deben de tener la prelación o la mayor atención de parte de los pequeños productores.

Yo voy a ir más o menos en la lógica de lo que decía nuestro honorable Congresista Pablo Torres, de contestar las preguntas, había un cuestionario con relación a algunas preguntas destinadas al tema de financiamiento; la primera que él mencionaba tenía que ver con los criterios que tiene en cuenta el Fondo Solidario Agropecuario, el famoso Fonsa, para adquirir la cartera de los productores que han tenido algún nivel de problema durante toda esta época de la pandemia, yo quisiera primero resaltar que el Gobierno nacional, a través de la Superintendencia Financiera, ha establecido unos planes de alivio en términos de postergación de los pagos de los créditos en términos de intereses y de capital, y que de alguna manera ese aire adicional en el pago de los créditos, pues se está dando por la situación que están teniendo, digamos, los diferentes sectores de la economía, no solamente el sector agropecuario sino el sector comercio, el sector turismo, el sector industrial, y nosotros, digamos, acogemos como Finagro entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, todo lo que tiene que ver con el plan PAD, que es el Plan de Alivio a los Deudores de crédito en Colombia, y ese es digamos el primer esquema que nosotros nos sirve como de sombrilla para poder postergar todas las deudas que tienen los productores agropecuarios, dentro de ese plan de alivio al deudor.

¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que inicialmente ni siquiera tenemos que entrar con el Fonsa a establecer planes de alivio a los deudores en términos de postergación de pagos de intereses, ni capital sobre los créditos, sino que se establecen términos generales dentro del plan que ha establecido la Superintendencia Financiera para los deudores del sector agropecuario y el resto de los sectores de la economía. Finagro no les está cobrando a los bancos en los plazos establecidos sobre los créditos agropecuarios, porque como son operaciones de redescuento, el banco me tendría que pagar a mí, Finagro, las operaciones de redescuento, si se traslada el pago de los plazos de los créditos, nosotros también trasladamos el plazo del crédito de redescuento, de tal manera que haya una coordinación entre los pagos que va a hacer

el deudor y el pago que le hace el banco intermediario financiero a Finagro.

Nosotros en ese plan que se ha establecido, a través del Fonsa para el año 2020, hemos tenido una postergación de pagos hasta el año 2022, es decir, se amplía en un periodo de gracia de 2 años adicionales esos pagos de esos créditos, que se van a ser a través de operaciones del Fonsa a más de 32.000 operaciones, con un saldo de capital que representa más de 126.000 millones de pesos y que puede beneficiar a productores campesinos en más de 38 renglones productivos agropecuarios en 32 departamentos del país; entonces, yo creo que acá hay un esfuerzo muy grande en darle mucho más aire, dado el choque económico perverso negativo que nos ha generado la pandemia en términos de los productores agropecuarios.

Segunda pregunta. ¿Qué acciones ha adelantado Finagro para promover y facilitar el acceso a créditos de los campesinos y pequeños productores durante los meses antes y después de la pandemia?, este es un dato que quiero aclarar porque la respuesta, nosotros tomamos todo el periodo desde enero de este año, hasta julio, junio, julio de este año, porque en los primeros requerimientos estaba de enero a marzo, o sea, el periodo antes de la pandemia y lo que hicimos fue acumular la respuesta hasta el periodo enero-junio.

Básicamente aquí hay una cosa que siempre nos vale, hay que hacer un poquito de pedagogía, es decir, el crédito agropecuario en Colombia es un crédito que está en condiciones de fomento, las tasas de interés que pagan los campesinos en Colombia son las tasas de interés más bajas del mercado, todos los créditos agropecuarios que van a los pequeños productores, por la regulación que se establece en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, es la tasa de interés más baja del mercado, de hecho es por debajo de las condiciones del mercado; entonces, ya de hecho, el hecho de que se otorgue un crédito en condiciones Finagro, es un crédito que favorece en condiciones más fáciles para los productores agropecuarios, con relación a cualquier otro crédito que se dé en la economía colombiana, un crédito de consumo, un crédito de comercial tradicional, un crédito de vivienda, en fin, cualquier otro crédito que se da, está en condiciones de tasa de interés superiores a las que recibe un productor agropecuario, ¿por qué? Porque somos conscientes de que el crédito agropecuario tiene una gran falla de mercado, y es que en condiciones de mercado, no hay suficiente otorgamiento de crédito y por eso se permite o se da, digamos de alguna manera, un problema de racionamiento de crédito, entonces, las condiciones de mercado no permiten que llegue todo el crédito, y queremos que a pesar de que es una actividad riesgosa, el precio, la tasa de interés que pagan los productores sea una tasa inferior, eso genera ciertos problemas, porque necesitamos mitigar ese riesgo de esos créditos, para que ese precio que sea menor pues no restrinja la oferta de crédito.

Eso lo establece el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario a través de una cosa que es bien conocida por ustedes, y es que tenemos un banco público, un banco público que tiene unas condiciones especiales para que pueda generar esos créditos a unas tasas inferiores a las del mercado, entonces, el Banco Agrario con su política de crédito, como banco de primer piso, es el que permite que llevemos esas operaciones a los campesinos, a los pequeños productores en condiciones inferiores a las del mercado.

Recuerden que Finagro es un banco de segundo piso, ¿qué quiere decir eso? Quiere decir que es un banco que no le coloca directamente a los productores, sino que es

un banco que coge los recursos de los TDA, que es la única inversión forzosa que existe en este país, es una cosa rara, en muy poquitos países del mundo existe, pero que yo lo valoro mucho, porque es la manera como nosotros, todos los depositantes, otorgamos unos recursos para que los bancos compren unos TDA en condiciones incluso cero rentabilidad para los bancos; Finagro, esa plata se la pasa al Banco Agrario, y esa es la plata que va a los pequeños productores en condiciones de DTF más 7, que es prácticamente 9, 10% de tasa de interés anual, que es una tasa realmente muy favorable, todo esto regulado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

A pesar de que nos somos banco de primer piso, pues sí hemos incurrido en una responsabilidad que nos parece muy importante, y es unir la oferta y la demanda de crédito, ¿cómo hacemos para que más productores puedan acceder al crédito en condiciones de fomento Finagro?, entonces, nos toca acceder a los productores, consultarles las necesidades de crédito, cómo hacemos para que el crédito se ajuste a sus necesidades en plazo, en oportunidad, y tratar de hacer de alguna manera esa simbiosis con los intermediarios financieros, incluido al Banco Agrario, para que lleguen más operaciones de crédito.

Durante estos 6 meses hemos hecho diferentes actividades relacionadas con publicaciones en las páginas web de Finagro para comunicar las circulares y las infografías en un lenguaje que nuestros productores agropecuarios lo entiendan, hemos enviado a cada uno de los intermediarios financieros, tradicionales y no tradicionales, cada una de las regulaciones que establece la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, más de 30 comunicaciones directas con ellos, se hacen comités con los intermediarios financieros para comunicar cada uno de estos cambios regulatorios, hemos hecho más de 97 jornadas con más de 20 cooperativas de productores agropecuarios, principalmente campesinos o pequeños productores, y hemos hecho más de 571 actividades con 21 intermediarios financieros, tipo cooperativas vigiladas por Superfinanciera y cooperativas vigiladas por Supersolidaria, para que tengan un mayor conocimiento de estos instrumentos financieros y los cambios que hace la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Adicionalmente a eso, a esa labor de comunicación con los intermediarios financieros, estamos tratando de llegar cada vez con estos productos financieros a los gremios de la producción, tenemos más de 21 gremios de la producción agropecuaria directamente vinculados con Finagro; conociendo cada una de estas reglamentaciones en términos de crédito agropecuario, lo que se hizo por ejemplo con la línea *Colombia Agro Produce*, para que los productores pequeños que están agremiados, a través de los gremios pudieran tener ese tipo de comunicación; también lo hacemos con los productores que no están en ningún gremio, con reuniones directas en las regiones, a través de nuestros agentes territoriales, que son más de 12 agentes territoriales que tenemos en todo el país, recuerden que Finagro no tiene oficinas en otras partes del país, es una entidad relativamente pequeña, 240 empleados, pero nosotros hacemos un gran esfuerzo con unos agentes móviles que tenemos, digamos dispersos por los diferentes departamentos.

También utilizamos los canales modernos, los canales digitales, tenemos una aplicación que es la, de forma gratuita, digamos, la pueden bajar en su celular los productores agropecuarios que tienen mayor acceso a la tecnología, ahí hay que hacer —soy consciente— un esfuerzo muy importante para llevar a la ruralidad y sobre todo a la ruralidad dispersa mayores canales de

comunicación, en términos de Internet para las zonas dispersas del país.

Hacemos, digamos, hemos hecho más de 450, perdón, más de 400 socializaciones a asociaciones de pequeños productores, y más de 93 asociaciones rurales han recibido acompañamiento de Finagro en términos de las líneas de financiamiento de crédito, las líneas de subsidio de tasa de interés como la línea *Colombia Agro Produce*; hemos otorgado, a través de cooperativas, que me parece que es muy relevante, sobre todo cuando hablamos del campesino, del que requiere un crédito de muy bajo monto de capital de trabajo, operaciones con cooperativas no vigiladas y con cooperativas vigiladas, a través del Fondo de Microfinanzas Rurales, más de 130.000 millones de crédito en cartera con este tipo de intermediarios, yo creo que es un esfuerzo y que el artículo 63 del Plan Nacional de Desarrollo nos da la oportunidad de otorgar operaciones de redescuento con entidades no vigiladas y cooperativas vigiladas, que tienen una presencia muy importante en la zona dispersa rural y rural dispersa del país, porque recuerden que el Banco Agrario tiene más de 750 oficinas, pero hay unas zonas del país en las cuales requerimos que hayan otro tipo de intermediarios financieros, llevando operaciones de crédito.

Todo este aparataje no funcionaría de una manera eficiente, a pesar de que sabemos que todavía existe la falla de mercado, si no hubiera un instrumento como el Fondo Agropecuario de Garantías, que es otra de las estrategias que tenemos para llevar ese crédito al pequeño productor. Miren, el Banco Agrario es el que más le presta al pequeño productor, y el 98% de las operaciones que hace el Banco Agrario son con garantía del FAG, una garantía que cubre hasta el 80% del valor de un crédito de un pequeño productor, y que paga 1,5% de Comisión sobre la operación de crédito, en términos de riesgo esa Comisión no debería bajar del 4,5%, y aquí hay una ayuda importante del Estado, bajando esa Comisión hasta el 1,5%, es decir, realmente este es un instrumento que permite llevar esas operaciones de crédito a los campesinos en Colombia.

Adicionalmente, acá tenemos que ser conscientes de que el medio para hacer que nuestros productores tengan más ingresos es el crédito, pero el crédito no es un fin, el crédito es un medio para aumentar mis ingresos, ¿por qué? Porque permite apalancar mis proyectos productivos, y esos proyectos productivos son rentables si nosotros tenemos mecanismos para que nuestros campesinos hagan proyectos que aumenten sus niveles de ingresos, y eso solamente lo vamos a poder hacer de una manera eficiente si aumentamos la asistencia técnica de nuestros proyectos productivos de los campesinos, eso no ha sido fácil en Colombia, ha pasado por muchas etapas, ha pasado por muchos procesos, el crédito no está acompañado directamente de asistencia técnica, eso es relativamente complejo para el sistema financiero, más porque tiene una tasa de interés que no permite asumir directamente ese costo y estamos haciendo grandes esfuerzos para que eso se pueda remediar. Un esfuerzo que estamos haciendo desde Finagro, los marcos de referencia agroeconómicos, si un campesino en Colombia no produce tomate de forma eficiente, no sube de 5 litros a 10 litros, a 11 litros la producción de leche, no vamos a generar rentabilidad y nosotros desde Finagro, con cooperación internacional, estamos haciendo marcos de referencia, ya tenemos más de 100 marcos de referencia para nuestros campesinos, para que su pequeña producción pueda aumentar sus ingresos y sean muchísimo más rentables.

Tercera o cuarta pregunta, no recuerdo, creo que es la tercera; ¿indique la distribución geográfica de los

créditos realizados para el apoyo al sector agropecuario, clasificados entre pequeños, medianos y grandes? Yo les mandé una actualización de cada uno del crédito por tipo de productor para cada uno de los departamentos, pero acá hay una correlación de tipo económico que es básica, y es, dónde está la producción agropecuaria más alta, allí llega el crédito con mayor intensidad, es decir, Antioquia es un departamento que tiene un gran PIB agropecuario y por lo tanto es una zona que también genera una demanda de crédito mayor, entonces, tenemos departamentos, como Antioquia que tiene 13% de PIB agropecuario y tiene crédito en el año 2019 del 15% del total de las operaciones en términos de cartera; y en colocaciones de crédito en el año 2019 llevaba el 16% del total de las operaciones, es decir, es una lógica desde el punto económico, que donde más actividad agropecuaria se presenta, pues obviamente mayor crédito se va a demandar y mayor va ser la oferta; departamentos con Guainía, Amazonas, donde la actividad agropecuaria no ha sido tan latente, pues el nivel de crédito es mayor. Complementamos la respuesta con un gráfico que obviamente representa esa correlación positiva que hay entre incremento en el PIB agropecuario e incremento en el nivel de colocaciones de crédito. También en la tabla que mandamos de respuesta está para cada uno de los tipos de productores.

Recuerdo que cuando salió la línea Colombia Agro Produce, hubo una queja de que por qué se registran tantos créditos en Bogotá, sobre todo en grandes productores, es una cosa natural, es una cosa natural en el sentido de que las grandes empresas transformadoras del producto agropecuario, pues obviamente tienen sede en Bogotá, y es más directa la relación con un banco en Bogotá que en cualquier otra zona del país, entonces muchos créditos aparecen registrados en Bogotá, más no la inversión en la que se hace el crédito, yo puedo tener un cultivo de flores en Facatativá y el crédito está registrado en Bogotá, para poner un ejemplo.

¿A cuánto ascienden los montos económicos de crédito para incentivar la producción alimentaria en personas naturales que tengan 10 o menos hectáreas durante el año 2020? Todo productor agropecuario, en Colombia tenemos una falla que estamos tratando de resolver, en un debate anterior lo comenté, tenemos una cosa que es muy anticuada al sistema, que tiene 30 años, y es que clasificamos los productores agropecuarios por activos, eso no es eficiente, eso genera problemas de más racionamiento de crédito, porque los bancos al evaluar un crédito, lo que se fijan es en el flujo de caja de un productor, no en el activo; el activo es una garantía, el activo es un colateral, pero lo que importa en el momento de otorgar un crédito, es el flujo de caja, dígame usted, cuántos ingresos genera con su proyecto y yo sobre eso le establezco una operación de crédito.

Estamos haciendo avances, el Ministro también lo ha mencionado, para llevar propuestas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de cambiar ese esquema de definición de productores, más por ingresos que por activos, es más, cuando uno coge los productores pequeños, todos son campesinos, en las palabras del honorable Congresista Torres, es, todos son campesinos porque tienen tenencias de tierra inferiores a 5 hectáreas, es más, más del 90% está en inferiores a 3 hectáreas, entonces, todos estos que llamamos *pequeños productores* son campesinos.

Voy a pasarles algunos datos, con datos a junio de este año. En producción primaria de pequeños productores, de campesinos, se han entregado más de 1 billón de pesos en crédito, en más de 63.000 operaciones, es decir, si pongo un productor por crédito, estamos hablando

de que han recibido en estos 6 meses, más de 63.000 productores crédito, que suman más de 1 billón de pesos, eso representa más o menos un crédito promedio para el sector primario de 17.400.000 millones de pesos, 17 millones 400.000 millones.

En cadenas forestales se han otorgado 13.000 millones de pesos aproximadamente, 75 productores, con un valor del crédito promedio de 172 millones de pesos.

Sector pecuario, incluido ganadería, 607.000 millones de pesos, que representan crédito a más de 32.000 productores, o 32.000 operaciones, con créditos promedio entre 18 millones 700 mil pesos.

Y el sector pesquero y acuícola ha recibido 29.000 millones de pesos en crédito, más o menos 986 operaciones, que representan créditos alrededor de 29 millones de pesos aproximadamente, es decir, tenemos una varianza relativamente alta, dependiendo del eslabón de la cadena a la que se vaya el crédito, digamos, agropecuario en producción primaria.

¿Indique la evolución de la tasa de intermediación financiera para los créditos Finagro por parte de los bancos comerciales durante los meses de enero a marzo? También tenemos las cifras actualizadas, digamos, para el periodo enero-julio. Repito, son tasas que tienen límites de tasas de interés, un crédito de pequeño productor en el esquema Finagro, tiene un límite de DTF más 7, ningún crédito en condiciones Finagro que vaya a un pequeño productor tiene una tasa superior a DTF más 7; y para grandes y medianos productores, tiene una tasa de interés tope, que es DTF más 10.

Entonces, ese es, esas tasas no las fija Finagro, yo no puedo fijar esas tasas, son tasas que son reguladas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que es el ente que se encarga de hacer la regulación de la política de financiamiento agropecuario, y nosotros y el Ministerio, el Ministerio asigna los recursos y nosotros somos los que gestionamos esas operaciones de crédito.

Recuerden que adicional a ese tope de tasa de interés, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura asigna unos recursos para que haya unos subsidios adicionales, es decir, que si un productor le iban a dar un crédito a DTF más 7, con un subsidio de la Línea Especial de Crédito (LEC), puede que le den un crédito, como por ejemplo en la línea Colombia Agro Produce, que se creó para la emergencia a DTF menos 1, es decir, el productor pone DTF menos 1 en pago de intereses, y el resto de los intereses los pone el Ministerio de Agricultura con ese subsidio de tasa de interés, es un subsidio que beneficia directamente al productor, porque hace que la carga financiera del crédito, que la cuota del crédito sea inferior a las condiciones que tendría que pagar si no existiera el subsidio de tasa de interés, es lo que los economistas llamamos un *subsidio a la oferta*, pero que beneficia al productor; entonces el Congresista Pablo Torres nos decía, no, es que es una plata que va a los bancos: no, es una plata que beneficia al productor, porque el productor agropecuario paga una tasa de interés menor, en vez de pagar, si la tasa DTF es 3%, en vez de pagar 10%, pues está pagando es 2% de tasa de interés, entonces, yo creo que aquí hay un beneficio directo sobre el productor, con un subsidio de tasa de interés como las LEC.

Las tasas de crédito en condiciones Finagro, hay dos que me parecen importantes resaltar: la tasa de redescuento, que es la tasa a la que yo le presto al banco para que le preste al productor, para pequeños es DTF menos 2 y medio, para créditos que vayan para pequeños productores, y esa tasa de redescuento genera una tasa al productor de DTF más 7, es decir, es un margen, que es la pregunta que hacían en el cuestionario, un margen de

9 puntos, en una operación de crédito tradicional entre la operación de redescuento y la operación a la que recibe el productor el crédito.

¿A cuánto ascienden los montos económicos de crédito para incentivar la comercialización alimentaria de pequeños, medianos y grandes productores durante el año 2020? Durante el año 2020, este sistema tiene una cosa que a mí me gusta pero ha recibido mucha crítica, y es que el crédito en condiciones Finagro, que se reguló con la Ley 16 del 90, tiene 4 eslabones de la cadena: producción primaria; transformación de producto agropecuario; comercialización de producto agropecuario; y lo que hemos denominado, servicios de apoyo. Las estadísticas Finagro, basados en la Ley 16 del 90, unen transformación y comercialización, entonces, tenemos en realidad tres: producción primaria; transformación y comercialización; y servicios de apoyo. ¿Por qué se unen? Por una lógica de economía industrial, porque nadie produce para no vender, todos los productores agropecuarios lo que hacen es un proceso de transformación o de producción-transformación, para luego vender el producto agropecuario. Entonces, en la respuesta, yo les paso las cifras de transformación y comercialización unidas, con las cifras de producción y con las cifras de servicio de apoyo.

Hemos otorgado en el periodo enero-junio del 2020, 167.000 operaciones en producción primaria que suman más o menos 3,6 billones de pesos en crédito. Para servicios de apoyo, 3.300 operaciones que representan 2,6 billones de pesos en crédito. Y en transformación y comercialización hemos hecho 8.700 operaciones, con valor de crédito de aproximadamente 5 billones de pesos en crédito. Eso representa en el total 11,3 billones de pesos en crédito en más o menos 180.000 operaciones, es un año récord en Finagro en colocaciones de crédito, nunca en la historia habíamos realizado tantas operaciones de crédito, sobre todo en redescuento, como las que se han hecho este año, es decir, por ahí he escuchado frases como: *El campo le cumplió a Colombia*, extraordinario lo que han hecho nuestros campesinos, han sido capaces de llevarle un plato de comida transformada, de la mejor calidad, a cada uno de los hogares colombianos. Y yo me atrevería a decir: *¡Finagro les ha cumplido en financiamiento, con el Ministerio de Agricultura, a los campesinos en Colombia!*

Creo que me faltan dos preguntas, voy disciplinadito con las preguntas.

¿Qué directrices han trasladado a los bancos comerciales para la recepción de solicitudes de crédito para pequeños productores que se encuentran reportados en centrales de riesgo? Esto es muy importante, Finagro viene haciendo una tarea muy importante en términos de todos estos productores que entran en el plan del Fonsa, o que entran en el plan del PRAN, tratar de recuperarlos para el sistema financiero. No es una tarea fácil, no hay nada más condenable para un campesino en Colombia que le otorguen un crédito y no lo pague, porque queda condenado para el sistema financiero; lo que hemos hecho son unas actividades comunicándonos directamente con esos productores para que tengan esos, como esas nuevas amortizaciones de crédito, y de esta manera puedan llegar otra vez a tener un crédito, es una labor bien importante que hacemos, o a través de las deudas que tengan con el FAG, o a través de las deudas que tengan con los diferentes programas.

Y ya para terminar, yo creo que aquí hay un punto importante, todo este proceso que se ha dado durante la pandemia ha generado de alguna manera cambios en la estructuración de los créditos, y ese es como el llamado que le hacemos a nuestros campesinos: si usted tiene

un problema con un crédito, no se aleje del banco, lo que tiene que hacer es acercarse al banco, y nosotros estamos ayudando en esa tarea. Hemos hecho en el 2020 más de 95.000 normalizaciones de crédito, ya sea por reestructuraciones, ya sea por aplazamiento de los plazos, en fin, por diferentes métodos, para que los campesinos puedan recibir un mayor alivio.

En septiembre del 2020 se han registrado más de 58.000 arreglos de cartera agropecuaria en condiciones Finagro, el 92% corresponde a pequeños productores. Por eslabón de la cadena, en producción primaria es donde se presentan los mayores acuerdos, 97%, 45% sector agrícola; pecuario 40%; acuícola 2%; actividades rurales 1%; y forestal .2%, es decir, el sector primario sigue recibiendo, digamos, esos planes de normalizaciones de cartera. Y estos planes están directamente relacionados con arreglos de cartera que tengan los productores del Banco Agrario y los productores del resto de los intermediarios financieros. Estos planes de alivio han tenido, digamos, todo el esquema que está establecido, a través del Gobierno nacional con extensiones de plazos, por ejemplo de 60 hasta 180 días para el pago de intereses, y todo esto lo pueden encontrar los productores no solamente en la información que ofrecen los intermediarios financieros, sino que también ofrece Finagro.

Ese es más o menos un resumen de las preguntas que están en el cuestionario, como les digo actualizadas hasta junio del año 2020.

La señora Presidente señala:

Señores Senadores, yo quiero dejar la constancia de que aquí en esta sala han estado desde temprano otras personas que fueron citadas también, como es la doctora Lina María Arbeláez, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Viceministro de Vivienda; el Viceministro de Ambiente; el Viceministro de Hacienda; el Director de Invima, doctor Julio César Aldana; ellos todos han estado desde temprano aquí muy juiciosos, pero por el tiempo van a ceder sus espacios para nosotros poder avanzar en el debate, si es necesario alguna inquietud con el mayor gusto ellos la pueden resolver.

Continúa la señora Presidente:

Vamos a aprobar la sesión permanente porque ya llevamos 3 horas y media de debate y en seguida pasamos a que los Senadores hablen ellos y luego los invitados, pero también de una vez aprobaríamos la sesión informal y así podemos ir avanzando.

La señora Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de Sesión permanente y, cerrada la discusión, la somete a votación, y la Comisión la aprueba.

-Igualmente, la señora Presidenta somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de Sesión informal y, cerrada la discusión, la somete a votación y la Comisión aprueba.

-Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Es que a la señora directora de Bienestar Familiar, quien está haciendo una buena labor, pero también he visto, a través de la información de prensa que está peleando a que se le aporte un poco más de presupuesto, puesto que hoy Bienestar está en riesgo de no poder cubrir las necesidades de los actuales niños y jóvenes que tiene a su cargo; entonces, es bueno que nos explique esto y de qué manera nosotros como Congresistas dentro precisamente de lo que he venido hablando sobre derechos sociales, enderezamos y cómo se le puede colaborar a que esto no suceda, a que Bienestar siga siendo una entidad con la mejor imagen, puesto de que es lo más representativo

en materia de infancia y adolescencia. Eso era señora presidenta.

-Comenta la señora Presidenta:

Mil gracias Senadora, tienes toda la razón, entonces ahora más adelantico le damos a la doctora Lina la palabra, para que ella nos cuente y yo estoy de acuerdo con usted, todo el esfuerzo que tengamos que hacer para que el Bienestar pueda tener los recursos necesarios de hacer una extraordinaria labor como hasta ahora la viene ejecutando, será poco para poder lograr ese aumento en el presupuesto nacional para el año 2021.

-Con la venia de la señora Presidenta, interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Un saludo muy especial a usted y felicitarla como ha conducido el debate, a mis compañeros citantes, un abrazo muy especial, al Senador Pablo Catatumbo, a la Senadora Daira Galvis, al Senador Dídier Lobo, decirles que este debate es muy importante para el país, para nuestra Comisión, especialmente para el sector agropecuario, que es uno de los sectores más importantes como siempre he dicho y lo hemos dicho varios Senadores, se lo he escuchado al Senador Robledo, a la Senadora Maritza, al Senador Jorge Londoño, a la gran mayoría de los Senadores, incluso a usted señora Presidenta, que este país sale adelante y se fortalece la economía en Colombia es ayudando al sector agropecuario, no es el sector de hidrocarburos, es el sector agropecuario el que va a sacar adelante a Colombia, por eso quiero recordar una copla y quiero iniciar con una copla, recordando al maestro Jorge Velosa, que vivan los campesinos y que los dejen vivir, que el campo sin campesinos existe sin existir; y haciendo honor a estas palabras considero que se debe dar una importancia suprema al sector rural en Colombia, escuchaba muy atenta a los ministros y felicitarlos y decirle al Ministro de Agricultura que la Comisión, su Comisión, al doctor Rodolfo Enrique Zea, ha dado una lucha para aumentar el presupuesto, porque yo quiero decirles que el presupuesto que se aumentó en la ponencia y gracias a los debates de Control Político, no solamente es el sector de agricultura, sino al sector medio ambiental y minas y energía aumentó pues sustancialmente; en agricultura aumentó 512.000 millones, quedó en 2.28 billones; ambiente aumentó en 350.000 millones, quedó en un 1.09 billones; y minas y energía aumentó 225.000 millones, para un total de 6.02 billones.

Entonces, el trabajo de esta Comisión, de todos los Senadores, de todos los partidos, porque esta es una Comisión donde estamos unidos sin importar el color político por el sector agropecuario y entonces estamos muy contentos porque el sector que más aumentó fueron 512.000 millones, sabemos que no es suficiente, se necesita más dinero, que el año donde el presupuesto ha sido mayor ha sido en el año 2015 que llegó a 3.8 billones del sector agropecuario, y espero que para el próximo presupuesto hagamos ese último esfuerzo antes de irnos, antes de terminar nuestro periodo y luchar para que el sector agropecuario hoy tenga un mayor apoyo por el Gobierno nacional.

También quiero saludar al Ministro de Salud y Protección Social, al doctor Fernando Ruiz; al Ministro de Vivienda, yo sé que no asistió, pero a su viceministro que hoy nos acompaña; al Superintendente de Salud al doctor Fabio Aristizábal, muchas gracias por acompañarnos, yo quiero decirles que el doctor Fabio siempre ha estado muy atento a los temas de nuestra región, de Boyacá, pendiente de muchas circunstancias y dificultades que hemos vivido en Boyacá y quiero agradecerse públicamente; a la directora del Departamento de Prosperidad Social, a la doctora Susana Correa; al director del INVIMA, al doctor Julio César Aldana; y a la directora del Instituto

Familiar, la doctora Lina María Arbeláez, gracias por estar acá, sabemos del trabajo que está haciendo, como dice la doctora Daira, y queremos acompañarla porque ahorita nuestra prioridad son nuestros niños y nuestras niñas en Colombia y sabemos que necesita mucho más recursos y créeme que esta Comisión, aunque no tiene nada, no es de los sectores de la Comisión ni depende de la Comisión, pero sí vamos a hacer todos el esfuerzo por apoyar a la doctora Lina María.

Entonces, primero, bueno, en primer lugar quiero llamar la atención sobre la situación generada a partir de la pandemia, en la que se crearon líneas especiales de crédito con tasas de interés subsidiada para los agricultores, quiero recordar que el 8 de abril de este año se habían inyectado 226.000 millones en estas líneas especiales de crédito, de los cuales, o sea, la distribución de esos recursos, los beneficiados en un 94% fueron los grandes, los grandes beneficiarios fueron las grandes empresas, en un 94%, 8.300 millones para medianos y 4.200 millones para pequeños productores, tal como lo describe el informe de la Contraloría, estos son... sin embargo, esta injusta situación pudo ser revertida gracias a las alarmas generadas desde esta Comisión, quiero contarle a Colombia, al sector agropecuario, a todas las organizaciones que nos están acompañando, que la Comisión ha sido muy juiciosa, ha estado muy pendiente, ha hecho el control de cada peso, ha revisado que le lleguen los recursos, especialmente a los pequeños, y gracias a esta Comisión se logró que eso cambiara y hoy el 94% de los subsidios terminan en los pequeños agricultores y solo, tan solo un 0.2 en los grandes.

También agradecerle al ministro porque hemos trabajado de la mano todos, con el doctor Rodolfo Zea, y lo que queríamos era fortalecer la situación tan grave que hoy el agro ha pasado, sabemos que los recursos como lo dije han sido insuficientes frente a las necesidades apremiantes de nuestros campesinos.

En responsabilidad con los campesinos colombianos es preciso que se formulen políticas y un presupuesto sustancial que permita la competitividad del campo colombiano, el cual mantiene a los campesinos en la miseria, hoy nuestros campesinos están pasando unas circunstancias difíciles, a que conservamos los problemas de los pobres, una agricultura que ha quedado relegada a más de dos siglos, han pasado dos siglos y nuestros campesinos no tienen el apoyo que se merecen y sobre todo que los ayudemos a salir de esas dificultades y más en este momento tan difícil que ha sido esta pandemia.

El campesinado colombiano debido a su precaria forma de producción, no porque los campesinos así lo quieran, sino porque históricamente el campo no se le ha formulado reformas que permitan su crecimiento y competitividad, se enfrenta a una dura crisis económica debido a las bajas y drásticos precios, en gran parte en el sistema de monocultivos, así como la importación de productos básicos como la papa y la leche, y son los productos que más han estado afectados en esta pandemia, sobre todo por la importación de ellos, y lo terrible de la situación es que el panorama no va a mejorar, se continúa con la misma fórmula de hace décadas, que ha dejado las consecuencias que hoy tenemos campesinos agobiados por las deudas y sin capacidad competitiva, además de enfrentar un fenómeno migratorio que no se puede ocultar, eso está pasando en todo el país, especialmente en mi departamento, nuestros campesinos están dejando el campo, lo están abandonando porque no hay oportunidades, porque sus hijos se están muriendo de hambre, porque toda la oferta institucional no llega al campesinado colombiano, no tienen derecho a una vivienda digna, digamos, cuando

uno viaja por todos los territorios, ejemplo, en Boyacá, cuando uno va Chita, y viaja por esas carreteras y para a saludar a nuestros campesinos, todavía sus casas son en adobe, no tienen baños, las cocinas son en carbón, es increíble las dificultades que tienen y saber que hay una oferta institucional y especialmente ellos no tienen cómo acceder y ahora cada vez menos porque hoy toda la virtualidad, es casi imposible para ellos llegar a tener esas oportunidades, por eso nosotros desde la Comisión tenemos que pensar en una estrategia para llegar a ellos, cómo podríamos ayudar a nuestros campesinos en estos tiempos de crisis, y especialmente en la pospandemia; cómo pueden los campesinos aportar los programas gubernamentales de manejo de aguas lluvias y adecuación de las tierras que es muy importante para ellos.

Considero que nuestros campesinos esperan ser ayudados por parte del Gobierno nacional, pero no con precarios alivios, sino con trabajo, por eso pido que se contrate la mano de obra campesina para todos los proyectos y megaproyectos del sector agropecuario, así como para los demás proyectos del Gobierno nacional en los que se requiera presencia en las zonas rurales de nuestro país, nuestros campesinos no quieren limosna, quieren trabajar y saben hacerlo bien, es gente honesta y trabajadora.

Pregunto, ¿cómo vamos a apoyar a los campesinos respecto de una formalización laboral?, que les permita llamarse trabajadores del campo y en consecuencia que accedan a los beneficios que esto los involucra, solicito por tanto, un informe de las cifras del Decreto 1174 del 2020, quisiera saber cuántos campesinos van a lograr obtener una pensión por primera vez y cómo van a mejorar sus condiciones de vida, es casi imposible, hoy como está la situación yo creo que son muy pocos campesinos, o nuestro sector campesinado en Colombia que se pueda pensionar. Tenemos que llegar a nuestro fin, y es un campo desarrollado, productivo, eficiente, con tecnologías, sistematizado, que eso sería lo más deseado para que ellos pudieran avanzar, especialmente en tecnología, pero tenemos que avanzar y por eso ha sido la lucha de nuestra Comisión, y se lo reconozco a todos mis compañeros congresistas, a cada uno de ellos, por la lucha de lograr aumentar el presupuesto, porque lo hicimos en esta Comisión, lo hicimos con el Ministro de Hacienda cuando estuvo aquí acompañándonos y ese es el buen resultado de trabajar en equipo, unidos todos por la misma causa sin importar el color político y nuestras diferencias políticas.

Tenemos que llegar a nuestro fin como lo dije, que es sacar adelante nuestro campo colombiano, el país tiene una deuda eterna, histórica, y lo vamos a decir y siempre lo diremos todos los congresistas, se los he escuchado a todos, pero no es solamente decirlo, por eso necesitamos actuar y necesitamos una reforma de fondo con políticas rigurosas, de transformación industrial, de protección social, además de un presupuesto coherente con la realidad del sector.

Entonces, dejo ya para finalizar señora Presidenta, decirle que estoy muy preocupada también por los dineros del FOME, ustedes saben que hay alrededor de 25 billones de pesos en ese fondo, de los cuales solamente se han utilizado hasta hoy, se han ejecutado alrededor de 12 billones de pesos, o sea, casi el 50%, pero pues hay tantas necesidades, empezando por el sector agropecuario, y cuando yo veo que de esos 12 billones de pesos solamente le corresponden al sector 132.000 millones como lo dijo el ministro, hay que pelear, tienen que ser muchos más recursos en este momento en la pandemia para el sector agropecuario, no solamente es hablar y especialmente lo digo por las mujeres, por mis mujeres rurales, que siempre

salimos a defenderlas, decirle al ministro, ministro, por favor los recursos para las mujeres rurales, a todos los ministros que hoy nos están acompañando, por favor, cuando ustedes hablan de la transversalidad, de cómo pueden ustedes utilizar esos recursos porque muchos tienen recursos en cada uno de los sectores, destinen un porcentaje para las mujeres en Colombia, unos recursos para ellas, el programa de alianzas productivas ministro, yo sé que ya se terminó, usted habló de varios programas que hablaba ahorita, dónde están esos recursos para las mujeres rurales y esos programas donde ellas puedan tener la oportunidad de entrar, de participar, porque las mujeres campesinas en Colombia están solas y abandonadas, créanme que la gran mayoría ellas están viviendo unas difíciles situaciones económicas y sobre todo se sienten muy abandonadas por el Gobierno nacional y nosotros queremos, a través de la Comisión, que la doctora Nora García hoy nuestra Presidenta, que es la Presidenta de la Comisión Legal para la Mujer, hemos luchado por los recursos para nuestras mujeres rurales.

-A su turno, el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidenta, muchas gracias y un saludo cordial, efusivo y cariñoso a todos los integrantes del equipo de gobierno, a los Senadores citantes, al Senador Pablo Torres, a la Senadora Daira Galvis, al Senador Didier Lobo.

Yo la verdad creí que estaba equivocado o que de pronto era en Boyacá donde únicamente no habíamos sentido que durante la pandemia el sector agropecuario hubiese tenido beneficios concretos, pero escuchando uno a la Senadora Daira, al Senador Didier y al Senador Pablo Torres, pues uno se da cuenta que es en gran parte del país, pienso que este no es un problema ni del Ministerio de Agricultura, ni de Salud, es un problema de estructura Constitucional, de centralismo, hay mucha eficacia, es decir, hay mucha capacidad de realizar un efecto deseado, pero falta eficiencia, que es la capacidad de lograr esos efectos, y permítame usted Presidenta hacer referencia a algunos temas puntuales, porque el debate es precisamente sobre los anuncios del gobierno sobre el apoyo a los campesinos durante este periodo de pandemia.

Miremos por ejemplo la mesa de abastecimiento y seguridad alimentaria, esa mesa está conformada por entidades del gobierno y los grandes productores, pero allí no se vincularon a los campesinos que son los que producen esos alimentos, como bien lo decía algún Senador citante, el 70% de los alimentos que nosotros consumimos vienen de ese campo, entonces si se excluye a ese sector campesino, pues entonces no vamos a tomar las decisiones pertinentes, por eso cuando el director de FINAGRO decía que da lo mismo decir campesino, o pequeño productor, o pequeño empresario del campo, no, las palabras tienen una significación y una carga que es muy importante, no es lo mismo que yo diga Presidente de FINAGRO, que Presidente del Partido Verde, a pesar de que ambos son Presidentes, no cada asignación, cada nombre tiene un reconocimiento y tiene una categoría especial que hace que a las cosas se les deban llamar por su nombre.

El apoyo al transporte para la comercialización de los productos perecederos, que fue de 33.500 millones, algo así, y entonces uno se pregunta, ¿ese apoyo está llegando a los pequeños productores? Porque cuando se le remite a trámites de la bolsa mercantil y se les define protocolos para sus facturas, pues se entiende vuelve y juega que el programa no está hecho para los campesinos, pues las prácticas cotidianas de ellos tienen que ver con la venta de sus productos y su pago en efectivo inmediatamente.

La agricultura por contrato. Si uno le pregunta ministro, a 40, 50 campesinos, cuántos han podido acceder a esa agricultura por contrato, yo diría que el 90, 95% dicen que no, ¿por qué? Porque a pesar de que es una muy buena idea y debemos reconocerla, pues para que el campesino común corriente pueda hacer uso de esa propuesta del gobierno, es muy, muy, muy difícil. El campo a un clic, pues espectacular, pero pues si no tenemos conectividad, pues nuestros campesinos no pueden acceder tampoco a esa prerrogativa.

Las compras públicas. Hace apenas 2 meses nosotros aprobamos en esta Comisión que establece que el Estado debe comprarle a los campesinos un porcentaje, recordemos que la propuesta era el 10% y logramos que se subiera al 30%, pero no ha sido fácil para ellos porque si se aplica esa ley directamente, pues podría tener un efecto muy importante, pero no ha sido fácil, no ha sido fácil esa compra, esa compra ha sido problemática, me da la impresión de que se amarraron esos contratos más a los gremios de la producción que a los pequeños campesinos y entonces pues ha sido muy difícil.

Lo de insumos. El ministro nos decía que ya se han sancionado unas empresas, sería bueno que el ministro nos dijera cuáles son esas empresas sancionadas, que nos regalen una lista para saber si eso se ha llevado a cabo, e insistimos que sería mucho mejor que el ministerio ejerciera el control directo de precios, que le pusiera un precio máximo a los insumos y eso sí ayudaría bastante a los campesinos porque en realidad tendrían la posibilidad de acceder a unos insumos mucho más baratos. El ministerio tiene desde una ley de los años 80, no recuerdo, esa posibilidad, debería entonces aplicarla.

Lo de FINAGRO, pues ya lo escuchamos, los campesinos muchos no pueden acceder a esos créditos, por algo que es estructural y es la falta de titulación para sus tierras, a ellos les da temor que pues esos créditos no los puedan pagar y que finalmente queden sin la posibilidad de pagarlos y les quiten pues sus predios, y estos créditos se han socializado más es con los gremios, con FENALCE, FEDEPAPA, FEDEARROZ, debería existir más acercamiento hacia las pandemias.

Y yo terminaría Presidenta haciendo algunas consideraciones, nosotros vamos a hacer un debate sobre las zonas de desarrollo rural, me parece que eso sigue ahí latente, sigue vigente, ese es un desconocimiento al campesino y a lo que se ha planteado en diferentes leyes, pero sobre todo a la tradición y a la posibilidad de que muchos de ellos puedan acceder a recursos para poder lograr y construir su futuro, pero hay un problema para nosotros los boyacenses que lo estamos siguiendo y que es problemático, y es la importación de papa fría congelada, 50.000 toneladas se autorizaron de la importación de esta papa, equivale a 150.000 toneladas de papa fresca, es decir, un 5.6% del, un 5.6% de lo que produce el país en papa, nosotros producimos 2 millones 700.000 toneladas y nuestros paperos estarían dispuestos a producir mucha más, pero no vemos por qué el gobierno autoriza 50.000 toneladas de importación.

Yo siempre escucho al Senador Corrales cuando él se queja de la importación de su sector y es lo mismo que en este momento a nosotros nos está afectando de una manera impresionante, y entonces importar papa, hombre, eso no tiene ninguna presentación y menos en época de pandemia en donde todo ese abastecimiento que se hizo a las ciudades por parte de los campesinos, en gran parte fue por su esfuerzo propio, porque ellos demostraron que al contrario lo que nosotros creíamos sí estaban organizados y sí podían llevar a cabo esas actividades, no podemos decir que esa fue una acción única y exclusivamente del gobierno, en muy bajo

porcentaje el gobierno influyó para que los campesinos continuaran en sus parcelas produciendo productos. Hace poco un campesino me llamaba y me decía, pues yo no sé si lo hizo en su inocencia o de verdad lo creía o era de una manera jocosa y me decía, mire Senador, es que como hicieron tanto escándalo con eso de las regalías, nosotros hoy estamos convencidos que las regalías era que teníamos que regalar la papa, y en eso están nuestros campesinos en este momento.

Me parece entonces que es importante que el gobierno tenga en cuenta cuándo va a tomar todas estas decisiones porque eso perjudica a esos héroes del campo, esa gente que desde antes de que amanezca ya empiezan a trabajar, a jornalear hasta que se pone, o se oculta el sol, esa gente que en el caso de nuestro campo boyacense no labra la tierra como lo dijera el poeta, sino esculpe el campo, esa gente es la que merece de toda nuestra consideración, y yo la verdad terminaría diciendo que seguramente que el gobierno ha querido hacer lo mejor y ha tratado de hacerlo, pero esta estructura no le permite llegar a quienes son los destinatarios finales de una manera rápida, de una manera eficiente, eficaz, porque este centralismo lo que ha hecho es creer que nuestro país nace, crece, se reproduce y muere en Bogotá, y entonces al no tener una institucionalidad que llegue a los territorios, que llegue al municipio, que llegue a la vereda, pues cualquier esfuerzo es un esfuerzo fallido. Era eso señora presidenta, muchas gracias.

-Interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Yo quisiera ser breve y había pensado que no iba a poder intervenir por temas de señal, me uno a las palabras del Senador Londoño, el tema de conectividad muchas veces es imposible para quienes estamos en la zona rural colombiana.

Yo celebro la audiencia pero tengo algunos reparos con respecto a lo que inicialmente el Senador de las FARC, el Senador Catatumbo mencionaba, yo creo que cuando él se refería a términos de, términos sofismas y que tenían nombre los campesinos en Colombia, que había que empezar por reconocerlos, no, no, vea, Senador Catatumbo, los campesinos no nos sentimos representados por las FARC, los campesinos no necesitamos que nos reconozcan el nombre, es que el nombre lo tenemos y de hecho con toda la dignidad del caso le hemos dado la alimentación a Colombia y lo hemos hecho durante toda la vida, y acá no es importante el nombre que usted quiera ponerle a los campesinos de Colombia, nosotros nos llamamos cada uno por su nombre y representamos con orgullo nuestra tierra, el gran problema es que acá hubo 50 años en donde a los campesinos nos dieron garrote la guerrilla, ustedes acabaron con los campos colombianos, los sembraron de minas y de cultivos ilícitos, eso tenemos que arrancar por decirlo porque me han estado escribiendo muchas personas que han visto parte del debate, y yo sí quería decirle que es que los campesinos hemos sido víctimas lastimosamente de un proceso, de un proceso en donde el conflicto armado acabó con una estructura incluso hasta moral del país, pero con la estructura productiva del país en gran parte de las zonas agropecuarias. Y también creo que es que no es reconocer que tengamos o no derechos, es que los tenemos, pero aquí hay que cambiar de una vez ya la mentalidad del sector agropecuario, es que ese cuento de que los campesinos y que hay que darles como si estuviéramos pidiendo limosna, no, no, es que aquí el sector agropecuario hoy tiene todo el derecho a generar rentabilidad, como lo genera un supermercado, como lo genera un bus, un taxi, como lo genera un banco, como lo genera cualquier inversión.

Entonces, yo sí quiero llamar a esa reflexión un poco y llamar un poco también a que seamos conscientes de esas realidades. Hace poco estábamos en el gran acuerdo sobre lo fundamental del sector agropecuario, y yo mencionaba que dentro de lo más importante es que seamos claros en que el campo no está para pedir limosnas, que el campo no está para combatir pobreza, sino para generar riqueza, y en esto el Gobierno nacional ha entendido que tiene que apoyar al sector agropecuario, yo reconozco que ha tenido grandes aciertos, aunque también, y tenemos que hacer mea culpa, también ha tenido algunos errores, como en todo en la vida, pero yo sí creo que han sido más las cosas buenas que en este gobierno hemos visto porque yo vengo de sufrir el gobierno del Presidente Santos en el sector agropecuario, y fue nefasto y caótico para el sector agropecuario que yo hoy represento. Entonces, en ese gran acuerdo hablábamos de ponernos de acuerdo sobre el reconocimiento de la generación de la riqueza, sobre la importancia transversal que tiene para todos los sectores económicos del país la agricultura, y sobre el apoyo que tiene que tener de parte del gobierno, la formalización y la seguridad social en el campo tiene que ser diferente.

Yo ahora escuchaba a varias de las personas que intervinieron y digo, hombre, nosotros tenemos que tener bien diferenciado que el campo es una realidad distinta, que acá son otros horarios, que acá hay migración, que aquí se trabaja de tajo, que aquí el clima influye porque trabajamos al sol y al agua, entonces esas realidades no se pueden desconocer en ningún momento.

Yo tengo dos sugerencias, quejas cariñosas para el gobierno que las voy a dejar plasmadas; una es el tema de crédito, ahora hablaba con el ministro, con el doctor Dairo también, ya sé que los recursos van a salir, pero en el tema de crédito el crédito no se pide, de parte de este Senador se los digo con conocimiento de causa, no se pide por lujo, el crédito se pide por necesidad, porque hay que invertir, porque hay que sostener las tierras, porque hay que fertilizar, y las plantas no saben ni de tiempos, ni de demoras en desembolso, ni de papelería, el sector agropecuario cuando necesita alimento para sus animales, o cuando necesita fertilizante para sus plantas, depende prácticamente del clima y tiene que ser puntual, entonces la política de crédito nacional tiene que estar primero muy eficaz y muy rápida, y segundo, muy acorde a los ciclos de producción del sector agropecuario.

Esta segunda línea de crédito que viene para este año después de la de Colombia Agro Produce, tengo que decirlo con toda claridad, ha estado demorada, sé que los recursos ya van a salir, que la Comisión de Crédito... (Fallas de conexión)...en aprobarlos, pero esto aporrea mucho a muchos sectores que han estado esperando los recursos, yo creo que en adelante ese es un lunar que tenemos que despejar, eso es algo en donde tenemos que mejorar, es en la oportunidad del crédito y de los recursos para el sector agropecuario-

El segundo tema lo mencionaba el doctor Londoño y yo coincidí con él, así la importación de papa en Colombia no supere el 4% de lo que en realidad es el comercio de papa a nivel nacional, nosotros tenemos que tener la misma coherencia que tuvimos cuando hablábamos del sector cítrico y del sector caficultor, en donde hablábamos de importaciones, no se compadece la importación en épocas de cosecha y de alta cosecha y de abundante cosecha, yo creo que hay compromisos y que hay que honrarlos, pero acá necesitamos que el ministerio realice una revisión de los cronogramas y las épocas de siembra y la compare con las importaciones que va a tener la industria nacional, para que efectivamente no se hagan en las épocas en donde mayores producciones vamos a tener. Aquí hay tres productos que son complementarios

en oportunidades pero que también se desplazan entre ellos, que son, la yuca el plátano y la papa; en estos momentos la papa y la yuca han tenido dificultades, la yuca viene de una crisis impresionante, y la papa ni hablar, o sea, hoy la crisis es total para la comercialización de estos dos productos.

Entonces, si nosotros lográramos, y en esto le pido el favor al gobierno pongamos mucha atención y tratemos de tomar acciones, si lográramos revisar las épocas de siembra y prever cuáles van a ser las de cosechas, sobre todo en la papa que es un poco más fácil de controlar que las de yuca, pues uno podría llamar a la industria nacional a que acatara unas recomendaciones respetuosas de parte de la autoridad del gobierno, del ministerio, para realizar las importaciones en épocas diferentes a donde se van a dar los mayores picos de producción.

Esa sugerencia respetuosa dejó ministro porque creo que eso podría ayudarnos, y finalmente en ese y en todos los productos del sector agropecuario, nosotros tenemos que llamar a una campaña que tiene que ser, colombiano compre colombiano, nosotros necesitamos, pero necesitamos que todos los colombianos salgan a comprar producto nacional, que nosotros no tengamos duda en cuál debe ser el que tenemos que comprar, si el nacional o el importado, no, acá hay que comprarle a los campesinos colombianos, aquí hay que comprarle a los productores locales, aquí hay que aprovechar los mercados campesinos, aquí hay que aprovechar la compra local, la compra institucional que el gobierno ha venido haciendo y que me parece un programa que hay que explotar en su potencial porque es muy, pero muy importante.

Yo espero que de esta pandemia salgamos bien ese sector agropecuario, tengo mis temores ahora en la cosecha cafetera, se está empezando a mover mucha gente, ya con la levantada de las restricciones tengo mis dudas en cuanto al manejo del contagio, esperemos que las autoridades sanitarias puedan tener un buen manejo, por ahora no ha sido tan grave como pensamos hubiera podido ser; le agradezco al Ministerio de Salud y a las personas que han estado haciendo las campañas corporativas con la Federación Nacional de Cafeteros y con los otros gremios para tratar de prevenir la dispersión del contagio del coronavirus, y les pido que estemos muy atentos porque si bien en las ciudades ya el pico se está logrando y se sabe estadísticamente cuando son en cada una de las ciudades, más o menos cuándo va ser en el campo la dispersión, apenas está empezando a darse en algunas zonas, y esos picos son muy difíciles de presupuestar por la idiosincrasia nuestra y por la realidad que tenemos del movimiento de la mano de obra migratoria que tenemos; entonces, pediría que los ministerios estén atentos a lo que puede ser un crecimiento en los picos regionales en cada una de las zonas donde se esté presentando las cosechas de diferentes productos.

Por lo demás, celebrar el informe que me parece fue detallado y creo yo que acá lo que tenemos que hacer es unirnos todos alrededor del sector agropecuario, acá lo que tenemos es que salir a trabajar todos para que lleguen mayores recursos al sector agropecuario, y retomo ese tema para finalizar, en eso sí coincidí yo con el Senador de las FARC, con el Senador Catatumbo, hay muy poquitos recursos para el campo colombiano, en eso estamos totalmente de acuerdo, esperemos que lo podamos subir a más de 2 billones y medio de pesos ahora en el trabajo que se está haciendo del presupuesto, pero decir que 1.7 billones de pesos para todo el sector agropecuario, asociaciones, gremios, créditos, todo, 1.7 billones, cuando para la implementación del posconflicto se dan 36 billones de pesos, no se compadece con el campo

colombiano que fue el más afectado con ese conflicto; debería ser al contrario, debería ser el mayor presupuesto para el sector agropecuario, para la inversión en el campo, para la inversión en los campesinos y los productores agropecuarios, yo sí creo que ahí esta Comisión Quinta lo ha hecho bien y yo los felicito a todos porque todos hemos levantado nuestra voz de protesta, para decirle al Ministerio de Hacienda y al Presidente Duque y a su gobierno, que al sector agropecuario hay que darle mucho más presupuesto. Muchas gracias presidenta.

-Con la venia de la señora Presidenta, interviene el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Señora Presidenta, pues aquí no faltó si no el ministro de Defensa, me habría parecido muy importante que quienes convocaron este debate lo hubieran invitado para que, uno de los problemas más graves que tiene el campo colombiano lo pudiéramos revisar aquí, y es que después de 4 años del plebiscito por el no, terminamos, nos terminan imponiendo unos acuerdos que lo único que han producido es más violencia, y sobre todo más violencia en el campo colombiano, que me parece que es fundamental porque es uno de los más graves problemas que enfrentan nuestros campesinos, y de ahí pues toda esta cantidad de dificultades que tenemos entre otras cosas por lo que produce el aumento exponencial de los cultivos de coca, culpa también de los mismos acuerdos que terminan la Corte Constitucional poniendo, tantas, tantas limitaciones a la fumigación con glifosato, que finalmente pues la han impedido, y eso pues sin hablar de los enormes problemas que enfrentamos, pues no solo por la violencia alrededor del narcotráfico exponencial, sino cómo se han multiplicado los grupos ilegales precisamente por ese aumento exponencial de los cultivos de coca, que también va muy ligado a la minería ilegal y ya desafortunadamente regresando este país a como estábamos antes de 2002 que llegara la seguridad democrática, a retomar la viabilidad de esta nación, hoy otra vez vemos cómo la extorsión, el secuestro, el boleteo y todos los criminales empoderados en amplios sectores rurales de nuestra nación. Ese será de todas maneras el problema más grave que tengamos que enfrentar nosotros como sociedad y desafortunadamente lo estamos viviendo a lo largo y ancho del campo colombiano.

Faltó pues el Ministro de Defensa en esta citación, pero de pronto consigo aquí algunos Senadores que me acompañen, y si no yo lo invito para que toquemos ese tema y no se quede por fuera ese que me parece que es fundamental. Agréguele a eso lo que hemos revisado aquí algunas veces con algunos productores del país, campesinos también, que digamos todo lo que representa el lavado de activos, el lavado de activos de esas más de 1.000 toneladas de coca que estamos produciendo ya, cuánto representa eso en competencia ilegal para los productores colombianos, mirábamos las cifras de la ganadería y la preocupación por la cantidad de contrabando, hablemos también de la ilegalidad de tantos productos de la canasta familiar que entran vía lavado de activos de ese comercio ilícito, ilegal, alrededor del narcotráfico, la minería ilegal y todo lo que representa ese aumento exponencial de los criminales en nuestro país.

Yo quisiera digamos que para no ahondar en lo que ya han dicho, resaltar una cosa, el informe que nos dio aquí, pues todos, a mí me parece que el informe es, no solo muy detallado, sino que demuestra el compromiso del Presidente Iván Duque, este debate lo presentaron era, que qué era, o yo sería que entendí mal, pero entiendo que era, cuáles eran las medidas que había tomado el gobierno por los campesinos en esta emergencia, y cuando uno mira la presentación de la... por ejemplo, de la doctora Susana Correa del Departamento para la Prosperidad Social, a mí

me, digamos que lo llena a uno de satisfacción encontrar ese informe que ella da, porque pormenorizadamente cuenta cuántos recursos se han destinado a la ruralidad colombiana en esta emergencia, a través de esta cantidad de programas sociales que sin duda, pues a uno son los que más lo motivan, porque finalmente esta es la plata que va direccionada a las personas que tienen menos recursos.

Alguien que está en la reunión pone en el chat que yo por qué no hablo de los paramilitares, por supuesto, por supuesto, cuando yo hablo de la ilegalidad, es una persona que está y le deberían dar la palabra para que se exprese aquí con toda tranquilidad, pero está poniendo en el chat que yo porque no hablo de los paramilitares, hombre por Dios, si algún gobierno desmovilizó paramilitares fue el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, la seguridad democrática, 43.000 paramilitares desmovilizados, 18.000 guerrilleros, muchos más de los del famoso acuerdo de La Habana del señor Santos, y de esos, con la ventaja de que esos paramilitares no solo se desmovilizaron, sino que los jefes que siguieron delinquiendo los extraditaron y están pagando condena en los Estados Unidos, yo no veo a ninguno sentado con total impunidad en el Congreso, cómo si pasó con los acuerdos de La Habana y el grupo narcoterrorista de las FARC, para el señor que me está aquí hablando de por qué yo no hablo de paramilitares; este partido Centro Democrático siempre, y no desde que está fundado como Centro Democrático y hablemos del uribismo, ha enfrentado a todo tipo de criminales, de todo tipo, mafiosos, corruptos, guerrilleros, paramilitares, con resultados, los resultados de la política de seguridad democrática.

Entonces, para quienes quieren aquí encasillarnos en que nosotros hablamos una cosa de los guerrilleros, de las guerrillas que se dicen izquierdistas y de los paramilitares que se dicen de otra cosa, para nosotros todos son lo mismo, iguales de criminales, iguales de mafiosos, que es al final del día lo que tienen todos en común, al señor que me está chateando aquí dentro de la Comisión Quinta.

Decía yo que el informe de la exsenadora y directora del DPS, Susana Correa, me parece muy importante porque esos son los recursos que se van a la gente que más lo necesita el campo colombiano, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, compensación del IVA para Familias en Acción y Colombia Mayor, el mismo programa de Colombia Mayor, Ingreso Solidario, IRACA, Familias en su Tierra, emprendimientos colectivos, ReSA Rural, ReSA Étnico, Manos que Alimentan, y todas las obras de infraestructura. Cuando uno mira esto todo, Senador Londoño, esto del Ingreso Solidario que nace a partir de la pandemia y que tal vez es uno de los ejercicios más rescatables y más importantes del gobierno del Presidente Iván Duque, uno podría decir que esa renta básica universal que algunos Congresistas de Colombia piden, digamos que cuando uno coge todos estos programas y los une, ahí tienen una renta básica ya aplicada por el gobierno del Presidente Iván Duque, que me parece lo más rescatable de todos estos programas para las personas que más lo necesitan y sobre todo en el campo colombiano que tanto nos preocupa a nosotros.

Yo sin embargo, y para no extenderme mucho, diría que aquí todos han tocado temas que son fundamentales y que nosotros permanentemente estamos defendiendo en esta Comisión Quinta y que nos ponemos digamos que relativamente fácil de acuerdo, y es que hay unos temas estructurales y hablaba el doctor Dairo de todo el ejercicio de financiación, acceso a crédito, lo uno, lo otro; nosotros en la Comisión, estaba yo de Presidente, en medio de la pandemia hicimos un debate de Control Político evidenciando cómo los recursos de crédito de FINAGRO

pues no necesariamente se estaban yendo a quienes más lo estaban necesitando en medio de la pandemia, y por eso por iniciativa de la Senadora María Fernanda Cabal, con una asesoría muy importante de FEDEGAN, con el Senador Alejandro Corrales y yo también acompañé ese proyecto de ley y allí también hay aportes muy importantes del ministerio y de FINAGRO, pues estamos presentando un proyecto de ley precisamente para que los recursos de FINAGRO se puedan ir preferencialmente a los campesinos de menos recursos que más necesitan los escasos recursos que tiene el Estado colombiano para el agro.

El Senador Alejandro Corrales decía una cosa que yo comparto plenamente, uno quisiera unos recursos infinitos, para poder subsidiar el campo colombiano, y por supuesto, que yo sé que el Ministro de Agricultura hace el mejor esfuerzo y aquí nos contaron detalladamente todo lo que están haciendo, pero lo que dice el Senador Alejandro Corrales es completamente cierto, aquí lo que tenemos que hacer es eficiente el campo colombiano, como se está haciendo con la caficultura nacional, como el Fondo de Estabilización de la Caficultura, uno de los compromisos del Presidente Iván Duque, que ya es Ley de la República y que se está reglamentando, cómo le puede dar herramientas, por ejemplo, para que las ventas de café a futuro que son tal vez la herramienta más eficiente de competitividad de la caficultura pueda tener los suficientes -por ejemplo- respaldos y seguros para que se pueda vender café a futuro, ese tipo de cosas son las que tenemos que hacer y aquí hemos identificado con total claridad qué es lo que está faltando y lo voy a enumerar para terminar, porque no me cansaré de repetir desde mi punto de vista como miembro de la Comisión Quinta, donde nos preocupamos permanentemente por este sector agropecuario, que además conocemos muy bien, pues entendemos que hay que acelerar los procesos que ha identificado el gobierno del Presidente Iván Duque como estructurales del campo colombiano; y empiezo por la conectividad, esa será tal vez el gran, digamos que, el gran resumen de las cosas positivas que pudieran haber dejado la pandemia, y es la aceleración de la conectividad como herramienta para el desarrollo y aquí hemos repetido en diferentes oportunidades y por eso dejarle siempre el mensaje al gobierno, como se lo hemos hecho saber al Presidente de la República, que está muy bien lo de la Ley de las TIC que nosotros aprobamos en este Congreso el año anterior, pero eso hay que acelerarlo, hay que acelerarlo porque necesitamos que el internet llegue a todo el campo colombiano para que los campesinos tengan allí una herramienta para la competitividad, que creo que puede ser una... nosotros hemos puesto aquí varias veces el ejemplo, cómo una campesina en una zona alejada del país podría vender por ejemplo café a futuro, o mandarle una foto del problema que tiene una hoja de café y le dijeran allá en el comité de cafeteros, eso es roya, haga tal conteo y cuando tenga tal conteo haga las fumigaciones, por poner un ejemplo, pero se podría aplicar para todo, inclusive para la educación en el campo que tanto nos está haciendo falta para la competitividad.

El segundo tema, es el catastro multipropósito, todos conocemos y aquí hemos hablado de él, recuerdo que como Presidente de la Comisión trajimos a todo el equipo del Presidente Iván Duque que está desarrollando la propuesta del catastro, pero por supuesto, eso hay que acelerarlo, aquí todos hemos defendido, el Senador Jorge Londoño por ejemplo presentó un proyecto de ley, creo que fue el año anterior, para formalización de los títulos, el catastro multipropósito también va en esa vía, básicamente cuando la gente, porque como nos está oyendo gente que no conoce del tema lo resumo rápidamente, es saber exactamente de quién es, para

qué sirve y cuánto tiene que tributar por ejemplo cada metro cuadrado del territorio nacional, para definirlo pues rápidamente; eso del catastro multipropósito es demasiado importante para el buen uso de los suelos para la competitividad inclusive de los municipios en términos de renta, pero sobre todo para la tenencia de la tierra y la tranquilidad en estas dificultades que hay por la tenencia de la tierra en nuestro país.

Y el tercer problema, sin lugar a dudas de gran importancia es el de vías terciarias, aquí hemos contado muchas veces cómo en los 10 últimos años no se ha invertido desde el Gobierno nacional recursos, todo se le ha delegado a municipios y departamentos, el gobierno del Presidente Iván Duque hace un gran esfuerzo invirtiendo un poco más de 2 billones en el cuatrienio en vías terciarias, pero creemos que eso tiene que ser mucho más agresivo para que podamos digamos que darle las suficientes herramientas a los campesinos; y el término campesinos también coincide con el Senador Alejandro Corrales, el término campesinos es, no podemos como minimizarlo, como... casi que se termina es estigmatizando, no, campesinos colombianos son todos los agricultores de este país, la agricultura de este país tiene una particularidad, cuando usted va y revisa el tema cafetero, usted encuentra que de esas 550.000 familias cafeteras el 85% son pequeños cafeteros, de menos de 3 hectáreas, aquí los agricultores colombianos son todos campesinos, digamos que las grandes explotaciones agropecuarias en Colombia también existen pero la mayoría de producción es producción campesina y siempre que hablamos del desarrollo agropecuario del país estamos hablando de esos campesinos, de todos los productores agrícolas.

Por eso pues, el llamado al Gobierno nacional para que todos estos temas estructurales pues los podamos acelerar, porque yo sí tengo que, y coincido con el Senador Alejandro Corrales, ese informe es muy interesante y lo podemos ya, como ya lo publicaron, lo puede dejar uno aquí como de, lo dejo aquí como de cierre de esta intervención: el centro de estudios Hernán Echavarría Olózaga hizo una presentación sobre el acuerdo sobre lo fundamental del sector agropecuario, yo me quedé, digamos que se llena uno de motivación con ese informe porque toca, pues buena parte de lo que ustedes aquí nos han oído a nosotros permanentemente, pero digamos que hace un amplio resumen de lo que tendría que ser el sector agropecuario colombiano y nosotros creemos que van en la vía correcta, pero el reconocimiento al gobierno del Presidente Iván Duque porque los problemas estructurales sí los está enfrentando y lo logró identificar, nosotros... no, y hay recursos, porque para el catastro multipropósito hay 150 millones de dólares, aquí lo hemos dicho muchas veces, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, está la plata para las vías terciarias, está todo el tema de conectividad, está toda la disposición del señor ministro, del doctor Dairo que aquí nos habló, nosotros vamos a reforzar eso con proyectos de ley, pero toda la intención del gobierno del Presidente Iván Duque de que los escasos recursos puedan ir a los que más lo necesitan y a los más pequeños, porque ese tiene que ser el esfuerzo del gobierno por supuesto, entonces el reconocimiento a que la parte estructural está completamente identificada, se la han, toda la apuesta del gobierno, toda la apuesta del gobierno desde que empezó, se lo han puesto a todo el tema de comercialización, de agricultura por contrato que me parece que es el otro tema fundamental, que es el de la comercialización; entonces, aquí sí hay una identificación estructural de qué es lo que hay que corregir para que el campo colombiano pueda tener la competitividad que tiene que tener, porque un país como el nuestro no tiene los suficientes recursos para

subsidiar digamos que todo el sector, que uno diría, pues una maravilla si nos sobraran recursos, pero los recursos son muy limitados.

Yo terminaría haciéndole un reconocimiento a todos los miembros del Gobierno nacional que hoy nos han acompañado, porque me parece que han dado un informe pormenorizado, aquí estuvo también el Ministro de Salud, estuvo también el señor Superintendente de Salud Fabio Aristizábal, que le hacemos también un reconocimiento y se lo tengo que hacer como Caldense porque cuando uno habla con el gobernador de Caldas y los distintos alcaldes, pues todos le hacen un reconocimiento a él y al Ministro de Salud por cómo han enfrentado y han estado dispuestos siempre a ayudar en la emergencia en nuestro departamento y sé que así lo han hecho en todo el país. No me quisiera detener en cada uno porque ya he hablado muy largo, pero un reconocimiento de nosotros, de los... bueno, lo hago como Congresista del Centro Democrático que es el partido de gobierno, y yo sí me siento muy orgulloso de lo que el gobierno del Presidente Iván Duque y todos estos funcionarios que hoy nos han acompañado en la Comisión Quinta, han hecho desde hace poco más de 2 años que empezó este gobierno, pero muy particularmente por la forma en que han enfrentado esta emergencia para la que no estaba preparado nadie, ni en Colombia, ni en el mundo.

-La señora Presidenta, señala:

Y como ya tenemos la Sesión informal aceptada, entonces vamos a darles el uso de la palabra a las personas que han sido invitadas por los señores citantes de este debate.

-La señora Presidenta otorga el uso de la palabra al señor Eberto Díaz Montes, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria –Fensuagro, quien expone:

Sí, decía que primeramente darles un caluroso saludo a los miembros de la Comisión Quinta del Senado, y también agradecer la invitación que nos llegó a nuestra federación para intervenir en este debate de control, a la situación que vive el campo, de Control Político. También agradecer al Senador Catatumbo por su convocatoria a este debate.

Bueno, yo creo que para, digamos, teniendo en cuenta que el tiempo es demasiado limitado para uno poder intervenir y decir lo que, desde las organizaciones campesinas pensamos y que exigimos a diario, lo primero que yo diría es que, creo que compartimos de que hay un problema estructural en el campo, algunos Senadores ya lo han, digamos lo han expresado y compartimos eso, hay un problema estructural.

El segundo es que ese problema estructural no es atacado, como debe ser, con políticas estructurales, que permitan ir al mal, a la raíz del mal y no a los efectos, porque finalmente siempre tratamos de combatir los efectos.

El tema presupuestal es un tema que hay que revisar de fondo, realmente nosotros decimos, por ejemplo, qué bueno que la reforma rural que se aprobó en los acuerdos de paz se pudiese concretar, pero vemos de que no hay realmente la decisión política, porque algunos hablan de voluntad política, pero yo creo que en este país lo que necesitamos hablar es de decisión política, tomar las decisiones fundamentales que haya que tomar en el país para efectivamente transformar el campo en positivo y poner a la mayoría, esos 32 millones de habitantes campesinos, de población rural, campesinos, indígenas, afro, bueno, todos estos sectores que viven en el campo, dignificar la vida del campesino, y para eso se necesita digamos un presupuesto, nosotros proponíamos, que por

ejemplo, qué bueno que fuera, del presupuesto nacional se dedicara el 10% del presupuesto durante los próximos 10 años, esa es una política estratégica y efectiva, que permitiría digamos ir a la raíz para hacer una ofensiva de modernización del campo, pero también una ofensiva en términos de dignificar la vida del campesinado, la vida de los que producen los alimentos en este país como así lo ha demostrado los informes que detalladamente han dado.

Desde la cumbre agraria, la cual nosotros hacemos parte también de la CLOC vía campesina, hemos exigido como una política de choque inmediata ante la situación del Covid-19, la entrega digamos de forma inmediata sin tanto papeleo de 1 millón de hectárea de tierra para campesinos, indígenas y afros. Digamos, hemos también dicho la necesidad de hacer una transformación en el modelo de la agricultura actual, a los campesinos se nos arruinó con todo este tema de la revolución verde, nos metieron unos paquetes tecnológicos, acabaron con miles y miles de hectáreas en el país, la deforestación, todos estos elementos, entonces estamos proponiendo también un proceso de transición agroecológica, que permita que los campesinos recuperen digamos la salud, que los campesinos produzcan limpio y que los campesinos salgan de la dependencia en que hoy se encuentran sometidos y que cuando sembramos una hectárea de maíz tenemos que ponerle una cantidad de veneno para poderlo... entonces estamos proponiendo una situación de transición del modelo de la agricultura en el país.

Bueno, estamos proponiendo de que este tema de la... un Senador hablaba del tema de los cultivos de uso ilícito, del narcotráfico en el país, a nosotros siempre se nos exige como país de que tenemos que someternos a unas políticas digamos desde los países más desarrollados, en este caso de los Estados Unidos, yo creo que el tema del narcotráfico pasa también por los grandes bancos, pues hay que revisar eso, qué políticas está haciendo Colombia para que efectivamente no haya lavados de activos, porque finalmente al campesinado le llegan menos del 1%, a los productores de coca de las ganancias que deja el narcotráfico, quién se queda con el 99% de las ganancias del narcotráfico, eso es lo que tenemos que preguntarnos.

Y bueno, finalmente creo que también tiene que haber un proceso importante, un apoyo a la organización campesina, es necesario que eso lo haya, que el Estado de las herramientas...

Las garantías, las garantías al derecho de la organización son muy importante también, entonces necesitamos que haya esas garantías.

La desmilitarización de las regiones rurales, porque hemos visto de que el tema de la militarización no es una solución para la seguridad de los campesinos, entonces necesitamos garantías desde el punto de vista, por ejemplo necesitamos más médicos allá en las zonas rurales, necesitamos más profesores, educadores, llevar la universidad hasta el campo, llevar el agua potable, nuestros campesinos se mueren más por las infecciones que absorben, a través del agua contaminada, que por el mismo Covid u otros virus que se producen.

Muchas gracias, en realidad creo que este debate es muy importante, pero necesitamos mucho más tiempo para discutir y que a los campesinos se nos invite para el diseño de las leyes, porque no se nos invita, siempre se nos imponen leyes que a veces se... allá se aprobó una ley, pero no sabemos ni qué ley es porque no se discute con los campesinos, ni con sus organizaciones. Muchas gracias.

-Seguidamente interviene el señor John William Betancur, de la Mesa de Unidad Cívica Agraria y Popular del Oriente Colombiano, quien manifiesta:

Quiero saludar a la Comisión Quinta, a los Senadores Pablo, nos hemos dado cuenta de la Mesa que hoy radicarón es una propuesta para el fortalecimiento del campesinado y el derecho a la alimentación en Colombia, nos parece muy concordante con lo discutido acá, la Mesa de Unidad con gran incidencia en el Meta refleja pues un problema generalizado, aquí hay insuficiencia de servicios públicos, inseguridad jurídica frente a la concesión de predios, hay deficiencia en el sistema de vías, restricciones para la comercialización, limitaciones al acceso en educación, por ejemplo ahorita para poder asumir este foro, les puedo decir que si se me va la recarga de datos pues, puede pasar, no. El problema alimentario en el país y aquí en la región...

Bien. Nosotros pues entendemos que el problema no se debe a la falta de recursos, sino que es un resultado de la incapacidad de construir una política agraria alimentaria coherente con la realidad de este país, las experiencias en las regiones y en los territorios siguen siendo, a través de la presencia militar, las comunidades y sus procesos colectivos y organizativos han cumplido funciones que básicamente le corresponden a las funciones misionales del Estado, las comunidades han intentado suplir necesidades en educación, vías, salud y bienestar; en el Meta hace poco se lleva a cabo la consolidación, la estrategia y la consolidación territorial, fundamental, de las políticas antidrogas y no desde la reactivación real del campo, esto para evitar que los campesinos se vinculen en actividades supuestamente de uso ilícito, y el resultado de estas políticas es la improvisación, la falta de asesoría para proyectos, la ausencia de control social, la ausencia de rendición de cuentas, proyectos fracasados, estancados por la asesoría técnica y apoyo financiero, ni mercados, ni vías, ni transporte, de igual manera en lo que tiene que ver con la estrategia de recuperación y control del territorio por parte de las Fuerzas Militares se siguen cometiendo atropellos contra las comunidades; hay señalamientos de colaborar con X o Y actor armados, hay amenazas, enfrentamientos y hostigamientos cerca de centros poblados, sigue habiendo riesgo de reclutamiento forzado, entre otras situaciones que causan desplazamiento.

Es preciso decir que en las pocas veces que hay algún plan de inversión probable, los recursos vienen con destinación específica y muchas veces no se acomodan a la realidad ni a las necesidades de las comunidades, aquí se promueven una serie de iniciativas establecidas como políticas públicas que no tienen para nada el consentimiento ni la articulación con la población, y además el carácter de estas políticas se fundamentan en la estigmatización y acciones punitivas, sin la comprensión reflexiva ni crítica respecto de la realidad de los territorios. Se encuentra en eso la burbuja ambiental, la iniciativa ZOMAC, y el tema de las zonas más afectadas por el conflicto.

La política de zonas futuras y los programas PDET, aquí, estableciendo una amplia región del área de manejo especial de la Macarena, por ejemplo, respecto a la iniciativa ZOMAC que surge por el Decreto 1650 del 2017, donde se otorgan beneficios tributarios para empresas y nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica, en los municipios ZOMAC de manera curiosa le facilitan la llegada de empresas gracias a atractivos beneficios tributarios, en el impuesto de renta por un periodo de 10 años a partir del 2017, que varía dependiendo del tamaño de la empresa, eso es una política que busca establecerse en 20 municipios

en el Meta, y que va en detrimento de la provisión de los bienes públicos, entre ellos la salud, la educación, el saneamiento básico y las vías.

La otra iniciativa denominada programas de desarrollo con enfoque territorial, fue creada por el Decreto 893 del 2017, una iniciativa establecida entre los acuerdos, los PDET tienen la visión de ser programas subregionales de transformación integral para los próximos 10 años, por medio de los cuales se deben poner en marcha el desarrollo rural de los instrumentos de la reforma rural integral, y aquí ni siquiera está la oficina de jurisdicción agraria, y en los territorios más afectados por el conflicto en la pobreza y las economías ilícitas y la debilidad institucional, es un instrumento de planificación y gestión que en el marco del acuerdo busca implementar de manera prioritaria planes sectoriales. Hoy en día esto que se estableció para los 8 municipios en el Meta y los 4 en el Guaviare, se encuentra desfinanciado por el Gobierno nacional, quien, a través de quienes participaron en la formulación de la política cívico militar, son los encargados de direccionar aquí la Agencia de Renovación del Territorio, y ejecutan de manera institucional y sin el conocimiento de nosotros, de la población, del campesino de a pie, un instrumento de planeación denominado Plan de Acción para la Transformación Regional, que valga decir fue a partir de las decisiones políticas y bajo esa misma lógica de estigmatización y de acciones punitivas y judiciales, el Gobierno nacional creó aquí la denominada burbuja ambiental, es una iniciativa de orden oficial que permite conformar un grupo de reacción inmediata para realizar tareas de monitoreo, prevención, control y vigilancia de los motores de deforestación aquí, es decir, todo esto se fundamenta en medidas judiciales que van en detrimento del acuerdo de paz y que deben buscar acciones concertadas con la comunidad.

-La señora Presidenta otorga el uso de la palabra al señor José Erlery Velasco Bolaños, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, quien expresa:

Muchas gracias Presidenta por la oportunidad, desde Balboa Cauca, Suroccidente del departamento del Cauca desde la marcha patriótica y desde el proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, un saludo para todos.

Voy al grano para no gastarme tiempo innecesario; uno, en la presentación que se hace desde el Ministerio de Agricultura del gobierno de Iván Duque, no vemos realmente los campesinos una oportunidad para los campesinos realmente, no hay una oportunidad porque nos condenan a seguir siempre siendo productores de materias primas y eternamente pobres, en ese lado pues los proyectos siempre van encarrilados a lo de siempre, al abastecimiento de funguicidas, o a mangueras, o a plásticos, beneficiaderos para café y todo lo que tiene que ver con esta cuestión, pero realmente no vemos cómo el modelo económico nos permite a los campesinos realmente una oportunidad de convertirnos en socios dueños del medio de transformación y del mercado, que es realmente lo que genera valor agregado, este trabajo que se plantea en este sentido pues simplemente beneficia a los grandes capitales, a los que nos compran las materias primas y pues por ende ellos son los grandes beneficiados, miren, hay una cuestión grandísima, hay una diferencia grandísima entre el modelo de la hoja de coca y de la producción de toda esta cuestión que tiene que ver con la hoja de coca, con el resto de productos de, digamos de productos, como el café, la caña, el cacao, etc., la hoja de coca tiene una condición y es que los campesinos tienen la oportunidad de transformar la hoja de coca en un producto más o menos elaborado como la

base de coca, y se genera un valor agregado en donde se generan ganancias, o valor agregado por encima del 100%, los campesinos realmente no están en el cultivo de hoja de coca y en todo este negocio porque les guste hacer daño o porque sean terroristas o narcotraficantes o guerrilleros, como nos llaman muchos pensadores de la derecha, no, los campesinos están porque encuentran un recurso ahí que no lo generan en ningún otro producto, en ese sentido pues necesitamos programas y proyectos que nos lleven a generar valor agregado, que es realmente lo que genera riqueza, y que este gobierno no nos da las garantías para eso.

Segundo, en términos de, si nos vamos a dedicar a producir materia prima y a eso es que nos van a condenar toda la vida, pues entonces cómo vamos a hacer para que el precio de los productos de los campesinos valga más, que se incremente junto con el IPC, porque es que, por ejemplo, yo soy productor de leche, y hace 10 años vendíamos el litro de leche a 1.000 pesos, y hoy después de 10 años producimos leche y la vendemos a los mismos 1.000 pesos, pero pagamos gasolina a un 100% más, hace 10 años costaba 5.000 pesos una gasolina, hoy cuesta 9.300; el atún, todo lo que tiene que ver con abono, alimento para las vacas y esto, se ha incrementado en más del 100%. Les pregunto a ustedes y ojalá alguien me responda, ¿somos más ricos o más pobres después de 10 años si vendemos al mismo precio?

En ese sentido y por último decirles lo siguiente, no vuelvan a equivocarse con una política totalmente equivocada para solucionar el problema de los cultivos de uso ilícito, fumigar en este momento después de todo el daño que nos ocasionaron en el 2005, entre 2005 y 2010, es totalmente desafortunado que se reanude la fumigación con glifosato. Lo que hay que hacer hoy es, una sustitución voluntaria, integral y concertada, que ya está, el programa ya está listo, ya está, qué hay que ponerle recursos, claro, hay que ponerle recursos para poder solucionar esta cuestión de raíz, tenemos que quitarle a los campesinos esa conexión que tienen con los narcotraficantes, es realmente ahí esa conexión la que hay entre los campesinos vendiendo pues el producto de la base de coca a los narcotraficantes y por ende también pagando coimas a los grupos insurgentes en donde se genera esa gasolina para que el conflicto se siga generando, no es fumigando y envenenando nuestras aguas, envenenando, yo soy un ejemplo latente de que hace, en el 2005 me cayó glifosato y hasta hoy no he podido recuperarme de una alergia que el sol me la dinamiza cuando me da demasiado el sol, ¿por qué? Porque me cayó glifosato en el cuerpo y no he podido recuperarme después de 20 años, a los 16 años me cayó glifosato y no he podido recuperarme.

En ese sentido decirles, Senadores, por favor, no sigan equivocándose en esas cuestiones, en esas decisiones que toman sin tenernos en cuenta, quieren hacer una, quieren cumplir una cuestión de la Corte Suprema de Justicia en donde dicen que tienen que avisarnos, que tienen que hacer reuniones y esto, y lo quieren hacer virtualmente que disque utilizando parlantes en las veredas, qué es eso, tenemos que avisarle a la gente primero, pero tienen que hacerlo de la mejor manera, esperar a que pase esta pandemia, no pueden caernos con glifosato encima.

-Con la venia de la Presidenta interviene el señor Nilson Lis Marín, de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), quien expone:

Primero, celebrar el espacio, creemos que es un espacio interesante, y bueno, escuchando el informe de las entidades del Gobierno nacional, vemos que es un informe interesante, se ve que se ha estado trabajando y que está pensando en el campo, pero bueno, no sé si se

queda simplemente en el escritorio o se queda en Bogotá y hacia las afueras de Bogotá porque ya en territorio no ve uno el beneficio para el campesinado, no ve uno el beneficio para el pequeño productor.

Así mismo, en los decretos que el gobierno ha establecido para atender la pandemia, pues tampoco vemos involucrados a los campesinos, tampoco vemos involucrado a ese pequeño productor de papa, de panela, de yuca, de aguacate, de cítricos, no se ve realmente que se involucre la atención para el pequeño productor.

En ese sentido también es claro decir que los conflictos que hoy tiene Colombia, no solamente se derivan del cultivo de ilícitos, también se derivan de una mala política, se derivan también precisamente en que estas políticas se crean para atender a los medianos y para atender a los grandes, para atender a la grande industria, los pequeños productores también podemos hacer procesos de transformación, los pequeños productores también con un apoyo del Gobierno nacional también podemos fortalecer mucho más la economía, es que está demostrado que el pequeño productor con muy poquito se sostiene, sobrevive, pero además subsidia la alimentación de las grandes ciudades.

Bueno, viendo el informe también se habla en el tema de salud, y claro, hay un informe muy interesante, se ve que se ha hecho una buena inversión, pero el sistema de salud sigue colapsado, el sistema de salud para el sector nuestro cada día es mucho más pésimo, entonces no sabemos tampoco a dónde están llegando los recursos para fortalecer el sistema de salud.

Así mismo, en obras de desarrollo, pues también uno ve que se plantea que se han hecho unas inversiones, pero realmente en campo no se ven, no vemos nosotros que haya obras de desarrollo que implique mejorar las vías terciarias, que implique mejorar el transporte de nuestros alimentos a las grandes ciudades.

El tema de tierras, pues tristemente uno tiene que decir que hoy la Agencia Nacional de Tierras no tiene presupuesto, y lo decimos porque tenemos unos acuerdos, tenemos unas acciones previstas y concertadas con la Agencia Nacional de Tierras y hoy no se está comprando un solo predio, ni siquiera se ha hecho el ejercicio de titular a muchos campesinos que ya se les compró, hace 2, hace 3 años, y aún todavía no se le ha titulado; entonces, en ese sentido uno dice, bueno, qué hacemos con tener una Agencia Nacional de Tierras si no tiene presupuesto.

De igual manera, en la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, hoy tampoco vemos unas acciones muy concretas frente a cómo dotar de un proyecto productivo a ese campesino que se le entregó un título de propiedad, que se le entregó una Unidad Agrícola Familiar. Y hoy entonces por el contrario nos colocan a competir a los campesinos, nosotros mismos en una bolsa, para mirar a ver si es posible la financiación de un proyecto productivo.

Así mismo, hoy vemos cómo el sector agropecuario y el Ministerio de Agricultura, que tiene que ver con la tierra, con los proyectos productivos, con los créditos, es el ministerio que menos recurso tiene, es el ministerio que sigue siendo la cenicienta del presupuesto del país, en ese sentido nosotros sí queremos hacer un llamado al Gobierno nacional y de verdad que si tanto se ha renombrado al campesinado y tanto se ha dicho que el campesino si nos hicimos visibles entregando productos de buena calidad para el consumo humano, realmente que se refleje en presupuesto para un ministerio como el Ministerio de Agricultura y que se refleje también en acciones concretas.

Vemos cómo FINAGRO plantea que tiene unos programas interesantes, que ha colocado unos recursos

en materia de créditos, pero al pequeño productor no le llega, y no le llega precisamente porque el pequeño productor, el pequeño poseedor de un pedazo de tierra no tiene cómo justificar que tiene con qué pagar, y si no tiene con qué pagar entonces exactamente la respuesta es que no se le puede prestar porque no tiene cómo responder por ese crédito.

En ese sentido uno si haría pues un llamado y es que esos programas realmente se establezcan con un énfasis especial para atender el pequeño productor, a ese pequeño productor que no accede a esas políticas que son de financiamiento, que obviamente están reglamentadas y si no tiene cómo garantizar su crédito pues no van a llegar.

De igual manera, también seguimos insistiendo en que el gobierno reconozca al campesino como sujeto de... aquí hay una diferencia muy grande entre los que viven en el campo y la diferencia entre el pequeño productor, en ese sentido seguimos insistiendo en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho.

De igual manera, plantear que el ejercicio que está haciendo Bienestar Familiar, pues claro, llega también a las regiones, llega a quien lo necesita, pero también es una entidad que hoy carece de presupuesto, ahí también nosotros hemos venido planteando la necesidad de hacer un enfoque en primera infancia en el enfoque sobre el campesinado.

-En su condición de citante y para cerrar el debate, interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente, creo que usted ha manejado este debate con mucha altura en el día de hoy. Yo quiero comenzar agradeciendo de manera importante el compromiso, y resaltar, perdón, el compromiso que esta Comisión ha tenido con este sector.

Hoy escuchando a cada una de las intervenciones de los compañeros de la Comisión Quinta, el compromiso de esta Comisión una vez más está claro, sin importar nuestra ideología política, sin importar si somos gobierno, si somos independientes, o si estamos en oposición, es el sector, es el sector, y yo quiero resaltar también la buena voluntad del gobierno, hoy se citó y lo dijo el Senador Carlos Felipe Mejía, se citó prácticamente, faltó el Ministro de Defensa y unos cuantos ministros, pero, pero había presencia institucional, y así como decimos una cosa Senadora Nora, hay que resaltar otra, y en eso sí este gobierno ha asumido con responsabilidad y ha valorado lo que esta Comisión se merece, y yo por eso de verdad que me siento complacido, con el Senador Pablo Catatumbo, con la compañera de bancada del partido Cambio Radical, la Senadora Daira, y por supuesto, con la voluntad nuestra para que se llevase a cabo este debate tan importante de cara al país; y yo quiero llamar la atención al gobierno, sé de sus ocupaciones y a veces dirán, otra vez la Comisión Quinta, hoy fue Didier Lobo, mañana será Corrales, pasado será Felipe, Carlos Felipe, en fin, Jorge Eduardo Londoño, pero esa es nuestra responsabilidad, es que este sector, mire, esto no ha sido problema ahorita del gobierno actual, ni de uno, ni de dos gobiernos, esto es un tema estructural, ya lo decían algunos de los Senadores, es un tema estructural del sector, pero este gobierno, yo quiero llamar la atención a los que de una u otra manera hoy estamos respaldando a este gobierno, este gobierno tiene un reto importante, no podemos seguir esperando y decir, bueno, no es culpa de nosotros, estamos llegando, el ministro llega este año, no, aquí hay un reto, y mi invitación hoy es a que asumamos ese desafío, Senador Alejandro Corrales, vamos a asumir ese desafío, el gobierno, pero nosotros vamos a acompañarlo, sin importar de qué partido pertenecemos,

en eso vamos a hacer causa común, con el Senador Jorge Londoño, con la Senadora Sandra, la Senadora Nora, es mi invitación a todos los partidos, al Senador Catatumbo, aquí no nos pongamos a tirar si de dónde somos, o que si es el centro, es la izquierda, no, definamos, dejemos que el gobierno primero que todo, y el Gobierno nacional que me está escuchando en cabeza de los ministros o los delegados de cada sector que hoy nos acompañan y que me están escuchando, vamos a tirar la línea, sean ustedes los que construyan un derrotero, un camino, una línea, y créame que esta Comisión, lo dije esta mañana cuando venía saliendo de Bogotá y lo digo hoy desde la ciudad de Valledupar que ya estoy en mi casa, ratificamos ese compromiso, quedó demostrado en la consecución de mayores recursos para que este sector pueda ejecutar esas políticas que viene construyendo con el ministro.

Y yo sí reitero mi compromiso en el día de hoy, este sector es la única alternativa que le queda verdaderamente a este país, quedó demostrado en la pandemia, lo sigue siendo... imagínese este sector si se le hubiese hecho las inversiones que requiere, imagínese que este sector hubiese sido la prioridad en los últimos 30 años de este país, cómo estuviésemos hoy, fuésemos un país muy rico seguramente, yo pienso que ya no vamos a llorar sobre la leche derramada Jorge Eduardo Londoño, pero sí es la invitación a que construyamos una ruta, y yo sé y confío en este gobierno, confío en este ministro de esta cartera de agricultura, y sé que esta Comisión Quinta, que conozco a cada uno de los 13 compañeros de esta Comisión, que tenemos todo el compromiso, que tenemos toda la disposición, por eso no se les extrañe Ministro Zea, de que vamos a seguirlos citando permanentemente, que necesitamos estar interactuando permanentemente con todo lo que tenga este sector.

Yo observé un debate muy importante que se hizo del ICA, y fui un crítico de la directora, o de la gerente general del ICA, y después de sentarme con ella y comenzar a revisar cosas, hoy tengo que decirle, que la felicito, que se ha mejorado, para eso son estos debates, estos debates no se trata que aquí un Senador X o Y está persiguiendo ningún funcionario, aquí lo que queremos es resultados, en cabeza de quien ocupe ese cargo, sea blanco, sea negro, sea mujer o sea hombre, queremos es resultados para el sector, y para eso nos eligieron.

Entonces, yo quiero cerrar Senadora Nora, usted que ha presidido este debate hoy con altura, que llevamos alrededor de más de 6 horas, que estos son los debates que hay que darlos de cara al país, y son los que permiten que la cartera que un ministro tiene a sus hombros vaya mejorando. Entonces, la verdad que quedo satisfecho, sé que faltan muchas cosas por mejorar, todos sabemos que lo de la pandemia fue algo inesperado, pero aquí no hay otra si no construir una ruta clara, a corto, a mediano y a largo plazo, y esa es mi invitación, que va a quedar en la historia que en este paso de esta Comisión por el Senado de la República, conllevó, fue definitivamente importante el apoyo que le dimos al gobierno, el apoyo que le dimos al sector, para que en cabeza del ministro que esté en el momento pueda desarrollar esas políticas públicas y comenzar a reestructurar una política que vaya verdaderamente en beneficio de este sector que ha sido tan maltratado. Muchas gracias señora Presidenta y nuevamente reiterarle mi agradecimiento a toda la Comisión.

-La señora Presidenta señala:

Muchas gracias Senador Didier Lobo, por supuesto, que allí estaremos todos unidos como dice usted para seguir trabajando y luchando por este sector que queremos ver cada día mucho más desarrollado, que es el sector rural, el área rural de Colombia.

-Para cerrar el debate, interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Yo resumo el debate de Control Político así, mire, hoy existe un gran malestar en los mercados por efectos de los rebrotes del Covid-19, estamos iniciando una recesión y en consecuencia un incremento decisivo de pobreza generada por un mayor desempleo. Las pequeñas y medianas empresas son las que generan más empleo y en ese sentido tenemos que apostarle.

Preguntemos, ¿dónde está el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa? En el campo, contrariamente están desapareciendo. Pregunto, ¿dónde está el fortalecimiento?

Ecopetrol prevé una caída que es dramática, del 65% de la utilidad del primer trimestre, o sea, esto representa 0.9 billones, inversión que podría recortarse todavía más. Ecopetrol como fuente de nuestro presupuesto representa las tres cuartas partes que va, ¿qué va a pasar con el presupuesto? Preguntamos. ¿Qué va a pasar con el presupuesto del campo? Que se nutre de ese gran aporte que como fuente hace Ecopetrol. Caídas del petróleo y las bolsas son paralelas, especialmente en Europa, pero también redundan y conlleva a que en Colombia se dispare el dólar, como también sabemos que esto va a incidir en la deuda externa y el pago a la deuda necesariamente se va a incrementar, porque el Presidente, y como era lógico tenía que hacerlo, hizo una serie de créditos a la banca internacional, al Fondo Monetario Internacional, a una serie de entidades multinacionales, que lógicamente tienen que responder, ¿cierto? Por más pago a la deuda, por más intereses; y a propósito, ¿nosotros sabemos a cuánto asciende la deuda externa? Es lógicamente por más de un 60%; ¿cuál es el servicio a la deuda? ¿Cuánto se paga? Tiene el Estado que buscar nuevas fuentes de su presupuesto, o aumentar esas fuentes.

Por otro lado, el sector agropecuario representa 3.5 millones de empleos, 15.8% del total, eso parece en *El Tiempo* de hoy, la agricultura familiar y campesina representa más del 70% de la producción, y son los abastecedores de alimentos por lo cual son esenciales en la seguridad alimentaria, que finalmente es la que está en peligro.

Va a cumplir el gobierno o qué contratiempos hay, como lo dice *El Tiempo* hoy, con buscar aclarar los títulos de propiedad sobre la tierra y empoderarla a los verdaderos campesinos de los 3 millones de hectáreas que fueron pactados en La Habana, equivalentes a un 7% de la tierra con vocación agropecuaria.

El panorama es aterrador a nivel mundial y es aterrador porque el programa mundial de alimentos de la ONU dice, que millones de pobres morirán en los países por falta de ingresos, óigase bien, y textualmente dice: La economía de estos países pobres depende de la exportación, de petróleo, de la venta de materias primas o el turismo, y esos millones solo pueden comer si trabajan. El impacto sería dramático y si no cambiamos el modelo entonces hay que plantear una solución, hay que rediseñar otra política de seguridad alimentaria, hay que construir unas políticas diferentes en el campo, preservando los recursos naturales en términos sostenibles y ambientales. Los pilares del PIB en Colombia son la minería extractiva y el turismo, tienden como tal a desaparecer a corto y largo plazo, víctima de los precios internacionales y la movilidad que contribuye a una caída significativa de nuestra balanza de pago, por tanto la inversión en tecnología para mejorar, las condiciones del agro, el abastecimiento de productos a todos los sectores y regiones, incluyendo una política de créditos transparente, que se conviertan en la mejor inversión social, esto impone contener la migración y el desplazamiento campesino, mantener la cadena

productiva para abastecer la demanda global, también supone no vacilar más y dejar el pasado en el paso, los lastres de las pasiones de guerrillas, y llámese guerrilla o llámese paramilitares, en suma como se establece hoy, la sociedad tiene que superar el conflicto armado.

Por tanto, yo diría que para la realización de un verdadero derecho fundamental social, pensemos en servicios básicos de salud y de educación, su deficiente prestación conduce a la violación de derechos fundamentales de ambos sectores pobres por su cuenta y especialmente en el campo, no pueden contratarse privadamente estos servicios, es que es una obligación del Estado, por eso el Estado actual demanda un incentivo a la pequeña y mediana industria, para generar más fuente de empleo, directos e indirectos.

Igualmente en el campo, igualmente, requieren de el empoderamiento de esos campesinos para trabajar la tierra, pero para ello no solamente se debe redistribuir esa tierra que hoy baldía está en manos de grandes productores de ella, y además, evitar y hacer un consenso nacional pero de manera muy puntual con nuestros campesinos sembradores de hoja de coca, para estimularles el cultivo de la tierra hacia otros productos, que aun cuando no den igual sí tengan un verdadero incentivo desde el punto de vista de precios y social, a ese campesino que hay que rescatar.

El derecho social fundamental en la educación ilumina lo que son las condiciones reales de la eficacia en países subdesarrollados, pero además ese derecho es garantizado a nivel Constitucional como un derecho individual a recibir educación gratuita en las instituciones del Estado hasta terminar el grado en la práctica, dicho derecho se queda apenas en lo escrito, pero cabe preguntarse ante las condiciones extremas de pobreza, se presenta una violación al derecho de la educación que puede ser objetivamente establecida.

No importa quién gobierne, no importa qué colores, depongamos los ánimos y las armas, depongamos los colores políticos y unidos podremos jalonar un PIB diferente, pero tenemos que deponer nuestros orgullos, nuestras pasiones, porque lo que se viene realmente es una crisis económica para pobres y para ricos, en el campo muy especialmente.

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo a todos los compañeros que de la Comisión Quinta aún están presentes, que nos acompañaron, un saludo muy especial; muchas gracias a los citantes que nos acompañaron; a los invitados que participaron y que nos acompañaron también, dejaremos lo de Bienestar Familiar que es un tema muy especial y muy sensible para otra oportunidad, pero queremos decirle a la señora directora de Bienestar Familiar, que la Comisión Quinta estará en procura de que la seguridad alimentaria también se haga extensiva a los niños y adolescentes de este país, y que cuente con esta Comisión que los acompañaremos, aquí lo importante es la democracia y lo importante es no naufragar entre aguas turbias como sucede con muchos países vecinos.

-Agotado el Orden del Día, la señora Presidenta, expresa:

Llegamos al final de nuestro debate, a todas las personas del Gobierno nacional mil y mil gracias por haber asistido, por aportarnos todos sus conocimientos y darnos a conocer todos los programas que se están llevando a cabo no solamente en la parte urbana del país, sino sobre todo en las zonas rurales, que es donde más nos inquieta y más nos preocupa nuestros habitantes, todos nuestros campesinos que ellos sepan que el gobierno también piensa en ellos, que el Congreso también piensa en ellos y que entre todos estamos seguros lograremos un mejor bienestar para cada uno de ellos y de sus comunidades.

A las personas invitadas mil gracias, a los Senadores citantes muchas gracias por traer este tema aquí a debate en nuestra Comisión, a los Senadores, al equipo administrativo de la Comisión, a todas las personas que nos acompañaron en esta mañana, en esta tarde, mil y mil gracias.

Y de esta manera siendo las 3:02 minutos de la tarde, levantamos la Sesión y próximamente se les comunicará

a los Senadores por Secretaría, cuándo será la próxima Sesión de nuestra Comisión.

Guillermo García Realpe
Presidente

Nora María García Burgos
Vicepresidente



Déjey Hoyos Abad
Secretaría General